

30 DIC. 2020

VISTOS:

- 1.- La Ley N° 20.965, del 4 de noviembre de 2016, que permite la creación de Consejos y Planes Comunal de Seguridad Pública.
- 2.- El Ordinario N° 487 del 15 de diciembre de 2020, del Secretario Municipal en que comunica el acuerdo del Consejo Municipal de Temuco, en su sesión del 14 de diciembre de 2020, en que se aprueba el PLAN COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA TEMUCO 2018-2021
- 3.- Artículo N° 65 letra c) de la Ley 18.695
- 4.- El uso de las facultades que confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

CONSIDERANDOS:

- 1.- La necesidad de actualizar los objetivos, metas y actividades enmarcadas dentro del Plan Comunal de Seguridad Pública de Temuco 2018-2021, destinadas a la prevención del Delito e incivildades a nivel comunal.
- 2.- El Ordinario N° 487 del 15 de diciembre de 2020, del Secretario Municipal en que comunica el acuerdo del Consejo Municipal de Temuco, en su sesión del 14 de diciembre de 2020, en que se aprueba el PLAN COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA TEMUCO 2018-2021

DECRETO:

- 1.- Apruébese el PLAN COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA TEMUCO 2018-2021, en su versión actualizada, el cual se adjunta y entiende parte integrante del presente decreto.
- 2.- Procédase a través de la Dirección de Seguridad Ciudadana, a ejercer las acciones y el presupuesto establecido para el desarrollo y cumplimiento del presente Plan.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

JUAN ARANEDA NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL

GFB(S)/XCS/RFP
Distribución:

- Administración Municipal.
- Dirección de Administración y Finanzas
- Dirección de Control
- Dirección de Seguridad Ciudadana.
- Oficina de Partes



JAIME SALINAS MANSILLA
ALCALDE



ORD.: N° 487

ANT.: No hay

MAT.: Comunica Acuerdo

TEMUCO, Diciembre 15 de 2020

DE : SECRETARIO MUNICIPAL

A : SR. ADMINISTRADOR MUNICIPAL

En sesión del Concejo Municipal de fecha 14 de Diciembre de 2020, se aprobó el Presupuesto Municipal Integrado año 2021 por un total de **M\$ 118.871.214.-**, que se desglosa como sigue:

1.- PRESUPUESTO MUNICIPAL M\$ 51.722.206.-

Que se desglosa en los siguientes Gastos:

1.1 AREA GESTION INTERNA	M\$ 24.212.034.-
1.2 AREA SERVICIOS A LA COMUNIDAD	M\$ 20.346.634.-
1.3 AREA ACTIVIDADES MUNICIPALES	M\$ 208.000.-
1.4 PROGRAMAS SOCIALES	M\$ 4.814.843.-
1.5 PROGRAMAS RECREACIONALES	M\$ 1.278.832.-
1.6 PROGRAMAS CULTURALES	M\$ 861.863.-
TOTAL PRESUPUESTO POR AREAS	M\$ 51.722.206.-

2.- PRESUPUESTO EDUCACION M\$ 35.954.928.-
2.1 EDUCACION INFANCIA M\$ 4.289.655.-

3.- PRESUPUESTO DE SALUD M\$ 26.545.617.-

4.- PRESUPUESTO DE CEMENTERIO M\$ 358.808.-

TOTAL CONSOLIDADO M\$ 118.871.214.-

La aprobación comprende los siguientes instrumentos:

- Presupuesto Sector Municipal de Ingresos y Gastos y detalle de Gastos por Áreas de Gestión para el año 2021
- Presupuesto Sector Educación de Ingresos y Gastos para el año 2021
- Presupuesto Sector Salud de Ingresos y Gastos para el año 2021
- Presupuesto Sector Cementerios para el año 2021
- Total Presupuesto Municipal y Servicios Incorporados, Consolidado para el año 2021
- Objetivos Presupuestarios de los Programas y Actividades Municipales

- Indicaciones de Apertura para el Presupuesto 2021, específicamente para la facilitación de la continuidad de Estudios y Proyectos de Inversión en ejecución al 31.12.2020 y de "arrastre" para su terminación durante el ejercicio 2021; como es entre otros, el reconocimiento de los recursos a recibir de la Subdere (M\$ 6.000.000.- para el proyecto Construcción Mercado Municipal en actual ejecución.
- Metas contenidas en el Plan de Desarrollo Comunal Pladeco 2021
- Plan Anual de Acciones de Cada Unidad Municipal
- Plan Anual de Inversiones 2021
- Programa de Mejoramiento de la Gestión PMG y sus Metas
- Institucionales y Colectivas para el año 2021
- Políticas de Personal para el año 2021, contemplando para Viáticos, Horas Extraordinarias, Salas Cunas, Uniformes, Elementos de Seguridad y Bienestar
- Política y Plan Anual de Capacitación para el año 2021
- Programas de Actividades y sus objetivos para el año 2021
- Contratación de Personal a Honorarios 21.03 Asimilados a Grados para el año 2021
- Plan de Desarrollo Turístico para el año 2021
- Política de Servicios Municipales
- Plan de Seguridad Pública
- Plan Anual de Desarrollo Educativo Municipal "PADEM"
- Plan Anual de Salud Municipal "PASAM"

Saluda atentamente a Ud.


JUAN ARANEDA NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE

 SMC/jso.

- c.c.: - Sr. Director de Adm. y Finanzas ✓
- Sra. Directora Jurídica ✓
- Sr. Director de Control ✓
- Sr. Director de Planificación ✓
- Sr. Director de Obras Municipales ✓
- Sr. Director de Dideco
- Sr. Director de Educación ✓
- Sr. Director de Salud ✓
- Sr. Director de Aseo, Ornato y Alumbrado Público ✓
- Sr. Director de Tránsito ✓
- Sr. Director Seguridad Ciudadana
- Concejo Municipal

ÍNDICE

Identificación	3
Antecedentes del Consejo Comunal de Seguridad Pública	3
Diagnóstico Comunal de Seguridad Pública	5
A. Antecedentes generales	5
B. Síntesis del Diagnóstico.	6
1. Descripción socio demográfica de la comuna	6
2. Descripción y análisis comprensivo del fenómeno delictual en la comuna	34
3. Identificación y jerarquización de problemas de seguridad pública.....	72
4. Mapa de recursos disponibles a nivel municipal para el diseño de estrategias de prevención del delito y la violencia.	75
C. Priorización de problemas de seguridad a nivel comunal	76
Plan Comunal de Seguridad Pública.	78
Reseña Plan Comunal y Consejo Comunal de Seguridad Pública	78
Pilares del Plan.....	79
Metodología.....	80
AMBITOS DEL PLAN DE SEGURIDAD	82
Matriz de Plan.....	85
DESARROLLO DE AMBITOS	87
AMBITO 1.....	87
Prevención de Conductas Infractoras en Niños, Niñas y Adolescentes (NNA).....	87
AMBITO 2.....	97
Prevención de deserción escolar y de reinserción de escolares desertores	97
AMBITO 3.....	100
Ámbito de Prevención y Rehabilitación del Consumo de Alcohol y Drogas.....	100
AMBITO 4.....	108
Fortalecimiento de la Convivencia Comunitaria.....	108
ÁMBITO 5.....	115
Mejoramiento Urbano en Barrios Vulnerables.....	115
AMBITO 6.....	119

Prevención de Violencia Intrafamiliar y Violencia contra la Mujer	119
AMBITO 7	125
Proyectos de Prevención de delitos de mayor relevancia e incidencia en la comuna	125
AMBITO 8	130
Prevención, Control y Fiscalización de Incivilidades	130
AMBITO 9	138
Detección y Gestión de Sitios eriazos, Casas abandonadas y Cierres de <i>Pasajes</i>	138
AMBITO 10	140
Fortalecimiento intersectorial	140
AMBITO 11	144
Análisis de la Información Estadística Delictual	144
AMBITO 12	146
Fortalecimiento de la Ruralidad.....	146
D. Carta Gant AÑO 2021.....	150
FINANCIAMIENTO PLAN COMUNAL 2021	163

IDENTIFICACIÓN

Nombre del Plan (nombre fantasía, opcional)	PLAN COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA TEMUCO, 2018-2021 (Actualizado, Ejecución 2021)
Región y Provincia	IX REGION DE LA ARAUCANIA, PROVINCIA DE CAUTIN
Alcalde	MIGUEL BECKER ALVEAR

ANTECEDENTES DEL CONSEJO COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA

Información de constitución y funcionamiento

Fecha de constitución 2017 (<i>según condiciones establecidas en ley N°20.965</i>).	Temuco, 12 de enero de 2017
<i>Indicar si existía previo a promulgación de la ley, su fecha de constitución y número de sesiones efectuadas.</i>	El Consejo Comunal de Seguridad Pública, se constituyó inicialmente el 01 de junio de 2015, en el marco de un Convenio de colaboración entre la Subsecretaría de Prevención del Delito, la Intendencia IX Región de la Araucanía y la Municipalidad de Temuco. Desarrolló 19 Sesiones Ordinarias y 02 Extraordinarias, disolviéndose en su última sesión ordinaria del día 15/12/2016, para dar paso a un nuevo Consejo, esta vez constituidos conforme a lo dispuesto en la Ley N°20.965.
Descripción de funcionamiento	Actualmente, el Consejo Comunal de Seguridad Pública cuenta con 16 miembros y sesiona el tercer jueves de cada mes, en Salón del Concejo municipal, Arturo Prat 650, 4to piso de Temuco. Sus sesiones son públicas y los temas a tratar se programan conforme a lo establecido en la Ley N° 20.965 y en su reglamento de sala. Las actas de este consejo comunal se encuentran publicadas en la página web municipal www.temuco.cl
Comisiones establecidas, objetivos y conformación de las mismas.	No se han establecido comisiones permanentes.

INTEGRANTES DEL CONSEJO DE SEGURIDAD:

NOMBRE	INSTITUCIÓN	CARGO	ROL	CORREO ELECTRÓNICO
Miguel Becker Alvear	Municipalidad de Temuco	Alcalde	Presidente	mbecker@temuco.cl
Luis Carmach Buamscha	Intendencia Región de la Araucanía	Coordinador Reg. Seguridad Pública	Consejero	lcarmach@interior.gov.cl
Oscar Albornoz Torres	Municipalidad de Temuco	Concejal	Consejero	oscar.albornoz@temuco.cl
Alejandro Bizama Tiznado	Municipalidad de Temuco	Concejal	Consejero	alejandro.bizama@temuco.cl
Yadik Obreque Troncoso	Consejo Organiz. Sociedad Civil	Consejera Cosoc	Consejero	ambaryadik.obreque@gmail.com
Benedicto Norambuena Rebolledo	Consejo Organiz. Sociedad Civil	Consejero Cosoc	Consejero	bnorambu@gmail.com
Pamela Burgos Manríquez	Gendarmería de Chile	Coordinadora Reg. Sistema Abierto	Consejero	pamelam.burgos@gendarmeria.cl
Cristian Voullieme León	Fiscalía Regional	Jefe Unidad Análisis Criminal y Focos	Consejero	cvoullieme@minpublico.cl
Cesar González Victoriano	Servicio Nacional de Turismo	Director Regional	Consejero	cgonzalezv@sernatur.cl
Lourdes Obreque Sandoval	SENAME	Supervisora Unidad Justicia Juvenil	Consejero	lobreque@sename.cl
Christian Fernández Opazo	Carabineros de Chile	Prefecto servicios	Consejero	christian.fernandezo@carabineros.cl
Catalina Barría Becerra	Policía de Investigaciones	Jefe Prefectura Provincial Cautín	Consejero	cbarriab@investigaciones.cl
Carolina Matamala David	SENDA	Directora Regional	Consejero	carolina.matamala@senda.gob.cl
Jacqueline Leal Valenzuela	Subsecretaría Prevención de Delito	Coordinadora Macrocomunal	Consejero	jleal@gorearaucaania.cl
Cristian Epul Melillán	Unión Com. Juntas de Vigilancia Rural	Presidente	Consejero	ucjuntavigilanciaruralnewen@gmail.com
Henry Ferrada Vásquez	Municipalidad de Temuco	Director Seguridad Ciudadana	Secretario ejecutivo	hferrada@temuco.cl

DIAGNÓSTICO COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA

ANTECEDENTES GENERALES

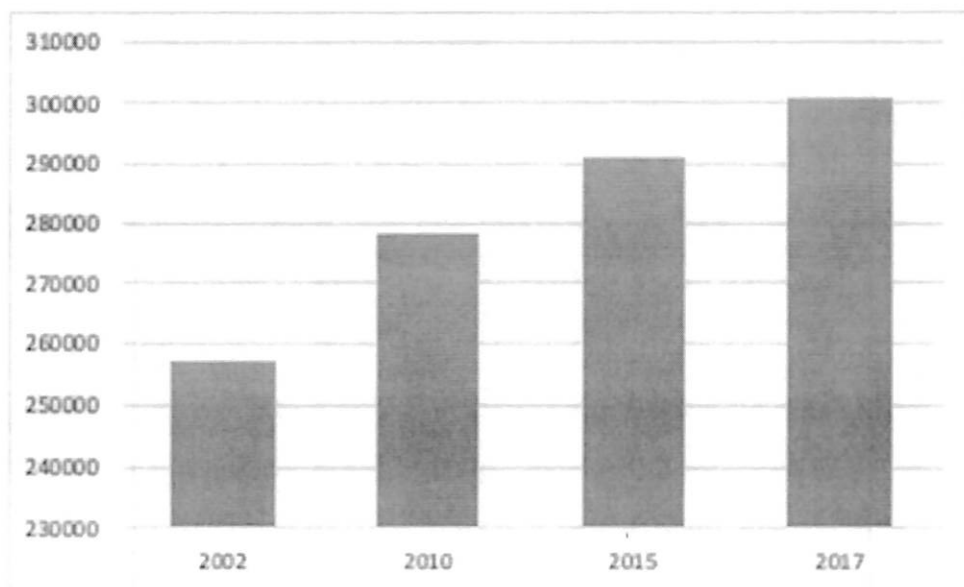
Nombre de unidad o entidad ejecutora del diagnóstico	El Diagnóstico comunal de Seguridad, fue realizado el año 2015, por el Instituto ICHAM, de la Universidad Autónoma de Chile. La actualización este Diagnóstico fue realizado por profesionales la Dirección de Seguridad Ciudadana de la Municipalidad de Temuco.
Periodo de realización del diagnóstico	El diagnóstico fue realizado el año 2015. Actualización, Octubre de 2020
Breve descripción de la metodología de levantamiento de información.	El estudio corresponde a un Diagnóstico de carácter participativo, de alcance descriptivo, con un diseño multimétodo bajo principio de triangulación, considerando información de carácter cuantitativo y cualitativo de fuentes primarias y secundarias, perteneciente al año 2019 o anteriores. La temporalidad es de carácter transversal o transeccional. La población de estudio corresponde a la comuna de Temuco. El diagnóstico cuenta con: una muestra no probabilística de 150 dirigentes locales para indagar sobre percepciones y opiniones. Una muestra no probabilística intencional de ejecutores de política pública y/o actores relevantes involucrados a los saberes de: NNA infractores de ley, género y disidencias, profesionales del ámbito rural, mesa intersectorial de seguridad pública, Consejo consultivo de niños, niñas y adolescentes, mesa de dirigentes locales. Cada una con sus respectivos criterios de inclusión y exclusión para abordar así el aspecto comprensivo del fenómeno La información fue sistematizada para realizar los distintos análisis estadístico descriptivos o análisis de contenido, según corresponda.

SÍNTESIS DEL DIAGNÓSTICO.

1. DESCRIPCIÓN SOCIO DEMOGRÁFICA DE LA COMUNA

La comuna de Temuco, perteneciente a la Región de La Araucanía, cuenta con 282.415 habitantes según el último Censo (2017) oficial disponible. La población proyectada por INE para el año 2020 corresponde a 298.974 habitantes. Concentrando con ello el 29,5% de la población regional (957.224 habitantes) y el 1,6% del total país. Así mismo, la ilustración N°1 evidencia el crecimiento poblacional de la comuna, que del año 2020 bordeaba los 255.000 habitantes al año 2017 donde se aproxima a los 300.000 habitantes.

Ilustración N° 1: Población total y su distribución anual 2002 - 2017

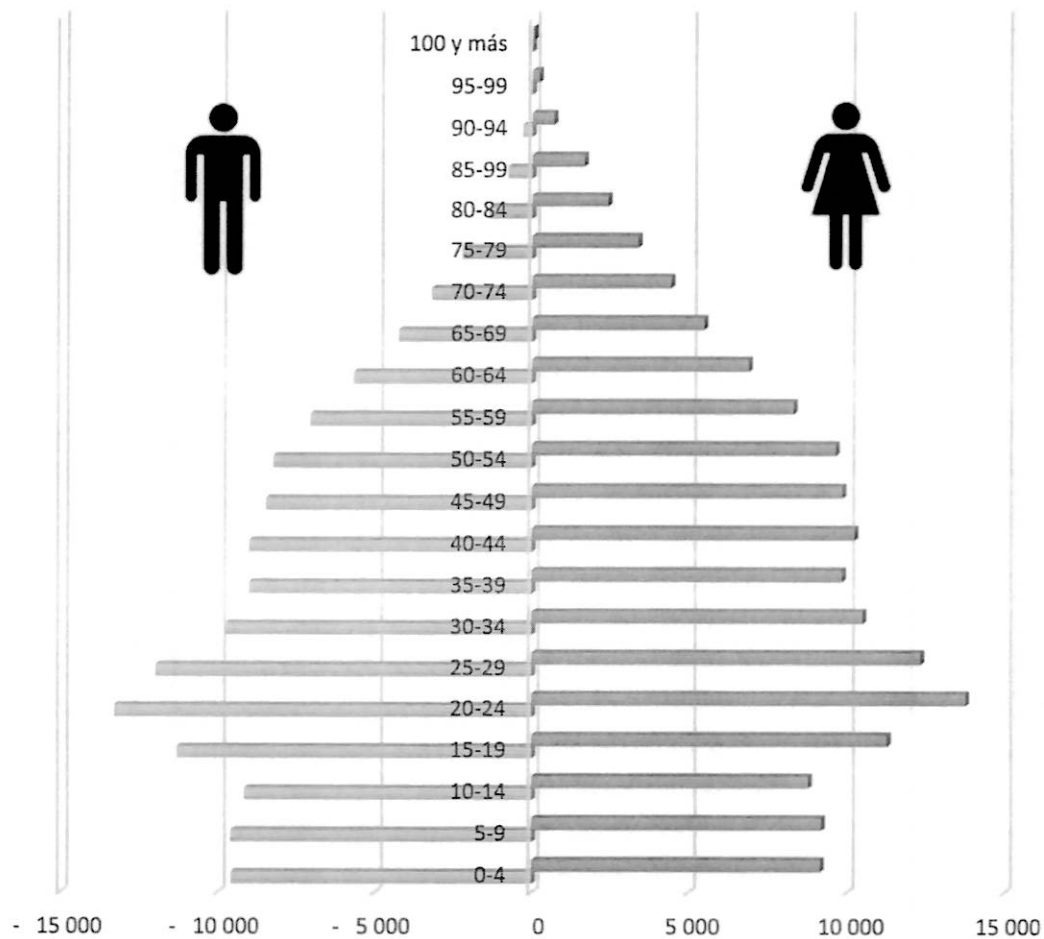


Elaboración propia a partir de Censo 2017

La pirámide poblacional presentada en la ilustración N° 2 da cuenta de una tendencia en donde la población se concentra en específicamente en los tramos de edades tempranas y se va reduciendo a medida que se aproxima el tramo adulto mayor (bordeando los 60 años aproximadamente). Este descenso de población es más evidente en hombres que en mujeres, reconociendo en ello, una mayor esperanza de vida en estas últimas. No obstante, también se observa en la pirámide un aumento en la población en general del rango que va entre los 20 a 30 años, en donde la migración, dada por motivos académicos y/o laborales, podría configurarse como factor preponderante.

De igual manera, podemos observar que un 27,6% es menor de 19 años, es decir, aproximadamente 3 de cada 10 habitantes se encuentran en el tramo que va desde los 10 a 19 años (40.498 habitantes). Este dato es relevante si tenemos en consideración el estudio nacional en población escolar 2017 el cual indica que la edad promedio de inicio de consumo de sustancias se encuentra entre los 13 a 15 años aproximadamente. Finalmente, podemos rescatar además que 7 de cada 10 habitantes aproximadamente, pertenece al tramo de adultos mayores.

Ilustración N° 2: Población total y su distribución según sexo y edad.



Fuente: Elaboración propia a partir de Censo 2017.

La Tabla N°1 evidencia que en Temuco se concentra la mayor población en su espacio urbano, exactamente un 93,18%, tanto el porcentaje de población en la zona rural es de 6,82%. Por tanto, se desprende la importancia de criterios cualitativos al momento de ejecutar decisiones, dado que el criterio de cobertura y alcance en población orientará principalmente a la zona urbana, invisibilizando con ello la relevancia y las problemáticas que la población del área rural presenta.

Los datos de la Tabla N°2 dan cuenta de una tasa global de fecundidad de 1,62, es decir, las mujeres en edad fértil tienen un promedio 1,62 hijos/as. Respecto a la densidad poblacional se observa que en Temuco habitan 630 personas (aproximadamente) por km cuadrado. La comuna concentra un 29,2% de la población regional en un espacio geográfico correspondiente al 1,5% de la superficie de la Araucanía. La tasa de mortalidad de Temuco corresponde 6%, y se entiende como el promedio anual de muertes durante un año por cada mil habitantes. A medida comparativa, el crecimiento poblacional entre el censo año 2002 y 2017 corresponde a 37.068 habitantes. En cuanto a la tasa de mortalidad infantil la comuna presenta un 9,3; se considera que la cifra pudiese estar influenciada por la cobertura regional entregada por el Hospital, dando lugar a que existiría un número de recién nacidos de otras comunas que fallece en el nombrado centro de salud.

Tabla N° 1: Distribución de la población comunal, según urbano y/o rural, Censo 2017.

Población	Total	%
Urbana	263.165	93.18%
Rural	19.250	6.82 %

Fuente: Instituto Nacional de Estadísticas, 2019

Tabla N° 2: Principales tasas sobre población comunal, Censo 2017

Tasa Global de Fecundidad	1.62
Densidad Poblacional	630,46
Tasa de Mortalidad infantil (DEIS)	9,32%
Crecimiento Poblacional	37.068
Índice de Masculinidad	90,70
Tasa Mortalidad General (DEIS)	6%

Fuente: Instituto Nacional de Estadísticas y Sistema Nacional de Información Municipal, 2019

La Tabla N° 3 y N°4 evidencian la interculturalidad en la comuna de Temuco. Primeramente, considerar que, si bien existe presencia de distintos pueblos originarios: Kawéskar, Yagán, Colla, Quechua, Lican Antai, Rapa Nui, Aymara y Mapuche, es este último en donde se presenta una mayor población, equivalente al 23,47% de la comuna.

En segundo lugar, respecto a los migrantes, evidenciar la mayor presencia de argentinos, seguidos por europeos, colombianos, venezolanos y peruanos. No obstante, es relevante la cifra expuesta en la Ilustración N°3, donde se observa que, en el año 2018, dado el “proceso de regulación migratoria”, la cifra de visas entregadas aumenta significativamente de 2.000 a 8.000 aproximadamente. Así, destacar que la interculturalidad en Temuco desborda la dicotomía mapuche - chileno, chileno - migrante, etc. si no, se presenta de manera dinámica, cohabitando en diversidad cultural.

Tabla N° 3: Distribución de la población originaria, según ascendencia declarada, Censo 2017

Etnia	Número de habitantes	% Respecto a la población total
Mapuche	66.293	23.47%
Aymara	167	0.06 %
Rapa Nui	58	0.02 %
Lican Antai	25	0.01 %
Quechua	72	0.03 %
Colla	29	0.01 %
Yagán	18	0.01 %
Kawésqar	41	0.01%

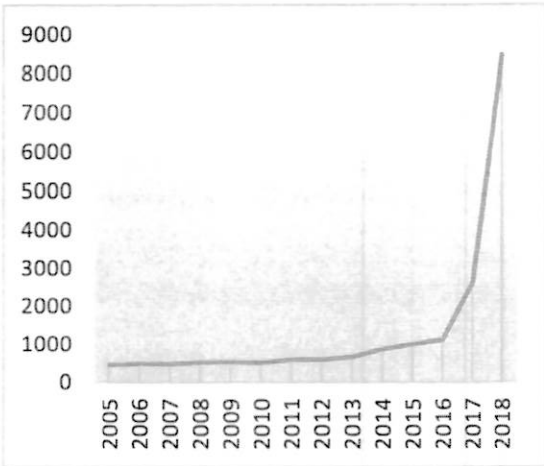
Fuente: Instituto Nacional de Estadísticas, 2019

Tabla N°4: Distribución de población migrante según país o continente de origen, Censo 2017

Nacionalidad	N habitantes	% respecto a población total
Argentina	1814	0,64%
Europa	499	0,18%
Colombia	439	0,16%
Venezuela	384	0,14%
Perú	261	0,09%
Otros países		
América Central y El Caribe	234	0,08%

Fuente: Instituto Nacional de Estadísticas, 2019

Ilustración N°3: Visas otorgadas entre los años 2005 a 2018 a extranjeros residentes en la Región de la Araucanía



Fuente: Elaboración propia a partir de estadísticas del Depto. De extranjería y migración 2019

COMPOSICIÓN TERRITORIAL

Tabla N° 5: Descripción comunal de la superficie

Superficie km2	464
Distancia en kms. respecto a capital regional	0
Tipo de emplazamiento	Valle
Comunas Colindantes	Padre Las Casas Lautaro Galvarino Cholchol Vilcún Imperial

Fuente: Sistema Nacional de Información Municipal y Equipo SENDA Previene en la Comunidad, 2019

A partir de la Tabla N°5, según la extensión territorial Temuco es una comuna pequeña. La superficie total de esta comuna es de 464 kilómetros cuadrados. Esto es sólo el 1,5% de la superficie de La Araucanía y el 0,06% de la superficie total del país. En otras palabras, Temuco tiene una presencia relativa mucho menor en términos de extensión territorial en comparación con la cantidad de habitantes.

Temuco colinda con 6 comunas, al sur con Padre Las Casas, al Oeste con Imperial y Chol-chol, Al este con Vilcún y al norte con Lautaro y Galvarino (noroeste específicamente).

La Tabla N°6 indica que la comuna presenta 10 parques urbanos y 12 plazas, dato a considerar en cuanto son espacios destinados para el uso público, espacios para compartir sin distinción de sexo ni edad. La tabla además indica que son 1.800.197 metros cuadrados de área verde con mantenimiento municipal, y, por último, se presenta un *per cápita* de 6,15 metros cuadrados de área verde.

Tabla N° 6: Descripción comunal de las áreas verdes, año 2018

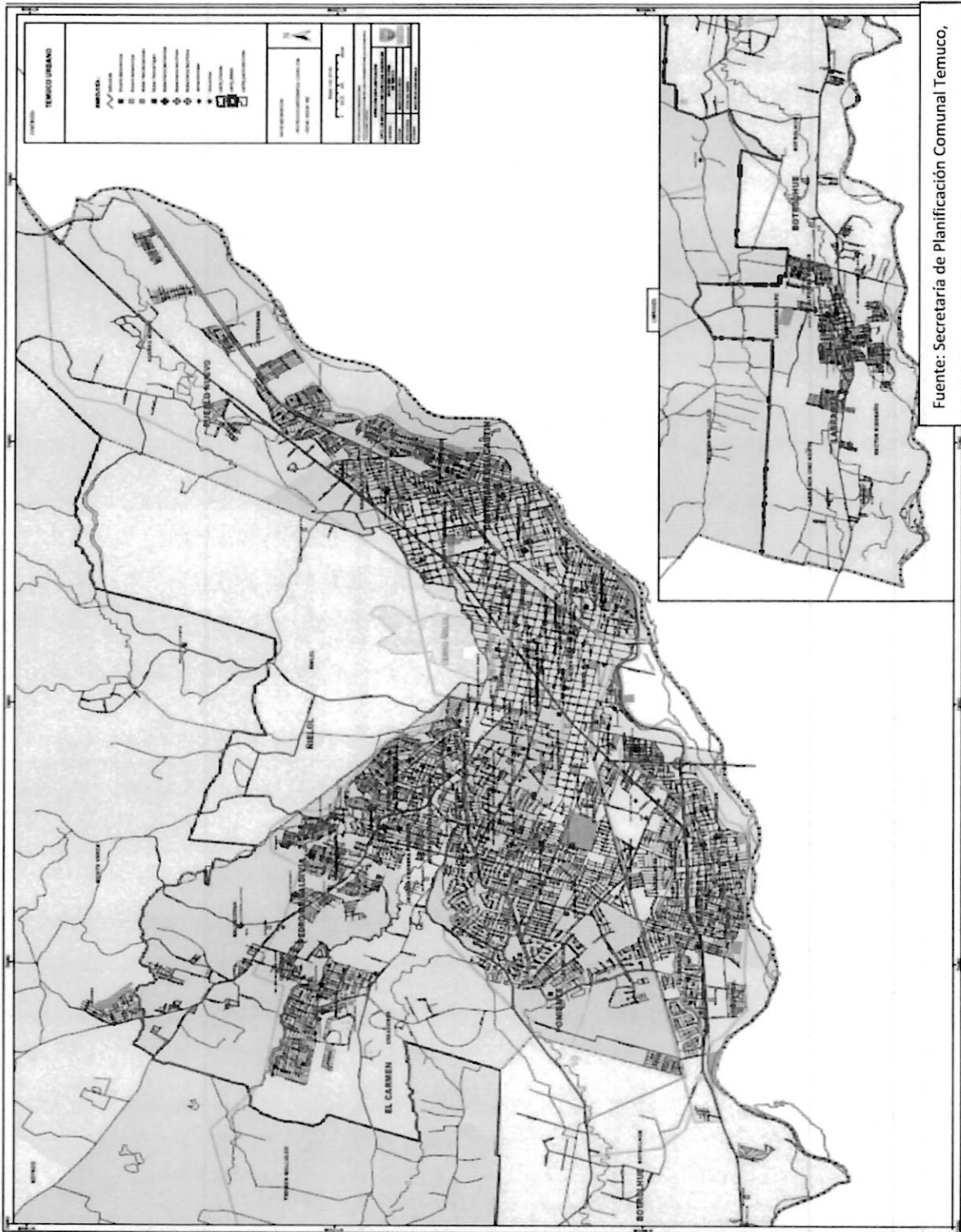
N° de parques urbanos	10
N° de plazas	12
M2 de áreas verdes con mantenimiento municipal	1800197
M2 de áreas verdes por habitante en la comuna	6,15

Fuente: Sistema Nacional de Información Municipal, 2019

Sectorización Comunal (Cuadrantes)

Como se ha mencionado, Temuco concentra su población en la zona urbana, bordeando el 93%. Ahora bien, este espacio se subdivide en diez macrosectores: Pedro de Valdivia, El Carmen, Poniente, Amanecer, Centro Costanera del Cautín, Pueblo Nuevo, Botrolhue, Ñielol y Labranza. No obstante, es de tener en cuenta que en aspectos operativos asociados a seguridad ciudadana existe una división territorial dada por Carabineros de Chile, y corresponden a diez cuadrantes. Si bien existen similitudes entre cuadrantes y macrosectores, su coincidencia no es idéntica. A pesar de ello, en el diagnóstico se da lugar a una lectura de datos que busca aquellos puntos geográficamente definidos en ambas divisiones, como principal referencia y por cobertura geográfica, se da lugar a una relación: cuadrante inmerso en macrosector (Ilustración N°3). La excepción se da en el cuadrante 8 que abarca el macrosector El Carmen y Pedro de Valdivia y el cuadrante 1 que también abarca el macrosector Centro y parte del macrosector Ñielol. Sin embargo, los cuadrantes 9 y 10 se encuentran inmersos en el macrosector Poniente, los cuadrantes 5 y 6 inmersos en macrosector Amanecer, cuadrantes 3 y 4 inmersos en macrosector Costanera del Cautín. En cuanto el cuadrante 2 coincide con el macrosector Pueblo Nuevo. Respecto a la zona urbana de Labranza también coincide con su respectiva fuente.

Ilustración N°3: Mapa de Temuco urbano, 2019



ANTECEDENTES SOCIOECONÓMICOS

La Tabla N°7 indica datos de empleo según Censo 2017. Primeramente, un 69,6% de la población se encuentra en la categoría de ocupada, donde un 56% de la población sobre 15 años declaró estar trabajando siendo el promedio de edad los 41,4 años. Las mujeres que declararon trabajar, en relación a la población total sobre 15 años de edad, es del 44%. 1 de cada 10 sobre 15 años que declaró trabajar, manifestaron trabajar y asistir a la educación formal. En tanto, el promedio de años de escolaridad en educación formal de quienes estaban empleados es de 12,8 años.

Tabla N°7: Empleo, Censo 2017.

Población ocupada (15 años y más)	69,6%
Declaran trabajar	56%
Edad promedio	41,4 años
Mujeres	44%
Estudian y trabajan	10%
Escolaridad	12,8 años

Fuente: Elaboración propia a partir de Censo 2017

Tabla N° 8: Principales actividades económicas de la comuna, a enero 2019

Ranking de actividad	Actividad	Total
1	Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas	17251
2	Enseñanza	16951
3	Construcción	12900
4	Actividades de atención de la salud y de asistencia social	11550
5	Industrias manufactureras	10800

Fuente: Elaboración propia a partir de Diagnóstico Comunal sobre alcohol y otras drogas, 2019.

La Tabla N°8 presenta las principales actividades económicas de Temuco. Se observa que en el primer lugar se encuentra aquella vinculada al comercio al por mayor y al por menor, concentrando a 17.251 personas, en segundo lugar, enseñanza con 16.951, en tercer lugar, la construcción (12.900), en cuarto lugar, se encuentran las actividades de atención de la salud y de asistencia social con 11.550 personas y quinto lugar con 10.800 personas las industrias manufactureras.

Así, según los datos, es posible dar una lectura sobre aquellas actividades vinculadas, ya sea por quehacer profesional o por la naturaleza sobre con quién trabajan, directa y/o indirectamente con la promoción, prevención en materias de seguridad dada su probable influencia con factores de riesgo o de protección, las cuales serían la enseñanza y las actividades de atención de la salud y de asistencia social. Ahora bien, cabe destacar el comercio al por mayor y al por menor, dado que por la problemática abordada en este documento, en esta área es posible evidenciar situaciones de seguridad asociadas directamente a la comisión de delitos.

Tabla N°9: Situación de pobreza, Casen 2017.

N personas en situación de pobreza multidimensional	53.395
% personas en situación de pobreza multidimensional	16,5%

Fuente: Elaboración propia a partir de Casen 2017.

A partir de lo señalado por el observatorio del Ministerio de Desarrollo Social, la situación de pobreza multidimensional “permite comprender, visibilizar y enfrentar con políticas públicas pertinentes diferentes expresiones de la pobreza que antes no éramos capaces de identificar” (Casen, 2016). Entonces, la pobreza multidimensional va más allá de la consideración de ingresos y contempla las dimensiones de: Educación, Salud, Trabajo y Seguridad social, Vivienda y entorno, Redes y Cohesión social. Cada dimensión tiene un peso de un 22,5% a excepción de redes y cohesión social que pesa un 10%. De modo que, un hogar se considera en situación de pobreza multidimensional si presenta un 22,5% o más de carencias. Según la Tabla N°9 en Temuco son 53.395 personas quienes se encuentran en situación de pobreza multidimensional, equivalentes al 16,5% de la población.

15

Tabla N°10: Vivienda, Censo 2017

Viviendas desocupadas	6%
Hacinamiento	7%
Red pública de agua	96%
IM Aceptable	86%
IM Recuperable	13%
IM Irrecuperable	1%

Fuente: Elaboración propia a partir de Censo 2017

Tabla N°11: Hogar, Censo 2017.

Cantidad de hogares	94.533
Viv. Con más de 1 hogar	2%
Tamaño de hogares	2,9
Jefas de hogar	43%

Fuente: Elaboración propia a partir de Censo 2017

En relación a las viviendas de la comuna, la Tabla N°10 refiere información de Censo 2017 e indica que el 6% de las viviendas de la comuna se encuentran desocupadas, es decir, son aquellas “viviendas particulares que no están habitadas durante el período de levantamiento, ya sea porque están en venta, para arriendo, abandonadas o son de temporada”. En tanto, el hacinamiento corresponde a un 7% y corresponde a “viviendas particulares ocupadas con moradores presentes que tienen igual o más de 2,5 personas por pieza de uso exclusivo como dormitorio. Este cálculo se realiza considerando a todas las personas censadas en la vivienda y las piezas declaradas exclusivamente como dormitorio.” Así también, el 96% de las viviendas de la comuna se encuentran conectadas a red pública de agua, ya sea compañía de agua potable, cooperativa, comunidad o sistema de agua potable rural, por contraparte, un 4% no contaría con conexión a este servicio básico. Un 86% de las viviendas presentan un índice de materialidad aceptable, es decir, al momento del censo paredes exteriores, cubierta del techo y piso de la vivienda fueron clasificados como aceptables al unísono, y en ello se especifica que: “Las paredes exteriores se consideran aceptables si se declara hormigón armado; albañilería: bloque de cemento, piedra o ladrillo; o tabique forrado por ambas caras (madera o acero). La cubierta del techo se considera aceptable si se declara tejas o tejuelas de arcilla, metálicas, de cemento, de madera, asfálticas o plásticas; losa de hormigón; o planchas metálicas de zinc, cobre o fibrocemento (tipo pizarreño). El piso se considera aceptable si se declara parquet, piso flotante, cerámico, madera, alfombra, flexit, cubrepiso u otro similar; sobre radier o vigas de madera.”. Un 13% de las viviendas presento un índice de materialidad recuperable, lo que considera que las paredes exteriores, cubierta del techo o piso de la vivienda fueron clasificados como recuperables y ninguno fue clasificado como irrecuperable, específicamente “Las paredes exteriores se consideran recuperables si se declara Tabique sin forro interior (madera u otro), o Adobe, barro, quinchá, pirca, u otro artesanal tradicional. La cubierta del techo se considera recuperable si se declara Fonolita o plancha de fieltro embreado o Paja, coirón, totora o caña. El piso se considera recuperable si se declara Radier sin revestimiento, Baldosa de cemento o Capa de cemento sobre tierra.” Y por último, la Tabla N°10 presenta que el 1% de las viviendas presenta un índice de materialidad irrecuperable, por tanto, “Las paredes exteriores se consideran irrecuperables si se declara Materiales precarios (lata, cartón, plástico, etc.). La cubierta del techo se considera irrecuperable si se declara Materiales precarios (lata, cartón, plástico, etc.), o Sin cubierta sólida de techo. El piso se considera irrecuperable si se declara Tierra.

Ahora bien, respecto a lo anterior, cabe mencionar que durante el año 2019, en varios sectores de Temuco (Pedro de Valdivia, Amanecer y Costanera del Cautín principalmente) se produce la toma de terrenos y consecuente aparición de campamentos. Por lo tanto, es probable que la calidad de viviendas no sea óptima, que no exista o la conexión a servicios básicos sea precaria.

Ahora bien, la Tabla N°11 presenta el total de hogares en la comuna, ascendiendo a 93.533 hogares. Por otra parte un 2% de las viviendas presenta más de un hogar y el tamaño de los hogares es de 2,9 personas promedio por hogar. En tanto, un 43% de los hogares presenta jefa de hogar, es decir, el resto del grupo que conforma el hogar reconoce a la mujer en este rol.

Tabla N° 12: Hogares bajo el tramo 40 de vulnerabilidad por macrosector.

Macrosector	N° Total de hogares	Total de hogares Tramo 40	% Hogares tramo 40
Pedro de Valdivia	13.683	8.117	59%
Costanera del Cautín	12.242	6.981	57%
Amanecer	10.201	5.412	53%
Poniente	6.418	2.681	42%
Labranza	6.319	3.585	57%
Pueblo Nuevo	5.318	2.714	51%
Centro	3.293	1.612	49%
El Carmen	3.104	1.081	35%
Botrolhue	424	246	58%
Ñielol	62	33	53%
Otros	95	49	52%
Total Urbano	61.159	32.511	53%
Total Rural	4.349	3.301	76%
Total Comuna	65.508	35.812	55%

Fuente: Elaboración propia a partir del Diagnóstico Comunal sobre alcohol y drogas, 2019.

En relación a la distribución territorial, la Tabla N°12 presenta datos sobre el porcentaje de hogares en el tramo 40 del registro social de hogares por cada macrosector de la comuna. Así, en la zona rural se da cuenta de un 76% de hogares en el tramo. En tanto, en el espacio urbano, considerar que el macrosector Pedro de Valdivia tiene un 59% de sus hogares en este tramo, seguido por Costanera del Cautín y Labranza que presentan un 57% del total respectivo según registro social de hogares. Ahora bien, más allá de la proporción porcentual el macrosector Pedro de Valdivia tiene un número de hogares mayor al resto (8.117) en el tramo 40.

OTROS ANTECEDENTES RELEVANTES

En la Tabla N°13 se observan los datos de escolaridad en la comuna, como primera información se presentan los 11,9 años promedio de escolaridad del jefe/a de hogar. Cabe mencionar que este promedio se obtiene del total de años cursados en la educación formal por las personas que declararon ser jefas o jefes de hogar. Ahora bien, referente a la asistencia a educación preescolar o parvularia se observa que 1 de cada 2 niños/as entre 0 y 6 años asiste a una institución educativa. Mientras que respecto a la asistencia a educación escolar se observa que el 96% de los NNA entre 6 y 18 años de edad se encuentra asistiendo a un establecimiento de enseñanza acreditado, oficial o privado.

Al referirse a la asistencia a educación media, 7 de cada 10 NNA entre 14 y 18 años declararon ser parte de una institución educativa y nivel educativo correspondiente. Un 39% de población sobre 19 años declaró ingreso a ed. Superior, es decir, que cursó al menos un semestre de este nivel educativo. De esta población que accedió a este nivel educativo un 70% declara haber terminado sus estudios. Considerar relevante, que si bien porcentualmente el acceso a educación básica y media es mayoritario, en contraparte se evidencia que un 27% de NNA entre 14 y 18 años no se encontraría vinculado a una institución formal educación, lo que impactaría negativamente como factor de riesgo ante distintas problemáticas

Tabla N° 13: Escolaridad, Censo 2017.

Escolaridad jefe/a de hogar	11,9 años promedio
Asistencia ed. Escolar	96%
Asistencia a preescolar	53%
Asistencia a ed. Media	73%
Ingreso a ed. Superior	39%
Ed. Superior terminada	70%

Fuente: Elaboración propia a partir de Censo 2017.

La Tabla N°14 indica, además, la distribución de la matrícula comunal según la dependencia administrativa de los establecimientos. De esta manera, se reconoce que el 67% de la matrícula se concentra en particulares subvencionados, el 25% en establecimientos municipales, en tanto, los 8 establecimientos particulares pagados concentran el 8% del total comunal. Por su parte. Al disgregar entre educación básica y media es posible reconocer que el 25% de la matrícula de educación básica se encuentra en establecimientos municipales, el 64% en particulares subvencionados y el 9% en particulares pagados. Así, en educación media, se reduce la cifra en particulares pagados a un 6% del total, los municipales concentran el 22% y los particulares subvencionados aumentan su cobertura, alcanzando el 71% del total, es decir, 7 de cada 10 estudiantes de educación media lo hace en este tipo de establecimientos educacionales. Dato relevante en cuanto, los adolescentes escolarizados se encuentran principalmente en estos últimos establecimientos y el compromiso de la institución educativa como factor protector es relevante, así como también, crítico en el caso de pasar a la vereda de factores de riesgo.

Tabla N° 14: Matrícula establecimientos educacionales por comuna, según tipo de dependencia y ciclo educativo, año 2018.

Tipo de dependencia/Ciclo educativo	Matrícula total		Matrícula educación básica		Matrícula educación media	
	Nº	%	Nº	%	Nº	%
Municipal	13621	24.62%	8749	25.95 %	4872	22.55 %
Particular Subvencionado	37274	67.38%	21853	64.83%	15421	71.37%
Particular Pagado	4423	8%	3108	9.22%	1315	6.09%
Total	55318	100%	33710	100%	21608	100%

Fuente: Elaboración propia a partir del Diagnóstico Comunal de Infancia y Adolescencia, 2019.

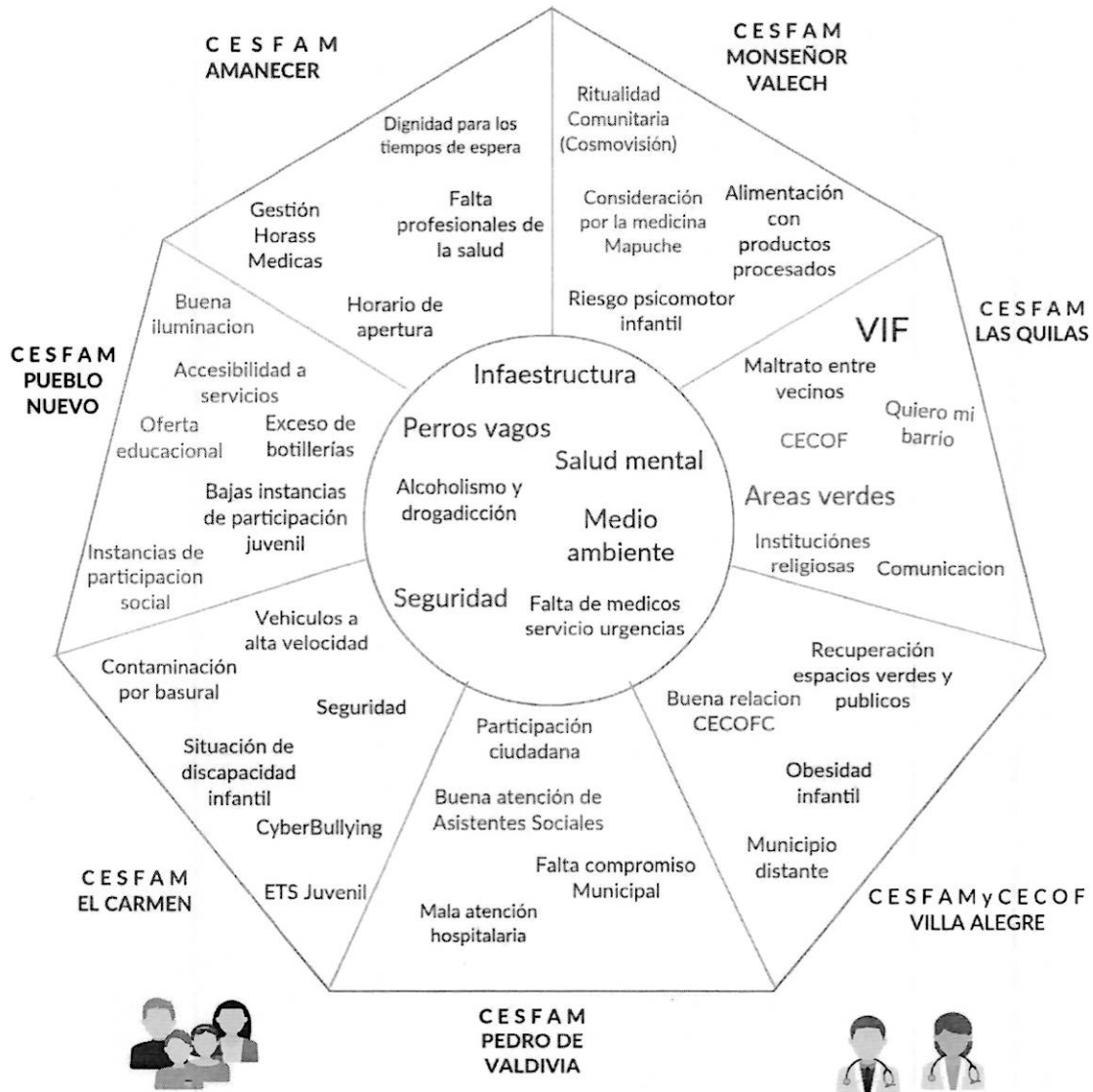
Tal y como lo indica la Tabla Nº15, Temuco cuenta con un total de 23 Centros de salud, entre los cuales destaca el Hospital Hernán Henríquez Aravena, Consultorio Miraflores, CESFAM y CECOF de dependencia municipal sectorizados territorialmente, así como la presencia de dos COSAM (Temuco y Amanecer). Sin embargo, es de importancia evidenciar la existencia de dos clínicas privadas: Clínica Alemana y Clínica U. Mayor. Así como también, la presencia de un gran número de dependencias privadas con atención de médicos generales y/o especialistas. Temuco cuenta con gran oferta público/privada de servicios de salud, a pesar de ello, cabe destacar que, si bien, en ambas clínicas tiene acceso usuario de FONASA, esto no garantiza su uso debido al costo superior en comparación con el sistema de público de salud.

Tabla Nº 15: Centros de salud comunal, según tipo

Tipo	Nº
Hospital	1
CECOF	3
CESFAM	8
Consultorios Generales	1
COSAM	2
SAPU	6
Postas Rurales	2
TOTAL	23

Fuente: Elaboración propia a partir del Diagnóstico Comunal sobre alcohol y otras drogas, 2019.

Ilustración N°4: Principales problemas de salud, Depto. Salud Municipal 2019.



Cabe mencionar y como se señala en la Ilustración N°4, a partir de información provista por el Departamento de Salud Municipal referente a los diagnósticos participativos elaborados en los distintos Cecosf y Cesfam del territorio es posible identificar aspectos relacionados con problemáticas de seguridad. Así en Cesfam Las quilas se observa la preocupación por situaciones de violencia intrafamiliar y malos tratos entre vecinos. En Cesfam Villa Alegre se identifica la necesidad de recuperar los espacios públicos y se percibe a un municipio distante. En Cesfam Pedro de Valdivia se percibe falta de compromiso municipal. En Cesfam el Carmen se identifican problemas de seguridad, el paso de vehículos a alta velocidad y la presencia de basurales. En Cesfam Pueblo Nuevo se manifiesta la preocupación por el exceso de botillerías y bajas instancias de participación juvenil. En tanto, los problemas comunes identificados en los centros de salud corresponden a: Seguridad, perros vagos, Alcoholismo y drogadicción, Infraestructura, salud mental, medio ambiente y falta de personal médico en urgencias. Así estos últimos, ya sea directa o indirectamente influyen en el bienestar de los vecinos dado que fueron evidenciados en estos informes, destacar la presencia de dos áreas (seguridad, alcoholismo y drogadicción) que están estrictamente relacionadas con el ámbito que da lugar al presente documento.

Tabla N° 15: Distribución de patentes para expendio de bebidas alcohólicas según tipo, año 2019

Categoría	Cantidad
A. Depósito de bebidas alcohólicas	148
B. Hoteles y anexos de hoteles; residenciales y pensiones	38
C. Restaurantes diurnos y nocturnos	471
D. Cabaret/Peñas folclóricas	26
E. Cantinas, bares, pubs, tabernas	14
F. Establecimiento de expendio de cervezas o sidra de frutas	79
G. Quintas de recreo o servicios al automóvil	
H. Minimercados	119
I. Hotel, Hostería, Motel, Restaurant de turismo	2
J. Bodega elaboradora o distribuidora de vinos y licores o cerveza por mayor	1
K. Casa importadora de vino o licores	0
L. Agencias de viñas o industrias establecidas fuera de la comuna	1
M. Círculos o clubes sociales	0
N. Depósitos turísticos	0
Ñ. Salones de té o cafetería	2
O. Salones de baile o discotecas	23
P. Supermercados	54
Q. Salones de música en vivo	0
Total	978

Fuente: Elaboración propia a partir de Depto. Rentas y Patentes, Municipalidad de Temuco, 2019

La Tabla N°15 indica la cantidad de patentes según tipo. Es posible indicar que el total de patentes de alcohol en la comuna son 978, donde el mayor número de patentes (471) corresponden a restaurantes diurnos y nocturnos, en segundo lugar, se encuentran los depósitos de bebidas alcohólicas con 148

patentes, en tercer lugar, los minimercados (119 patentes), en cuarto lugar, se encuentran los establecimientos de expendio de cervezas o sidra de frutas con 79 patentes, y, en quinto lugar, los supermercados (54 patentes). Cabe mencionar que las patentes: A, E, F y H, son limitadas por la ley 19.925 que indica en el artículo n°7 "En cada comuna, las patentes indicadas en las letras A, E, F y H del artículo 3º no podrán exceder, en ningún caso, la proporción de un establecimiento por cada 600 habitantes". En Temuco, las patentes limitadas se encuentran bajo el marco legal recomendado, la proporción es de 784 patentes por habitante.

Cabe especificar y definir las categorías limitadas: A) Depósito de bebidas alcohólicas, para ser consumidas fuera de local de venta o su dependencia, E) Cantinas, bares, pubs y tabernas con expendio y venta de comida rápida, F) Establecimiento de expendio de cervezas o sidras de frutas, que podrá funcionar en forma aislada o junto a una pastelería, fuentes de soda u otro análogo para consumidas en el mismo local, y H) Minimercados, que funcione anexo a un minimarket o almacén por mayor o al detalle para ser consumida fuera del local.

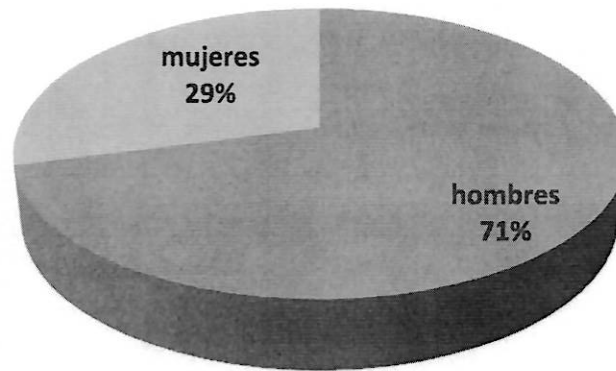
Así también, según la ordenanza municipal de alcoholes dictada el 14 de julio del 2010, explicita los horarios de funcionamiento. El art. 31 declara que "Los establecimientos que expendan bebidas alcohólicas que deban ser consumidas fuera del local de venta o de sus dependencias, solo podrán funcionar: entre las 9.00 y las 1.00 hrs. del día siguiente. La hora de cierre se ampliará en dos horas más la madrugada de los días sábados y feriados. Se exceptúan de la presente norma las bodegas elaboradoras o distribuidoras de vinos, licor o cerveza, que expendan a por mayor, las que solo podrán funcionar entre las 10.00 y 22.00 horas."

El art 32 declara que "los establecimientos que expendan bebidas alcohólicas para ser consumidas en el mismo local o en sus dependencias, solo podrán funcionar entre las 10.00 y las 4.00 horas del día siguiente. La hora de cierre se ampliará en una hora más la madrugada de los días sábados y feriados. Se exceptúan de la presente norma los salones de baile o discotecas, los que solo podrán funcionar entre las 19.00 horas y las 4.00 horas del día siguiente. La hora de cierre se ampliará en una hora más los días sábados y festivos."

En tanto, el art. 33 declara que la restricción de horarios no regirá el 1º de enero y los días de fiestas patrias.

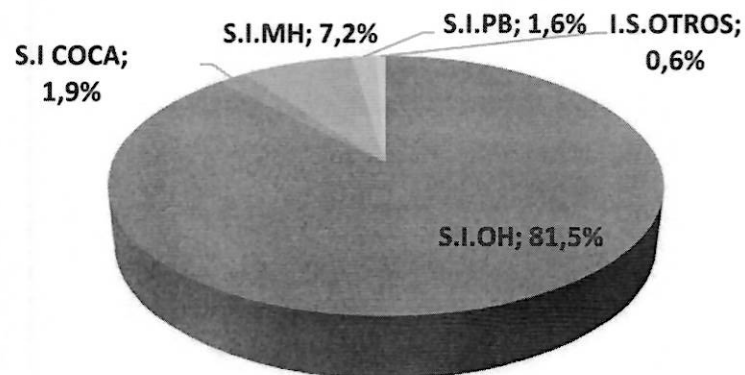
Así también, considerando el consumo de alcohol y otras drogas, en el diagnóstico local sobre esta problemática se evidencia información levantada desde el Sistema de Tratamiento de SENDA, respecto a los casos de la Comuna de Temuco, cabe aclarar que los datos corresponden a mayores de 18 años ingresados a un programa de tratamiento entre los años 2016, 2017 y 2018 (un total de 319 usuarios). Respecto a ello:

Ilustración N°5: Porcentaje mujeres y hombres usuarios de programas de tratamiento años 2016, 2017, 2018.



Fuente: Elaboración propia a partir de SENDA Región de La Araucanía, 2019

Ilustración N°6: Sustancia de inicio de usuarios en programas de tratamiento, años 2016,2017,2018

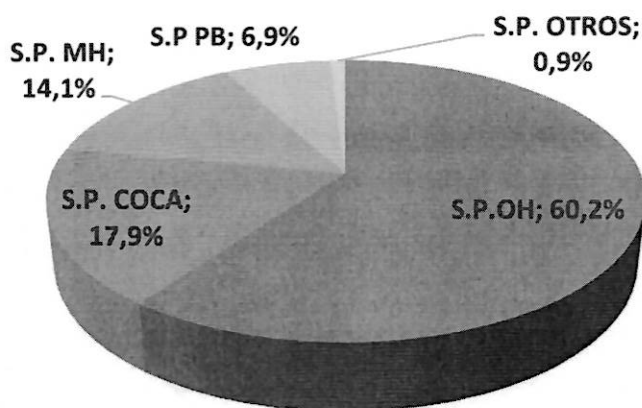


Fuente: Elaboración propia a partir de SENDA Región de La Araucanía, 2019

Se desprende de la Ilustración N°5 que 7 de cada 10 usuarios corresponden a hombres, en tanto, el 29% son mujeres, este hecho puede estar asociado en primera instancia a como los hombres presentan mayor consumo problemático que las mujeres, no obstante, dicha aseveración se encuentra sesgada dado el conocimiento de las diferencias de género y las brechas que enfrentan las mujeres para poder afrontar un proceso de tratamiento. De modo que, más allá de relacionar el sexo con el ingreso a tratamiento, cabe indagar en el por qué se produce este fenómeno.

La ilustración N°6 presenta información sobre la sustancia de inicio, en donde destaca la presencia de alcohol, concentrando el 80% aproximadamente, es decir, 4 de cada 5 usuarios presenta esta sustancia como la droga de inicio, en segundo orden, bordeando el 7% se presenta la marihuana.

Ilustración N°7: Primera sustancia declara por usuarios en tratamiento año 2016, 2017, 2018.



Fuente: Elaboración propia a partir de SENDA Región de La Araucanía, 2019

En cuanto a la principal sustancia por la que los usuarios se encuentran en proceso de tratamiento, el alcohol concentra el 60% de los casos, la cocaína el 18% y marihuana el 14% aproximadamente, cabe destacar como el alcohol lidera en población mayor de 18 años, seguido por la cocaína. Esto dado por las consecuencias que implica el consumo problemático de estas sustancias. Aquí también, cabe mencionar que el 65% de los usuarios presenta consumo de dos sustancias o más, y al disgregar por sexo, se da cuenta que un 57% de las mujeres presentan policonsumo en tanto en hombres la cifra asciende al 69%.

PERCEPCIONES SOBRE LA PROBLEMÁTICA DE ALCOHOL Y OTRAS DROGAS

Tabla N°16: Resumen análisis percepción 2017-2019.

Categoría de análisis	Percepción 2017	Percepción 2019	Observaciones
Factores de riesgo frente al consumo de alcohol y otras drogas en la comuna de Temuco	Dominios relevantes Familia Individual/pares Comunidad	Dominios relevantes Familia Individual/pares Comunidad	Si bien son similares dominios, existen diferencias referentes al dominio de comunidad, ya que, el año 2017 se alude al barrio, en tanto, el 2019 se centra en el acceso indiscriminado a las sustancias.
Factores protectores frente al consumo de alcohol y otras drogas en la comuna de Temuco.	Dominios relevantes Familia Escuela Comunidad	Dominios relevantes Familia Comunidad	El año 2017, existe un mayor reconocimiento al trabajo realizado en el ámbito escolar, en tanto el año 2019 al considerar la transversalidad de la problemática asume esta responsabilidad de la escuela en conjunto con el intersector que tiene la oportunidad y responsabilidad de fortalecer la prevención.
Consecuencias asociadas al consumo de alcohol y otras drogas en la comuna de Temuco.	Impacto en aspectos de seguridad pública (delitos e incivildades) y riesgos a nivel escolar	Impactos en aspectos de seguridad pública (delitos e incivildades).	Tanto en el 2017 como 2019 se centran las consecuencias en problemáticas asociadas a seguridad pública. Relacionando el surgimiento de un problema en cuanto se afecte a otros.

Población y sectorización donde se focaliza el problema asociado a alcohol y otras drogas en la comuna de Temuco.	Población adolescente Población adulto joven Focalización de territorios	Población adolescente Población adulto joven Transversalidad en el territorio	En ambos años se reconoce la población adolescente y adulto joven por prioridad, no obstante, el año 2017 se presentó una mayor focalización de territorial, mientras que el 2019, se reconoce la transversalidad territorial de la problemática.
Ejes o lineamientos para guiar la solución a la problemática asociada a alcohol y otras drogas en la comuna de Temuco.	Fortalecimiento de roles parentales Prevención en las escuelas Oferta de actividades para jóvenes	Fortalecimiento de roles parentales Trabajo intersectorial	El año 2017, se reconocen 3 principales dominios, en tanto, el año 2019 destaca la propuesta relacionada con parentalidad y el fortalecimiento de todos los dominios mediante el acuerdo de trabajo articulado intersectorial
Tipo de sustancias consumidas en la comuna de Temuco.	Alcohol Marihuana	Alcohol Marihuana Fármacos Pasta Base	El año 2019 da luces sobre la aparición, en menor medida, de dos sustancias más que las identificadas el año 2017.

Fuente: Elaboración propia a partir de Diagnóstico Comunal sobre alcohol y otras drogas, 2019.

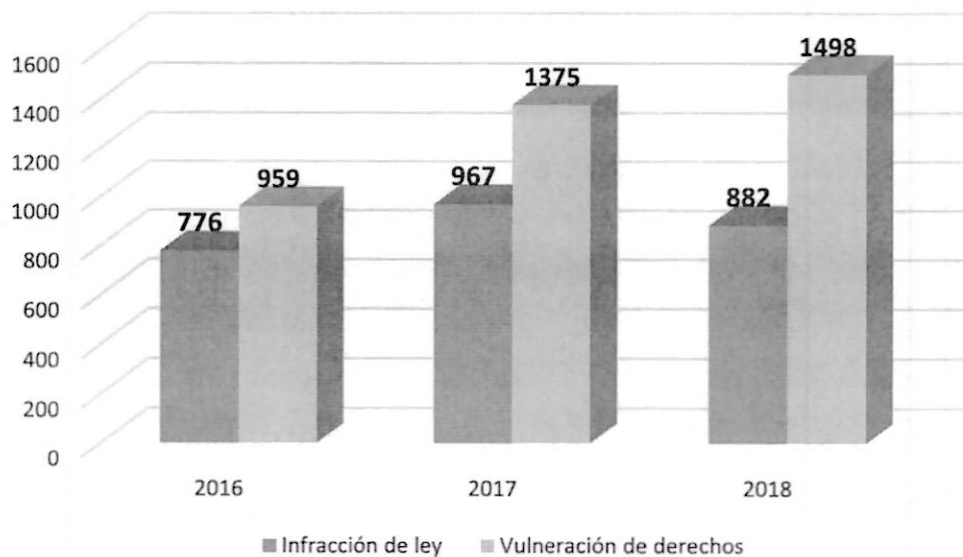
Entonces, como principal hallazgo y de gran relevancia en cuanto se da lectura a un cambio en la percepción de la problemática, es la transversalidad de consumo de alcohol y otras drogas en la comuna de Temuco. Ya en el año 2017 surgían las primeras luces de esta mirada, no obstante, aún se centraba el problema con mayor énfasis en ciertos territorios por sobre otros, en tanto, el año 2019 ya se asume, mediante la reflexión sobre el fácil acceso a las sustancias, una transversalidad territorial de la presencia de la problemática, por lo que, ya no es solo un problema de niveles socioeconómicos bajos, ya no es solo el joven pobre que consume. Hoy son adolescentes y adultos jóvenes que tienen fácil acceso a las sustancias, que junto a la presencia de otros factores de riesgo, donde concuerdan en la relevancia de la familia y la supervisión parental, son quienes están en riesgo de consumir.

De modo que, existen diferencias en cómo se da el consumo, en el tipo de sustancia, en las dinámicas para acceder al consumo, pero a destacar por sobre ello, se encuentra este reconocimiento transversal del uso y abuso de sustancias. Y considerando ese primer hallazgo entre ambos años, es de considerar ciertos cambios en la percepción de las otras categorías de análisis, ya que, el paraguas o el punto de partida frente al fenómeno se ha modificado, de modo que, entre los factores de riesgo y protección se señalan aquellos transversales a la población, como la articulación del intersector, el uso del tiempo libre y por sobre todo, el abordaje de la piedra angular para afrontar el consumo de alcohol y otras drogas: la familia.

Entre varios puntos de encuentro, a destacar se encuentran las consecuencias asociadas a la problemática, dado que se mantiene como principal síntoma y consecuencia del fenómeno aquellos hechos relacionados con seguridad pública, específicamente delitos e incivildades. Aquello, es relevante en cuanto la luz de alerta sobre la problemática enciende cuanto se afecta a los otros, por tanto, el problema es tal, siempre y cuando, las acciones del sujeto impacten negativamente a la comunidad, a la familia, a amigos, etc. es decir, las acciones que tienen consecuencias en la vida de otros son aquellas que dan lugar a un problema social con el fenómeno dado en la relación entre individuos y sustancias.

LISTADO AUPOL

Ilustración N°8: Cantidad de casos de infractores de ley y vulnerados en sus derechos según año 2016,2017, 2018.



Fuente: Elaboración propia a partir de listado de AUPOL, 2018

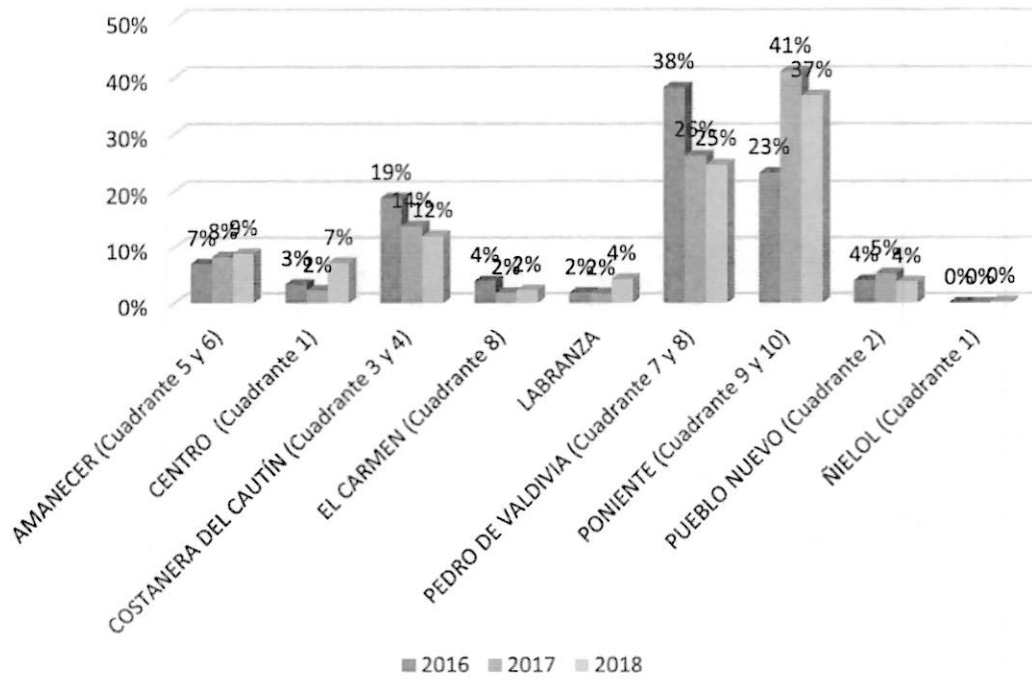
A continuación, se presentan datos provistos por Carabineros desde el sistema de Automatización policial (AUPOL) referente a los casos de menores de 18 años vulnerados, infractores e inimputables en la comuna de los años 2016, 2017 y 2018. De esta manera, la Ilustración N°8 presenta el total de casos de vulnerados e infractores de ley en sus respectivos años, identificando que el número de casos de vulnerados asciende el año 2016 a 959, y así aumentando al año 2017 a 1375 y al año 2018 llegando a 1498 casos en la comuna. Por otra parte, los infractores de ley el año 2016 corresponden a 776 casos, aumentando a 967 el año 2017 y, según el gráfico, el año 2018 presenta 882 casos de menores de 18 años.

La ilustración N°9 presenta la distribución de los casos según macrosector, sin distinción entre infractores, vulnerados o inimputables. Donde cabe mencionar la mayor frecuencia de casos se encuentra en los macrosectores de Pedro de Valdivia y Poniente. Primeramente, Pedro de Valdivia concentra el 38% del total el año 2016, el 26% el año 2017 y el 25% el año 2018. En tanto, el macrosector Poniente, concentra el año 2016 el 23%, año 2017 el 41% del total y el año 2018 el 37%. Ahora bien, referente a estos últimos porcentajes, es necesario indagar en que el año 2016, 3 de cada 5 casos del Poniente presentaban domicilio en el Centro residencial Alborada, el año 2017, 4 de cada 5 casos se encuentran en la misma situación, y el año 2018 la proporción de casos en similar condición es de 4 de cada 5, por lo que el dato de casos del macrosector Poniente se encuentra fuertemente influenciado por este hito, no representando entonces el territorio en sí mismo. Así da lugar a que el siguiente macrosector que concentra mayor cantidad de casos es Costanera del Cautín, presentando el año 2016 el 19% del total, 14% el año 2017 y 12% el año 2018. El macrosector Amanecer presenta el año 2016 el 7% del total, 8% el año 2017 y el 9% el año 2018.

Ahora bien, dado que el Ilustración N°8 expone todos los datos, cabe la oportunidad de realizar el mismo análisis por macrosector pero diferenciando las categorías de infractores de ley y vulnerados en sus derechos, es decir, dar lectura por cada categoría e identificar las diferencias. De este modo, las ilustraciones N°10 y N°11 presentan los datos diferenciados por ambas categorías.

La Ilustración N°10 presenta los casos de infractores de ley según macrosector de la comuna. Donde se evidencia que en los tres años (2016, 2017, 2018) el macrosector concentra aproximadamente el 40% del total, es decir, 2 de cada 5 casos presentan domicilio en aquel macrosector. En tanto, el macrosector Costanera del Cautín concentra el 11% de los casos el año 2016, 21% el año 2017 y 16% el año 2018. En tercer lugar, Amanecer presenta los años 2017 y 2018 el 11% del total de casos de cada año. Y, el Poniente concentra el 11% del total el año 2017 y 9% el año 2018.

Ilustración N°9: Porcentaje de casos infractores, vulnerados e inimputables por macrosector según año 2016, 2017, 2018.



Fuente: Elaboración propia a partir de listado de AUPOL, 2018

Ilustración N°10: Porcentaje de casos infractores de ley menores de 18 años por macrosector según año 2016, 2017, 2018.

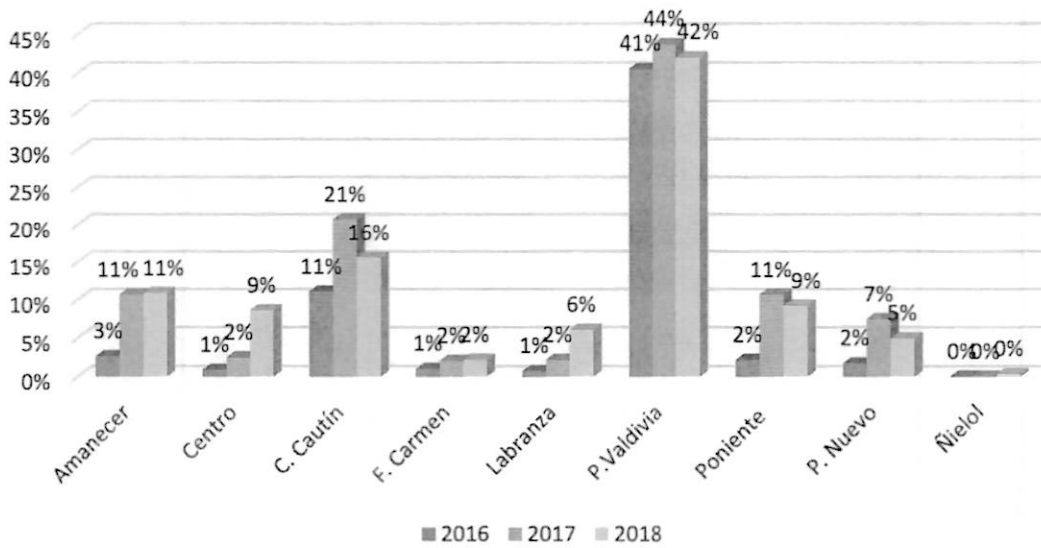
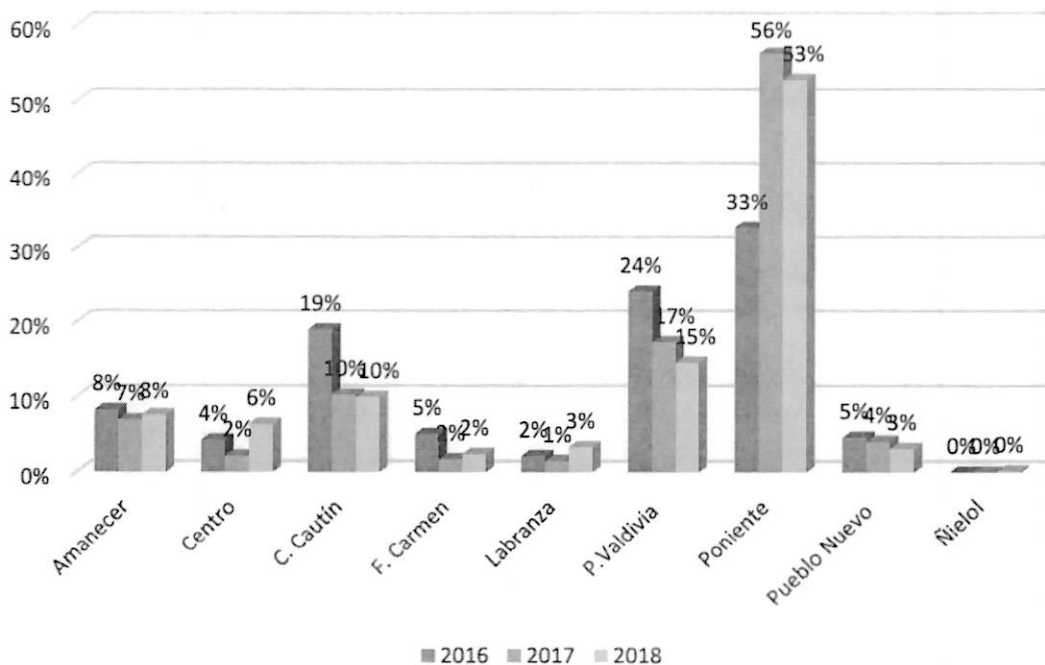


Ilustración N°11: Porcentaje de casos vulnerados en sus derechos menores de 18 años por macrosector según año 2016, 2017, 2018.

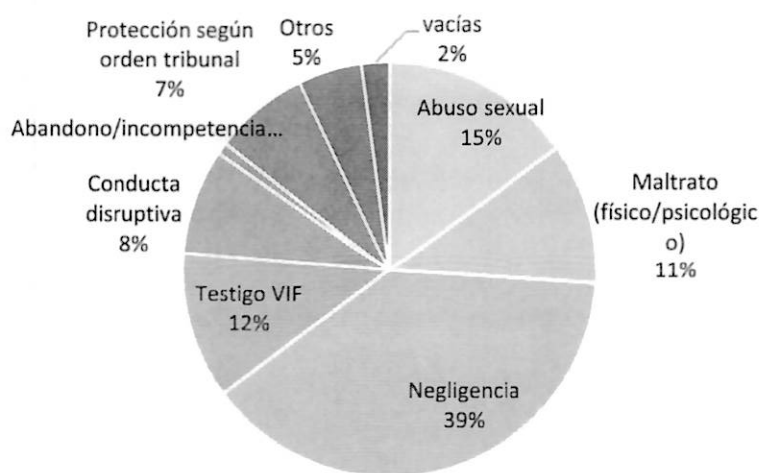


Fuente:
Elaboración propia a partir de listado de AUPOL, 2018

La Ilustración N°11 evidencia la alta concentración de NNA vulnerados en sus derechos en el macrosector Poniente, no obstante, como se ha descrito en párrafos anteriores esta cifra se encuentra permeada por el alto número de casos domiciliados en Cread Alborada, por lo que no necesariamente es representativo del territorio. En segundo orden, la concentración de NNA vulnerados se presenta en el macrosector de Pedro de Valdivia, presentando el 24% del total el año 2016, 17% el año 2017 y 15% el año 2018. En tercer orden, el macrosector Costanera del Cautín concentra el 19% del total el año 2016 y el 10% los años 2017 y 2018. Por último, el gráfico evidencia que el macrosector Amanecer concentra cerca del 8% en los tres años.

Otro aspecto relevante a considerar son los ingresos de niños, niñas y adolescentes a programas de la red Sename. Frente a ello, el año 2018 los NNA con domicilio en la comuna de Temuco ingresados asciende a 2.301, de los cuales el 52% corresponden a mujeres y el 48% a hombres. En tanto, el promedio de edad es de 10,7 años. Y según el motivo de ingreso (Ilustración X) considerar que, aproximadamente, 2 de cada 5 corresponden a situaciones de negligencia. El 15% corresponden a situaciones relacionadas con el abuso sexual de NNA, el 12% corresponden a NNA testigos de violencia intrafamiliar y el 11% a situaciones de maltrato físico y psicológico. En quinto lugar, el ingreso dado por conductas disruptivas concentra el 8% de los NNA. En tanto, el ingreso por orden de protección de tribunal concentra el 7% de los NNA.

Ilustración N°12: Distribución de NNA ingresados a programas de la red Sename según primer motivo de ingreso, 2018.



Fuente: SENAME, Región de La Araucanía. 2019

Al indagar, en población mayor de 18 años (año 2017), por tipo de delito y cuadrante de residencia (Tabla N°16) destacan principalmente los cuadrantes 4 (macrosector Costanera del Cautín) y 8, ya sean delitos violentos, delitos contra la propiedad y drogas. Si bien, sus porcentajes son cercanos en la mayoría de los delitos expuestos, es el cuadrante 8 (parte del macrosector Pedro de Valdivia) quien encabeza las cifras. De modo que, más allá de donde ocurren los delitos, se indaga en aquellos sectores en donde residen quien cometió el acto. Donde en lo referente a la infracción a la ley de Drogas destacan ambos cuadrantes mencionados por sobre el resto.

TABLA N°16 : CUADRANTE DE RESIDENCIA DE VICTIMARIOS SEGÚN TIPO DE DELITO 2017.

CUADRANTE RESIDENCIA	DELITOS VIOLENTOS						DELITOS CONTRA LA PROPIEDAD						Drogas
	Robo Con Violencia	Robo Con Intimidación	Robo Por Sorpresa	Lesiones	Homicidios	Violaciones	Robo De Vehículo	Robo En Lugar Habitado	Robo En Lugar No Habitado	Robo Objeto De O Desde Vehículo	Otros Robos Con Fuerza	Hurto	
Cuadrante 01	3%	1%	5%	6%	0%	8%	6%	2%	5%	6%	0%	7%	6%
Cuadrante 02	4%	16%	0%	5%	0%	8%	4%	5%	3%	0%	7%	4%	7%
Cuadrante 03	5%	13%	9%	9%	20%	0%	8%	13%	9%	15%	21%	11%	11%
Cuadrante 04	21%	17%	17%	16%	30%	0%	18%	17%	21%	37%	18%	21%	22%
Cuadrante 05	5%	3%	7%	11%	0%	8%	6%	14%	8%	10%	25%	7%	7%
Cuadrante 06	16%	9%	5%	11%	0%	15%	6%	11%	9%	10%	11%	10%	7%
Cuadrante 07	22%	14%	20%	10%	0%	8%	24%	11%	7%	6%	4%	12%	7%
Cuadrante 08	17%	20%	32%	20%	40%	38%	25%	22%	33%	8%	14%	21%	20%
Cuadrante 09	3%	1%	4%	5%	0%	0%	0%	2%	1%	3%	0%	3%	4%
Cuadrante 10	1%	0%	0%	3%	0%	0%	2%	0%	2%	3%	0%	2%	2%
Labranza	4%	4%	0%	5%	10%	15%	2%	5%	2%	2%	0%	1%	6%
TEMUCO	73%	85%	73%	82%	83%	87%	86%	93%	76%	77%	76%	66%	77%
PADRE LAS CASAS	11%	6%	18%	8%	8%	7%	14%	4%	11%	5%	11%	12%	7%
OTRAS COMUNAS	15%	9%	9%	10%	8%	7%	0%	4%	12%	19%	14%	23%	16%

Fuente: Informe aprehendidos por delito 2016-2017. Sistema Traspaso de datos AUPOL y Sistema de Análisis de Información Territorial S.A.I.T 2.0.

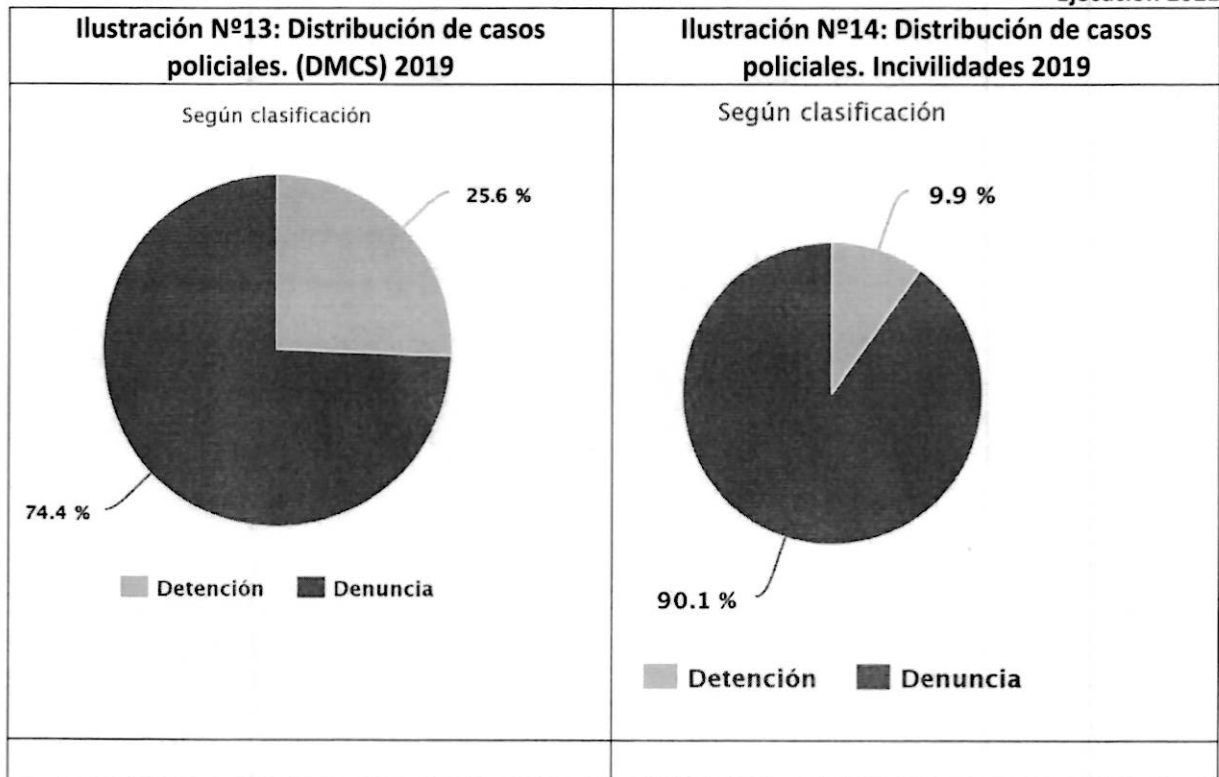
2. DESCRIPCIÓN Y ANÁLISIS COMPRENSIVO DEL FENÓMENO DELICTUAL EN LA COMUNA

Al indagar sobre este aspecto cabe mencionar la variedad de fuentes con la que este diagnóstico pretende comprender el fenómeno en la Comuna, considerando la complejidad y dinamicidad del mismo.

Así, en primer lugar, se presentan los datos de fuentes secundarias sobre los casos policiales de los distintos delitos e incivildades, seguido por la explicación de los fenómenos dada por mesas de trabajo con actores relevantes en las distintas temáticas, finalizando con la lectura de datos descriptivos de primera fuente sobre la percepción de dirigentes locales.

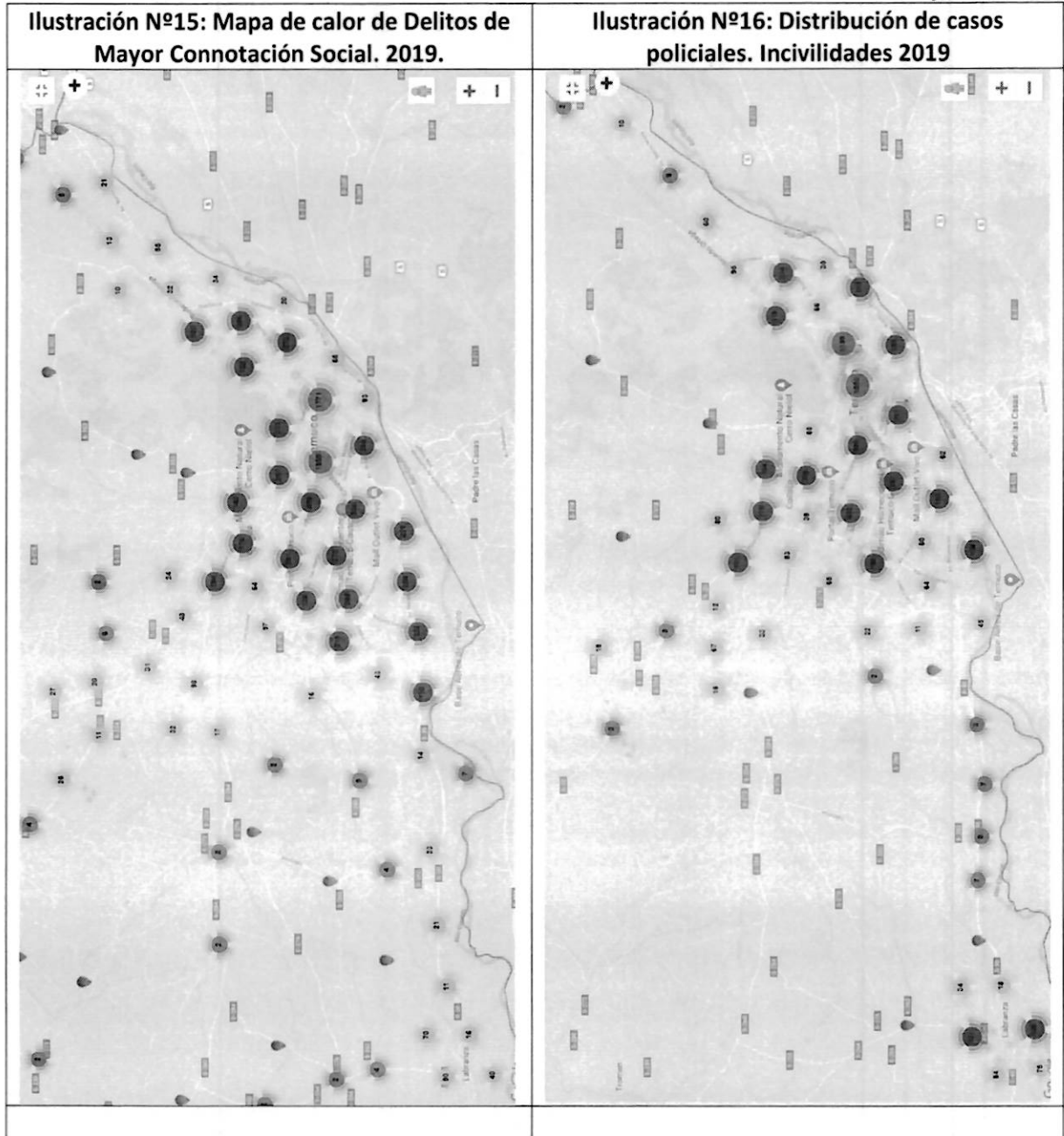
ANÁLISIS DESCRIPTIVO DE CASOS POLICIALES EN LA COMUNA 2019.

Respecto de los casos policiales de la comuna, cabe mencionar que, las ilustraciones N°13 y N°14, corresponden a detenciones y denuncias. Por lo que, según los gráficos se destaca que el 75% de DMCS y el 90% en las incivildades corresponden a denuncias. Lo que evidencia la relevancia del un tercer actor involucrado, es decir, entre el hecho ocurrido y el caso policial identificado se encuentra quien realiza la denuncia para generar el actuar policial. En contraparte, en los DMCS solo el 25% corresponden a detenciones y en las incivildades solo 1 de cada 10 es una detención.



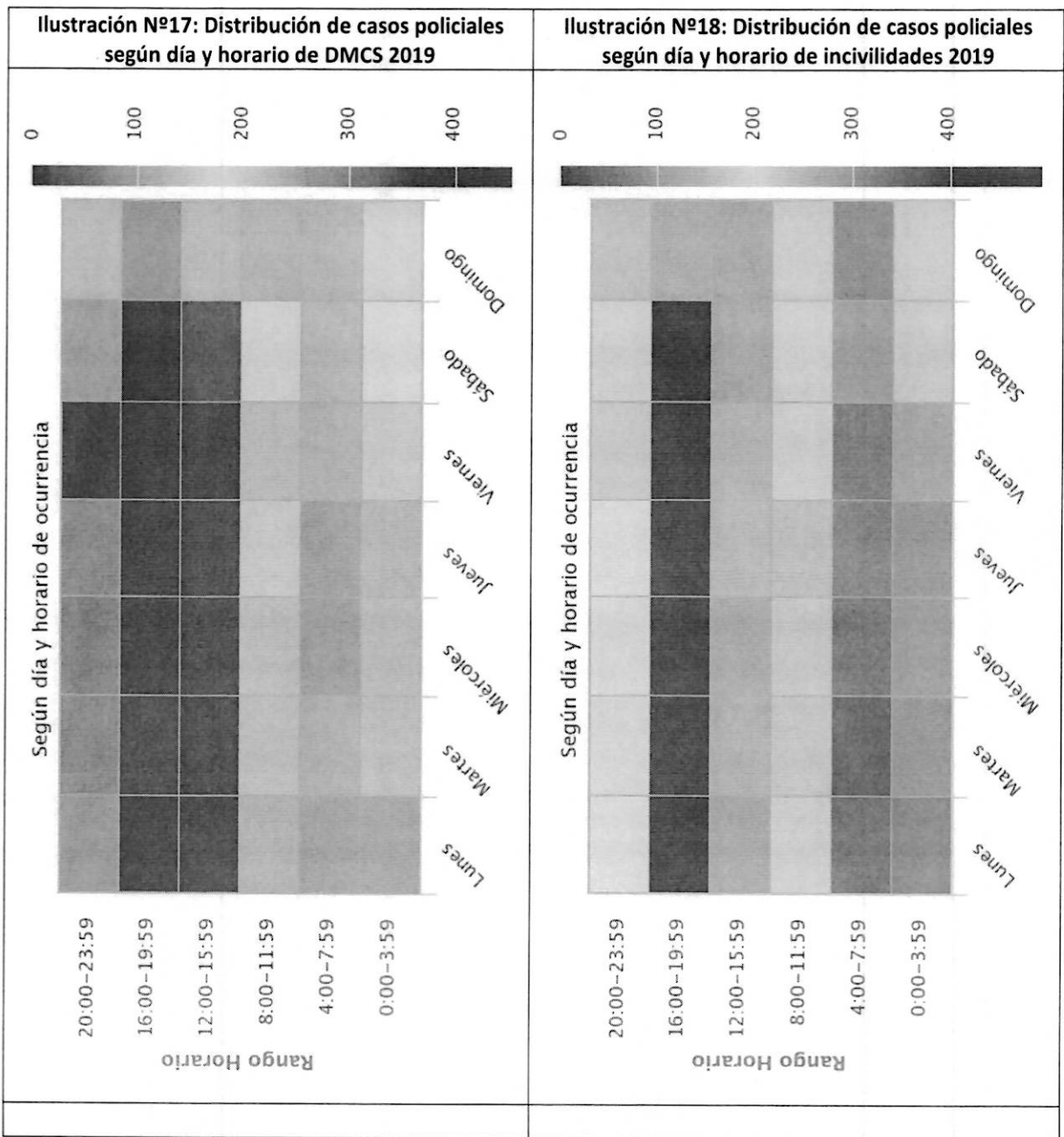
Elaboración propia a partir de SIED Territorial, 2019.

Respecto a la distribución territorial de DMCS e incivilidades cabe mencionar considerar nuevamente que el 93% de la población de Temuco se concentra en el área urbana, por lo cual es evidente que en este espacio territorial se reúnan principalmente tanto DMCS como incivilidades, ahora bien, respecto a las ilustraciones N°15 y N°16 se evidencia la distribución por todo el territorio urbano de DMCS e incivilidades, encontrando en ambos casos dos puntos de alta concentración en espacios pertenecientes a la zona centro. Sin embargo, lo relevante es que la distribución de casos policiales se encuentra dispersa por toda la zona urbana.

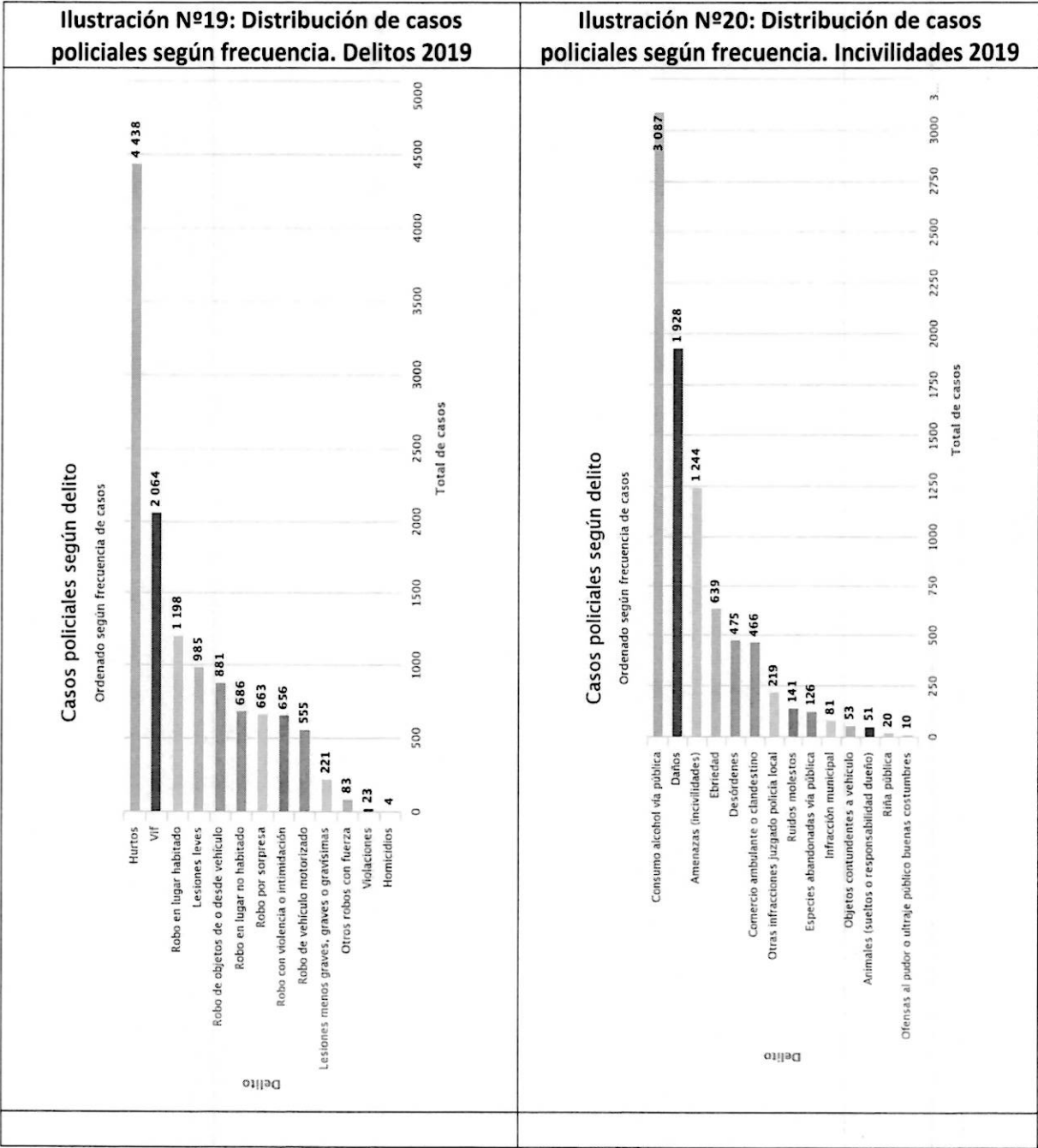


Elaboración propia a partir de SIED Territorial, 2019.

Ahora bien, al observar la distribución horaria de DMCS e Incivilidades (Ilustración N°17 y N°17) cabe destacar puntos en común, primeramente, considerar que en durante la madrugada, es decir, desde las 00:00 hasta las 7:59 se encuentra la menor cantidad de casos policiales, aumentando desde las 8:00 hasta las 11:59. Ahora bien, la ilustración N°17, correspondiente a DMCS, evidencia un aumento de casos policiales a partir de las 12:00 hasta las 19:59. En caso de las incivilidades, ilustración N°18, el punto más alto se encuentra en las 16:00 y 19:59 horas. Es de relevar también, que estos puntos altos suceden entre los días lunes y sábado, observando una baja sólo los días domingos.

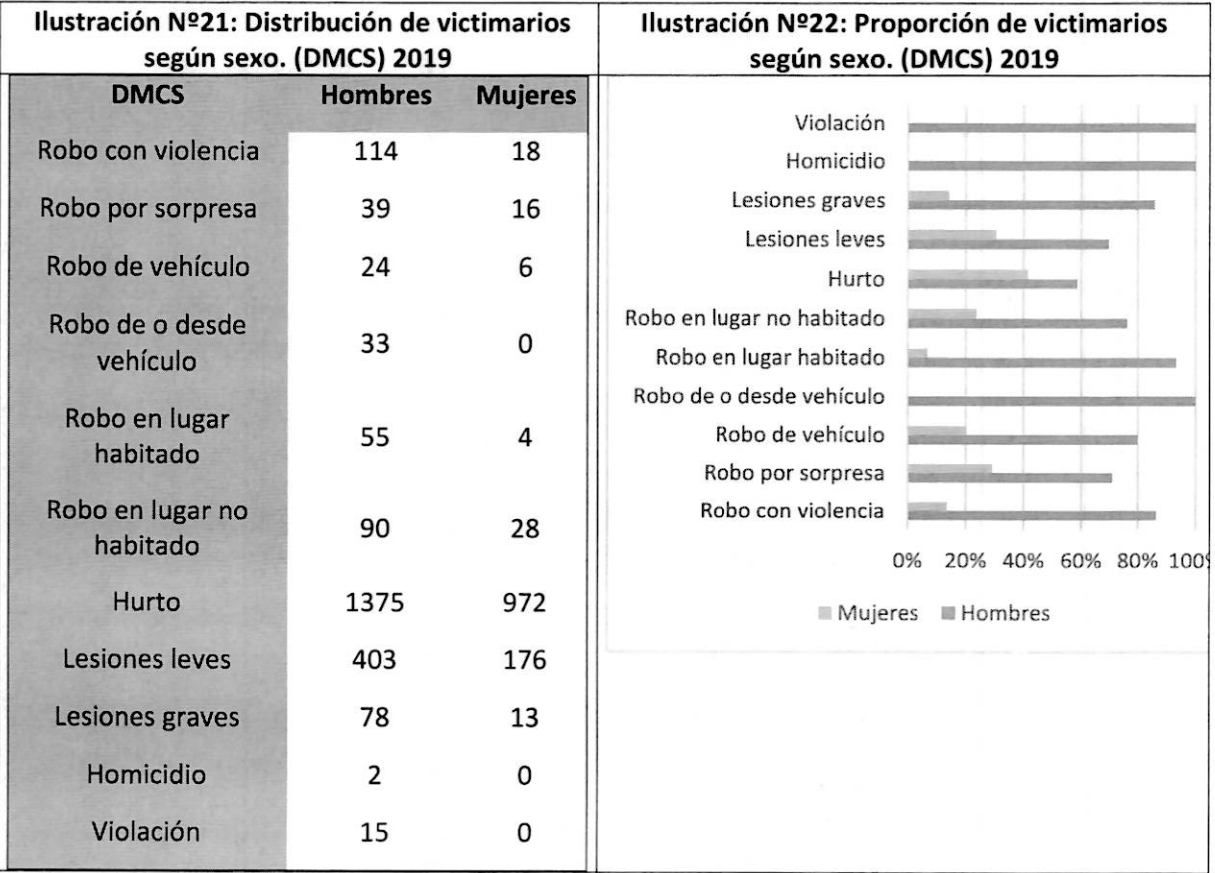


Elaboración propia a partir de SIED Territorial, 2019.



La ilustración N°19 evidencia la frecuencia de casos policiales de DMCS. Ahora bien, dada la alta cifra, se incorpora en el gráfico los casos de violencia intrafamiliar, observando entonces que destaca con una diferencia importante el hurto, con una frecuencia de 4.438 casos. En segundo lugar, se encuentra VIF con 2.064 casos, en tercer lugar, el robo en lugar habitado 1.198 casos. Posteriormente le siguen: lesiones leves (985), robo de objetos de o desde vehículo (881), robo en lugar no habitado (686), robo por sorpresa (663), robo con violencia o intimidación (656), robo de vehículo motorizado (555), lesiones menos graves, graves o gravísimas (221), otros robos con fuerza (83), violaciones (23) y homicidios (4).

La ilustración N°20 desglosa según frecuencia las incivildades, evidenciando que el consumo de alcohol en la vía pública lidera con mayor cantidad de casos. En segundo lugar, se encuentran los daños, en tercero, las amenazas y en cuarto lugar la ebriedad. En quinto y sexto lugar se encuentran los desórdenes y comercio ambulante o clandestino. Ahora bien, considerar que la primera incivildad y la cuarta incivildad tienen en común el consumo de alcohol.



Elaboración propia a partir de SIED Territorial, 2019.

Al evidenciar la información sobre victimarios según sexo, cabe mencionar que la Ilustración N°21 señala la frecuencia de los delitos, explicando así, según la mayor cantidad de casos policiales, la presencia de hombres por sobre las mujeres. Ahora bien, en relación proporcional por cada delito, la Ilustración N°22 evidencia lo anterior, sin embargo, posiciona al hurto como el delito donde la diferencia porcentual según sexo entre hombres y mujeres se estrecha a solo un 17%, en segundo lugar, la diferencia más estrecha se observa en el delito por sorpresa, en donde 3 de cada 10 son mujeres. En tanto, los otros delitos presentan una marcada diferencia proporcional de victimarios hombres, donde destaca principalmente el homicidio, violación y robo de o desde vehículo con un 100% de victimarios hombres. Cabe mencionar, que el tramo donde se concentra la mayor cantidad de victimarios es desde los 18 a 29 años, observándose también, alzas en los tramos de 30 a 49 años y 14 a 17 años.

Ilustración N°23: Distribución de víctimas según sexo. (DMCS) 2019			Ilustración N°24: Proporción de víctimas según sexo. Incivildades 2019	
DMCS	Hombres	Mujeres		
Robo con violencia	526	231		
Robo por sorpresa	190	428		
Robo de vehículo	392	101		
Robo de o desde vehículo	610	237		
Robo en lugar habitado	644	505		
Robo en lugar no habitado	399	154		
Hurto	1787	1219		
Lesiones leves	609	395		
Lesiones graves	195	51		
Homicidio	3	0		
Violación	3	31		

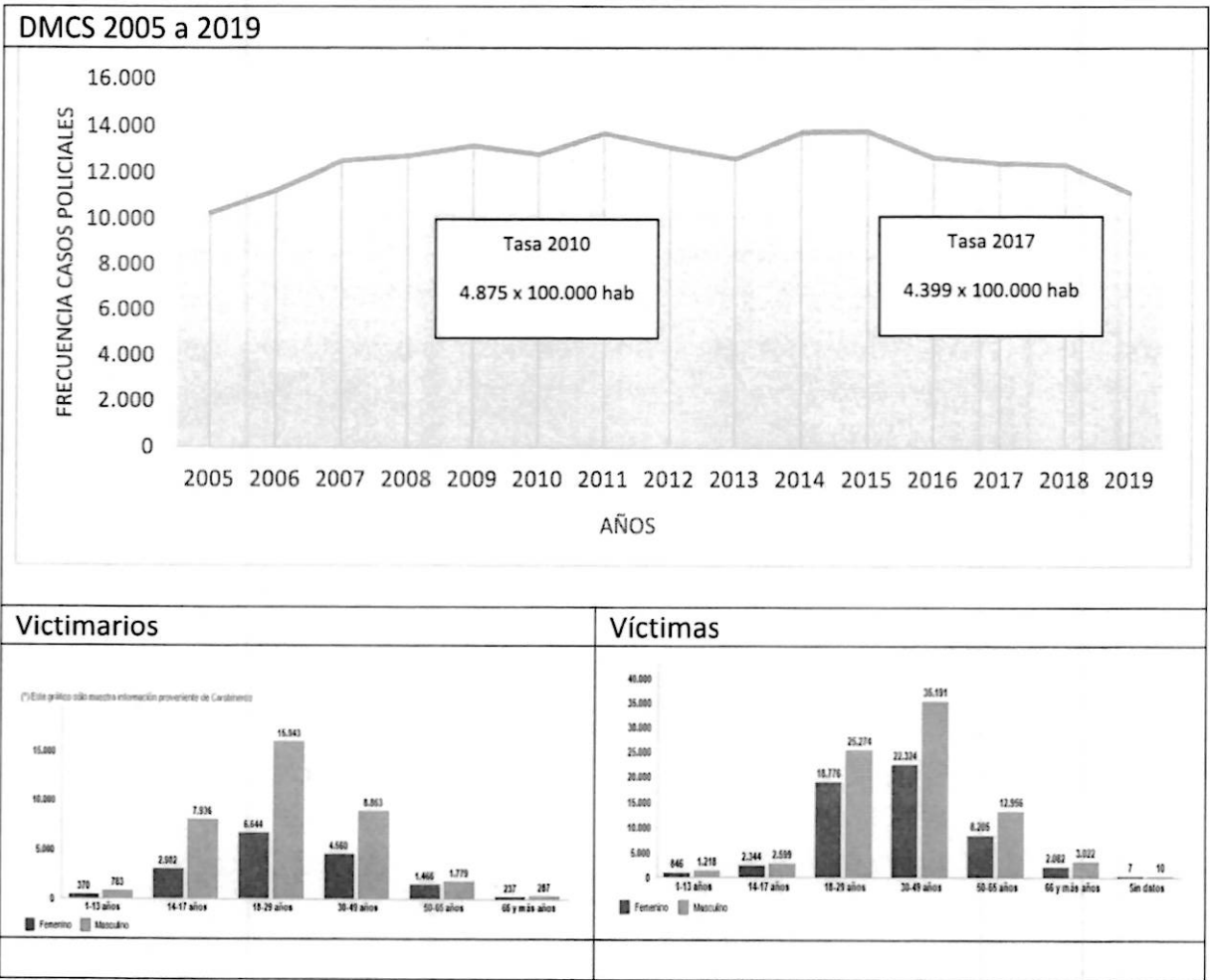
Violación	100%	10%
Homicidio	100%	0%
Lesiones graves	80%	20%
Lesiones leves	60%	40%
Hurto	60%	40%
Robo en lugar no habitado	70%	30%
Robo en lugar habitado	60%	40%
Robo de o desde vehículo	70%	30%
Robo de vehículo	80%	20%
Robo por sorpresa	70%	30%
Robo con violencia	70%	30%

Ahora bien, al momento de dar cuenta de las víctimas se observa en la Ilustración N°23 la frecuencia según hombres y mujeres, cabe destacar nuevamente, según la frecuencia de casos policiales que la mayor cantidad se encuentra en el hurto, sin embargo, a diferencia de los victimarios las frecuencias se estrechan, dado porque el hurto no necesariamente afecta a personas naturales, sino que también a locales comerciales. Ahora bien, la Ilustración N°24 presenta la proporción, según delito de víctimas hombres y mujeres. Cabe destacar que, a diferencia de los victimarios, en este caso se evidencian delitos como la violación donde la mujer es mayoritariamente víctima, así como también, en el robo por sorpresa. Respecto a los otros delitos, cabe señalar que las diferencias se estrechan. Es decir, si bien el hombre es mayoritariamente víctima, la proporción de mujeres encuentra menos diferencias en comparación de victimarios. No obstante, es relevante señalar que en homicidios el 100% de las víctimas son hombres. Otro dato relevante a destacar es el delito de violación, producto de que es el único delito en que el rango de edad comienza significativamente desde la infancia temprana.

ANÁLISIS DESCRIPTIVO DE TENDENCIAS DE DMCS EN PERÍODO 2005 A 2019.

El presente apartado, expone los datos sobre los Delitos de Mayor Connotación Social, los cuales incluyen: robo con violencia o intimidación, robo por sorpresa, robo de vehículo, robo de accesorios de vehículo, robo en lugar habitado, robo en lugar no habitado, hurto, lesiones leves, lesiones graves, homicidio y violación.

Ilustración Nº25: Gráfico comparativo Tasa de DMCS desde el 2005 a 2019 y Gráficos de Victimarios y Víctimas en el ámbito.

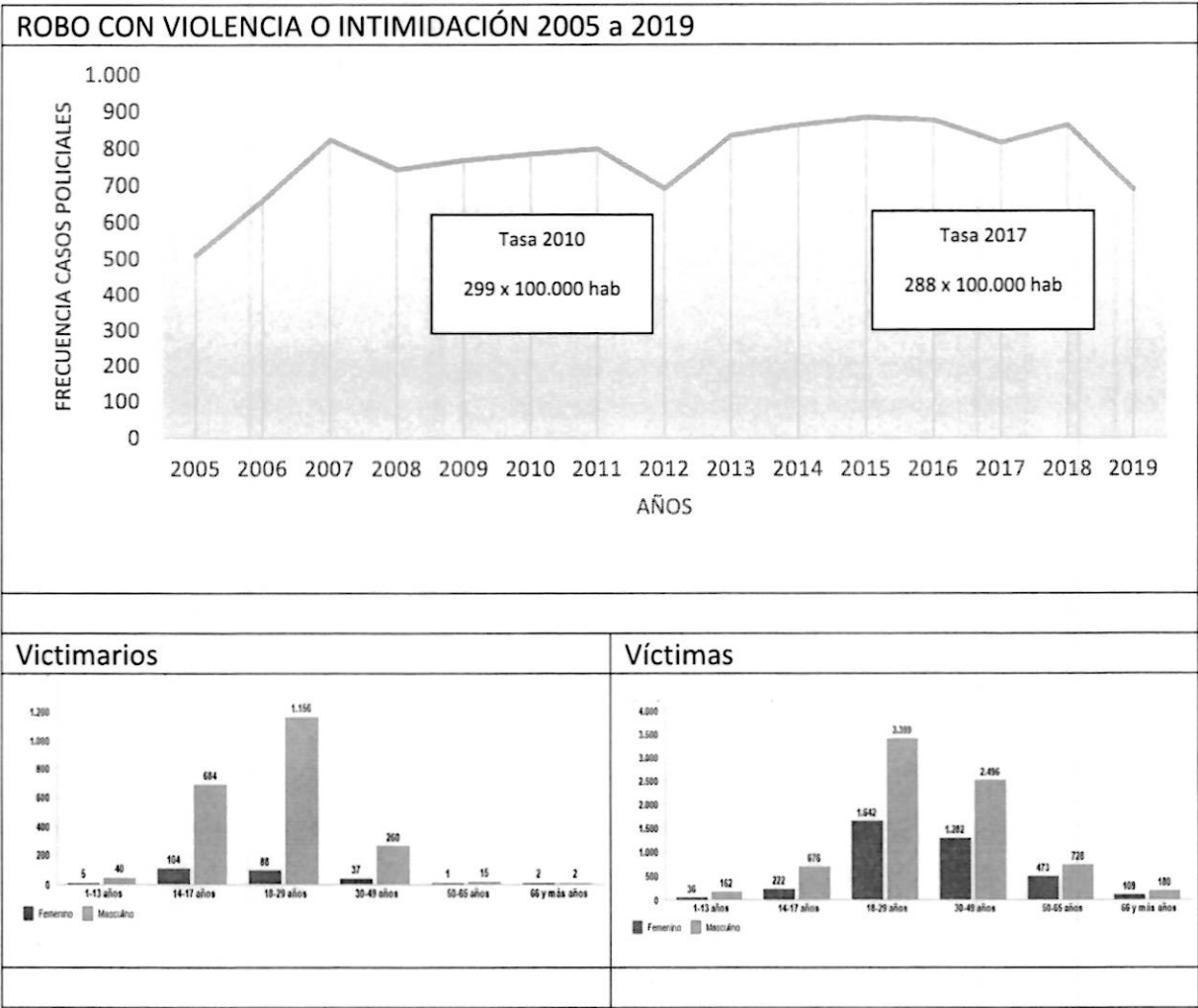


Elaboración propia a partir de SIED Territorial, 2019.

En el período 2005 – 2019 se evidencia que los DMCS bordean desde el año 2005 los 10.00 casos, presentando el año 2019 11.000 delitos, si bien se observan períodos de mayor frecuencia de casos, cabe mencionar que no existen antecedentes inferiores a los presentados el año 2005. Así como también se observa que los años 2011, 2014 y 2015 presentan la mayor cantidad de DMCS sobrepasando los 13.500 delitos. No obstante, es importante considerar que la frecuencia de delitos se encuentra durante todo el período sobre los 10.000, es importante dar cuenta que el crecimiento de la población en Temuco es mayor, es decir, mientras la curva poblacional va en aumento, de frecuencia de casos policiales se mantiene constante.

Evidencia de ello es la tasa entre el año 2010 y 2017, donde se evidencia que el año 2010 era 4.875 delitos cada 100.000 habitantes, en tanto el año 2017 se reduce alcanzando una tasa de 4.399 delitos cada 100.000 habitantes. Ahora bien, La ilustración X presenta la distribución según edad y género de los delitos de mayor connotación social. Se evidencia la superioridad de la frecuencia de hombres sobre mujeres en todas las edades, no obstante, en la comparación por rango etareo se observa la mayor cantidad de victimarios en el tramo 18 – 29 años. Así es posible dar cuenta que, a partir del tramo 14 – 17 años ya se evidencia la diferencia de género hasta el tramo 30 - 49 años. En torno a la cantidad de victimarios de delitos de mayor connotación social por edad y sexo, se observa una mayor concentración en los rangos etarios entre los 18 -29 años y 30 – 49 años, en donde priman los hombres víctimas. Sin embargo, las diferencias observas son menor, respecto a sexo, que las evidenciadas en los victimarios.

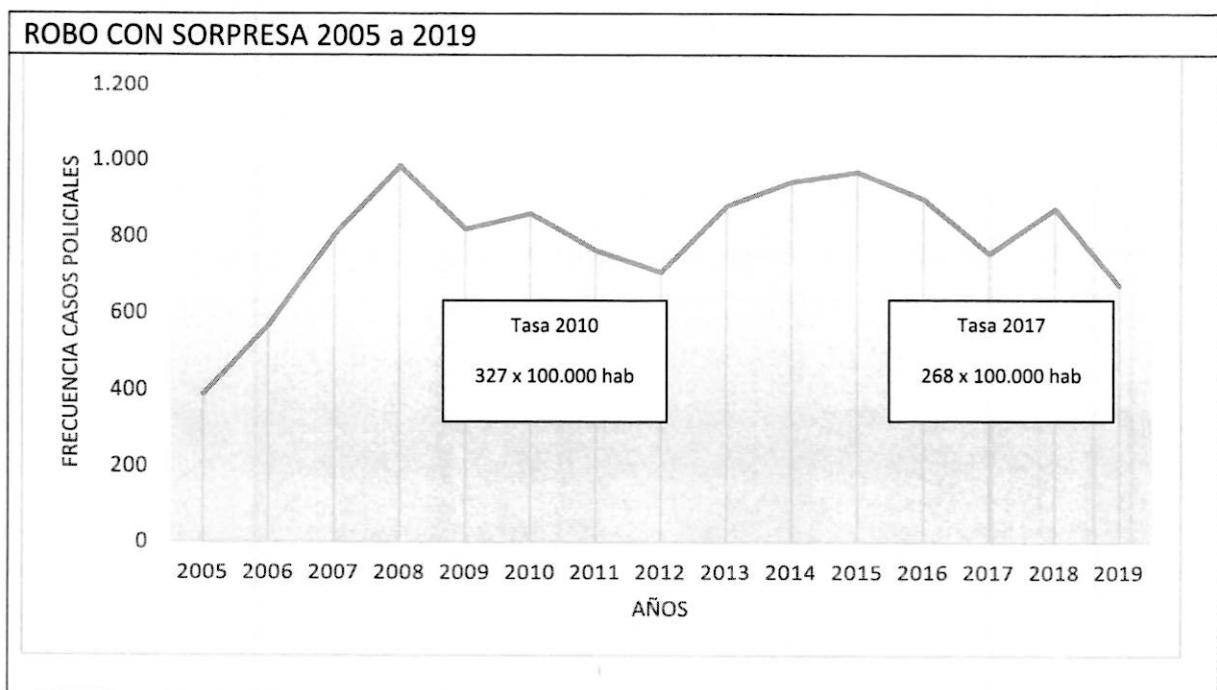
Ilustración Nº26: Gráfico comparativo Tasa de Robo con violencia o intimidación desde el 2005 a 2019 y Gráficos de Victimarios y Víctimas en el ámbito.

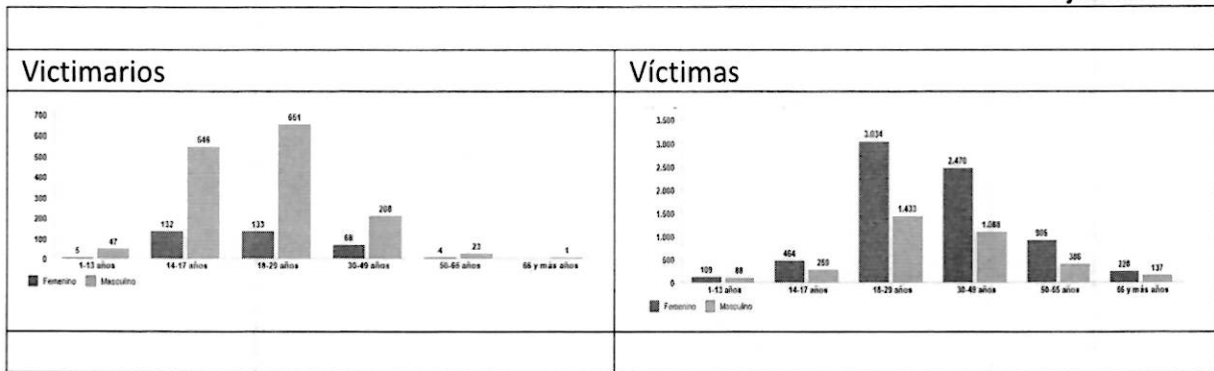


A partir de la Ilustración Nº26 se observa en un inicio (año 2005) una frecuencia de 500 delitos de robo con violencia o intimidación, esta cifra asciende a los 800 delitos el año 2007 y luego tras fluctuaciones el año 2012 se presenta una baja que bordea los 600 delitos. Posteriormente, vuelve a ascender la frecuencia de delitos sobrepasando bordeando los 800 casos hasta el año 2017 para finalizar nuevamente con una reducción cercaba a los 600 casos.

También cabe considerar el aumento de la población de Temuco en contraparte de la fluctuación de la frecuencia de casos policiales de robo con violencia o intimidación. Respecto al año 2010 la tasa corresponde a 299 delitos cada 100.000 habitantes, en tanto, el año 2017 se reduce a 288 delitos por 100.000 habitantes. La ilustración N°26 presenta los victimarios, según edad y sexo, del delito robo con violencia. Se destaca que a partir en los tramos 14 – 17 años y 18 – 29 años se concentra la mayor cantidad de victimarios, así como también, se evidencia que es un delito cometido principalmente por hombres con diferencias importantes respecto a las mujeres. Respecto de la cantidad de víctimas de robo con violencia por edad y sexo, en primer lugar, las principales víctimas se encuentran en los rangos etarios 18 – 29 años, seguido por 30 – 49 años. Cabe destacar a su vez la significativa tendencia hacia las víctimas hombres que disminuyen levemente a medida que aumenta la edad, como lo que sucede en el rango etario de 50-65 años.

Ilustración N°27: Gráfico comparativo Tasa de Robo con sorpresa desde el 2005 a 2019 y Gráficos de Victimarios y Víctimas en el ámbito.

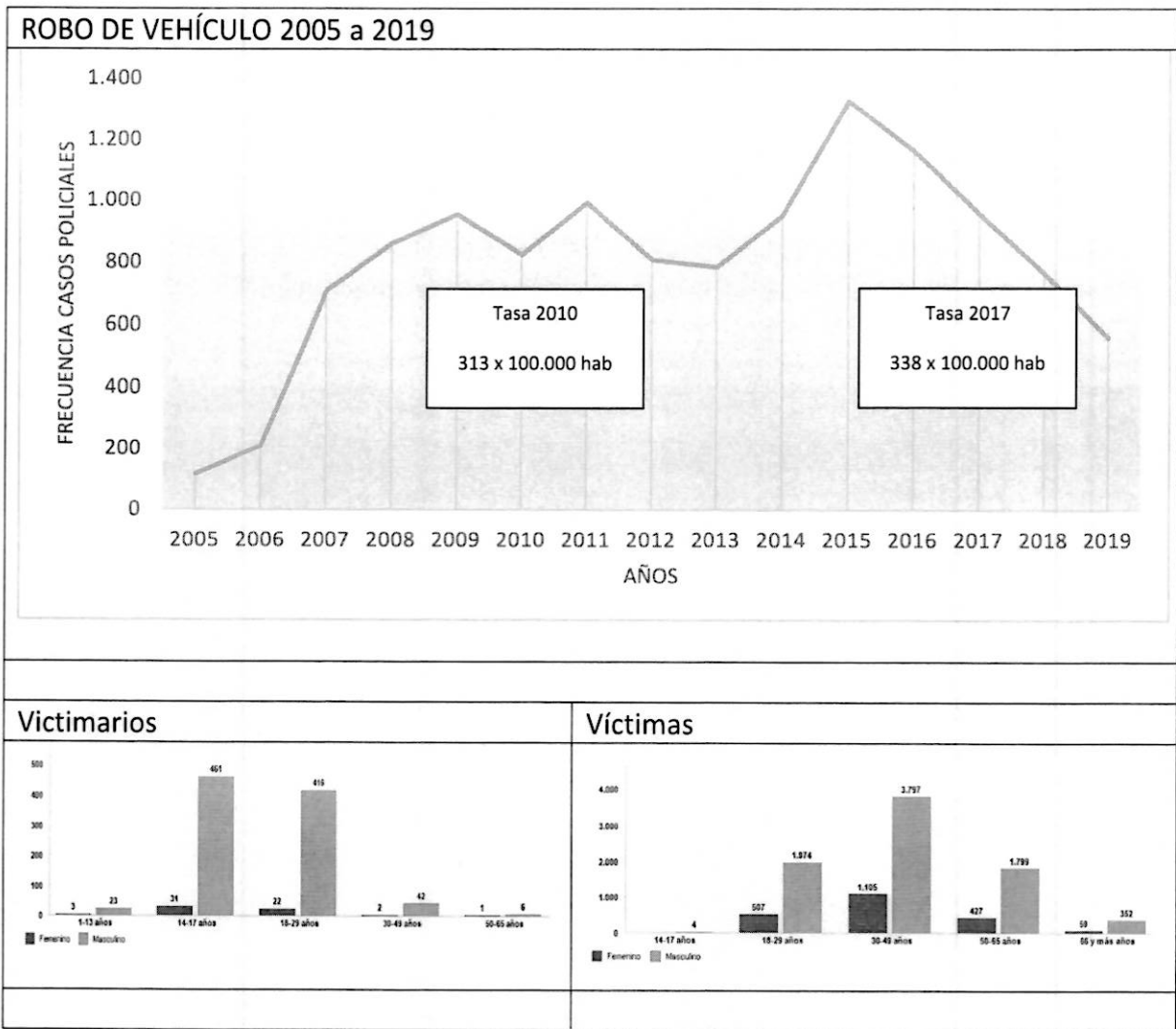




Elaboración propia a partir de SIED Territorial, 2019.

La ilustración N°27 presenta los delitos de Robo por Sorpresa, al igual que el robo con violencia o intimidación, presenta inicialmente un aumento desde el año 2005 (400 delitos) al año 2008 donde encuentra el punto más alto en el período (1.000 delitos), luego presenta una reducción hasta el año 2012, para posteriormente presentar una curva que inicia en aumento bordeando el 2015 los 900 delitos y el año 2017 reduciendo a 700. En tanto el año 2019 se evidencia nuevamente una baja de las situaciones bordeando los 600 delitos. Considerar que la tasa el año 2010 corresponde a 327 delitos por cada 100.000 habitantes, en tanto el año 2017 la tasa desciende a 268 delitos por cada 100.000 habitantes. Respecto a los victimarios, la ilustración X presenta la distribución del robo por sorpresa evidencia, a diferencia de otros delitos una mayor presencia de población adolescente (tramo 14 – 17 años), superado estrechamente por el tramo 18 – 19 años. A su vez, la presencia de hombres es significativamente mayor que la de mujeres en todos los rangos etarios. En torno a la cantidad de víctimas de robo por sorpresa, se observa un comportamiento diferente al robo con violencia, en este sentido, si bien se mantiene que las víctimas se concentran en los rangos 18 – 29 años y 30 – 49 años. Se evidencia una significativa tendencia a que las principales víctimas son mujeres.

Ilustración N°28: Gráfico comparativo Tasa de Robo de vehículo desde el 2005 a 2019 y Gráficos de Victimarios y Víctimas en el ámbito.

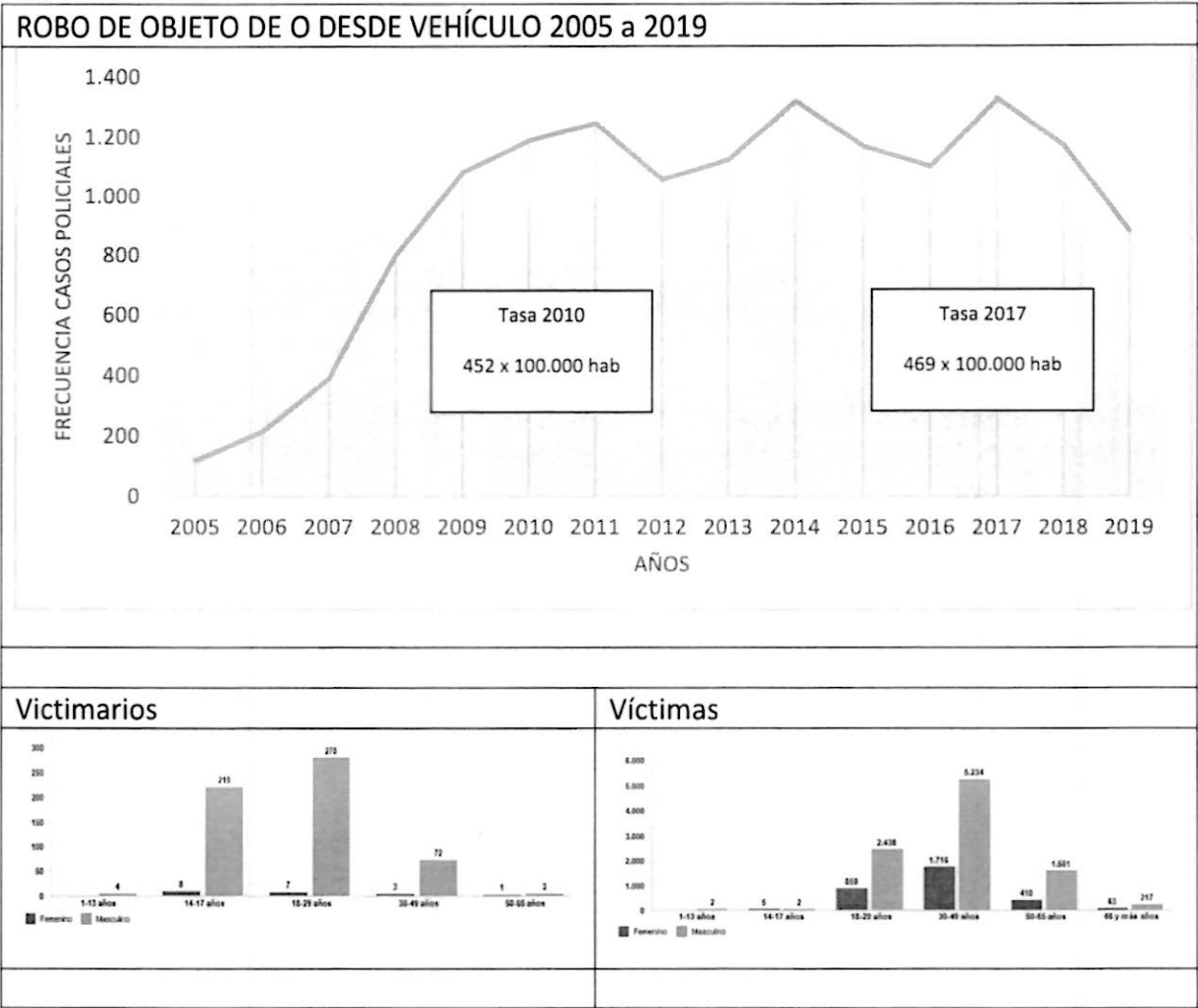


Elaboración propia a partir de SIED Territorial, 2019.

La Ilustración N°28 presenta los delitos de robo de vehículos motorizados, evidencia que desde el inicio del período (2005) se presenta un aumento importante hasta el año 2009 donde bordean los 1000 delitos. Luego se producen fluctuaciones hasta el año 2013 donde se presentan 800 delitos, presentando a partir de este año una nueva alza, el *peak* del gráfico, bordeando los 1.300 delitos el año 2015. Desde el 2015 al 2019 se evidencia una fuerte tendencia a la baja alcanzando los 600 delitos el último año.

Dato a considerar es el aumento considerable del parque automotriz en la comuna, que se condice con el aumento de la frecuencia de casos policiales. No obstante, el significativo aumento al año 2015 y consecuente reducción al 2019 evidencia que a pesar del crecimiento del parque automotriz es posible la reducción de delitos asociados. Destacar que en este delito la tasa aumenta en la comparación 2010 – 2017. El año 2010 se evidencia una tasa de 313 delitos cada 100.000 habitantes, en tanto el año 2017 338 delitos cada 100.000 habitantes. La Ilustración N°28, que presenta la distribución por edad y género del robo de vehículos, expone una mayor cantidad de victimarios en el tramo 14 – 17 años, seguido estrechamente por el tramo 18 – 29 años. Así también, al igual que en otros delitos la cantidad de victimarios hombres es significativamente mayor que las mujeres. Referente al robo de objeto de o desde vehículo cabe mencionar que la mayor cantidad de víctimas se concentra en el rango 30 – 49 años, con una amplia diferencia que posiciona a los hombres por sobre mujeres. En segundo lugar, se encuentra el rango 18 – 29 años, del mismo modo, los hombres presentan una mayor frecuencia que las mujeres. El tercer lugar, el rango entre 50 – 65 años con similar comportamiento según sexo a los anteriores rangos.

Ilustración N°29: Gráfico comparativo Tasa de Robo de objeto de o desde vehículo desde el 2005 a 2019 y Gráficos de Victimarios y Víctimas en el ámbito.

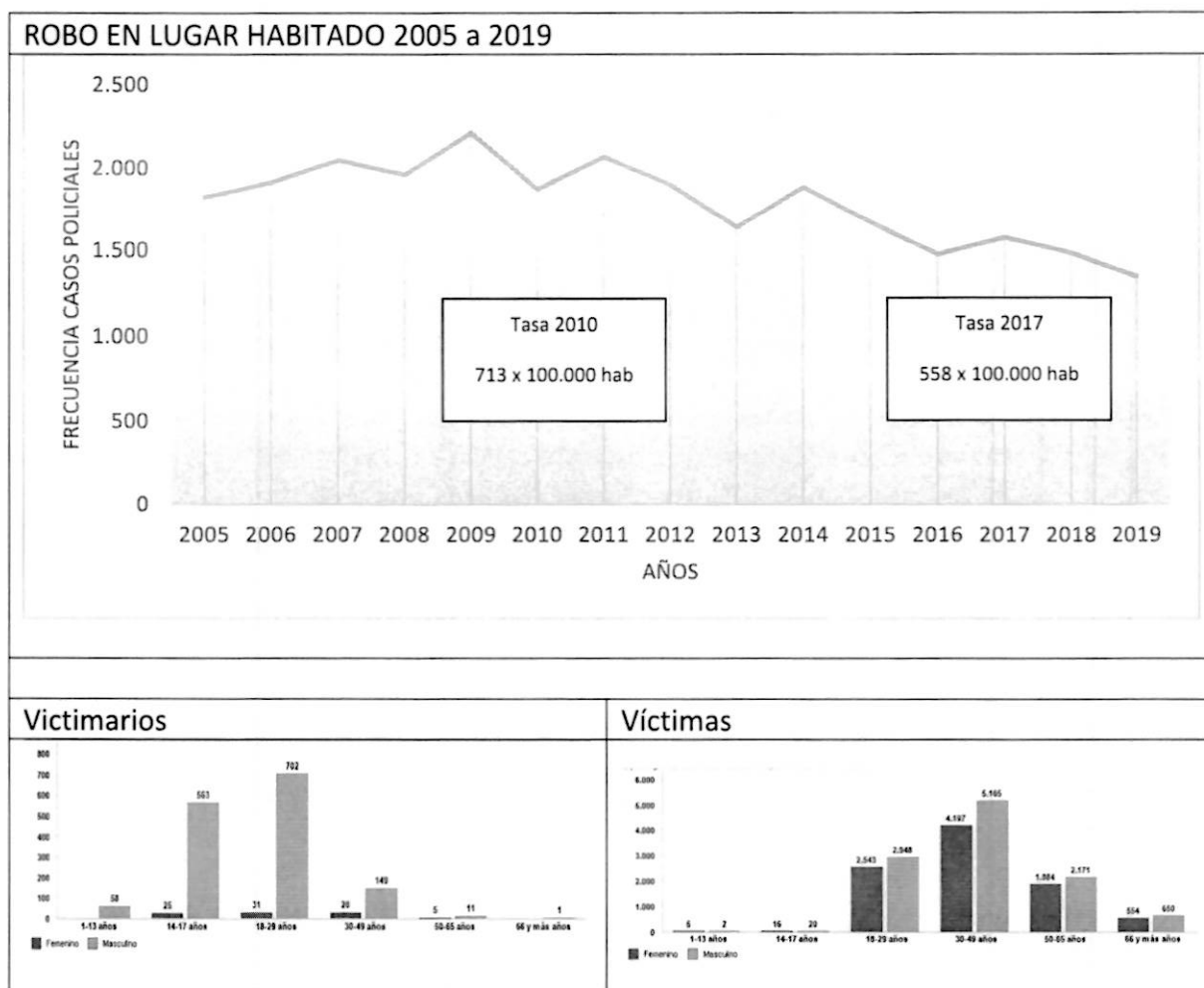


Elaboración propia a partir de SIED Territorial, 2019.

La ilustración N°29, evidencia la frecuencia de casos policiales de robos desde vehículos motorizados, al igual que el robo de vehículos motorizados presenta un alza considerable desde el inicio del período extendiéndose hasta el año 2011 donde llegan a los 1.200, luego fluctúan con alzas y bajas, aumentando los años 2014 y 2017 para posteriormente tender a la baja el año 2019 (bordeando los 800 delitos). La tasa, en tanto, tiende al aumento, dado que el 2010 fueron 452 delitos por cada 100.000 habitantes, mientras que el año 2017 469 delitos por cada 100.000 habitantes.

Al observar la Ilustración N°29, se observa que en el delito de robo de objeto de o desde vehículo, la presencia de hombres por sobre las mujeres es significativa. Así también, el tramo 18 – 29 años lidera la cantidad de victimarios, no obstante, la diferencia con la población adolescente, tramo 14 – 17 años, no es tan distante. Referente al robo de objeto de o desde vehículo cabe mencionar que la mayor cantidad de víctimas se concentra en el rango 30 – 49 años, con una amplia diferencia que posiciona a los hombres sobre las mujeres. En segundo lugar, se encuentra el rango 18 – 29 años, del mismo modo, los hombres presentan una mayor frecuencia que las mujeres. El tercer lugar, el rango entre 50 – 65 años con similar comportamiento según género a los anteriores rangos.

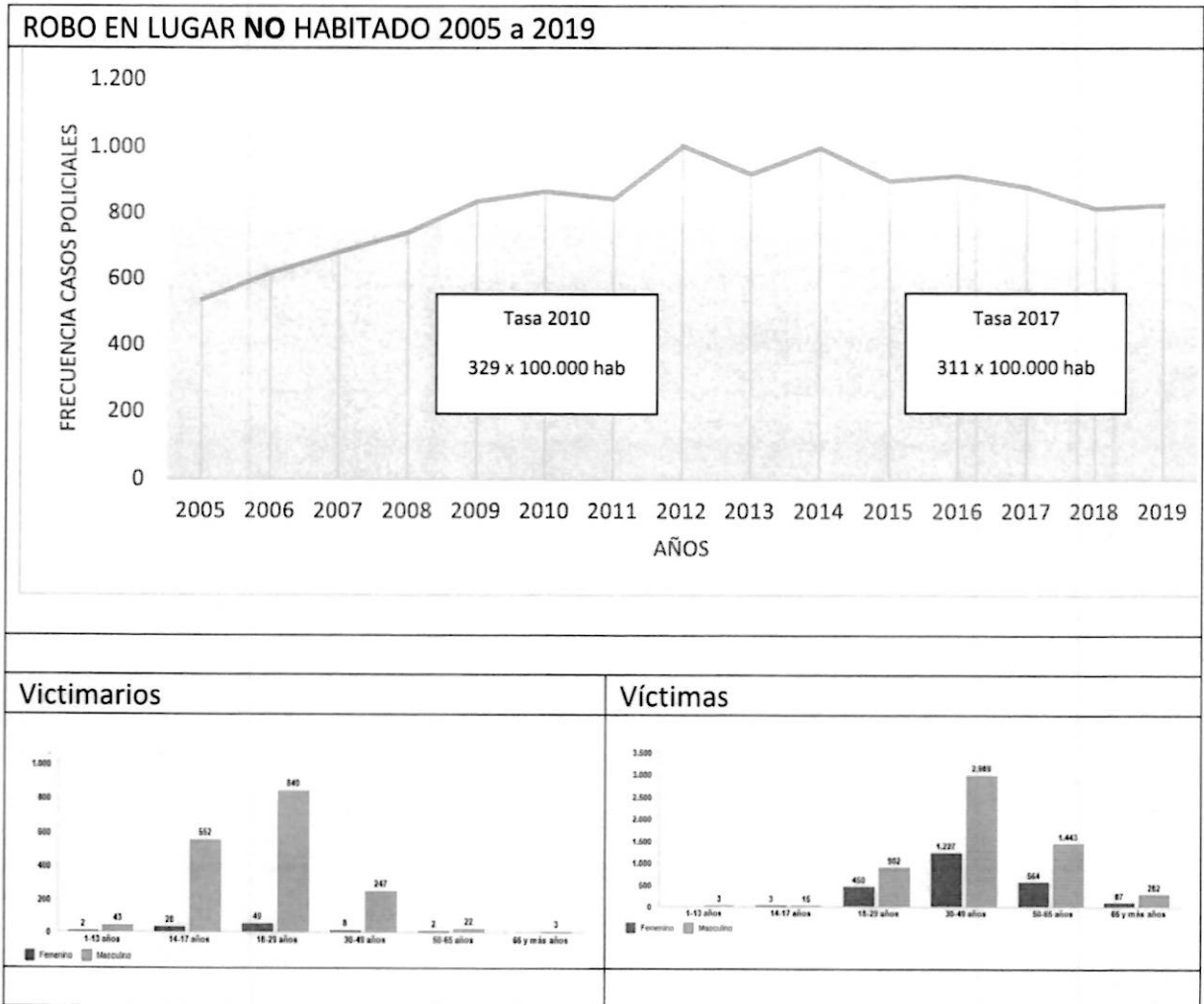
Ilustración N°30: Gráfico comparativo Tasa de Robo en lugar habitado desde el 2005 a 2019 y Gráficos de Victimarios y Víctimas en el ámbito.



Elaboración propia a partir de SIED Territorial, 2019.

La ilustración N°30 evidencia la frecuencia de casos policiales de Robos en lugares habitados, a grandes rasgos se evidencia una tendencia más baja, iniciando el 2005 con aproximadamente 1.800 delitos y presentando el año 2019 cerca de 1.300. No obstante, durante el período se evidencian años con alzas, así se evidencia el 2009 donde se alcanza la mayor cantidad de delitos (superando los 2.200 delitos) y así se marcan puntos donde se reducen los delitos y otros años (2011, 2014) donde vuelen a ascender. Es destacable que el último año (2019) se presentan las frecuencias más bajas de todo el período considerando el aumento de la población comunal. El robo en lugar habitado, el año 2010, presenta una tasa de 713 delitos por cada 100.000 habitantes. En tanto, el año 2017 presenta 558 delitos por cada 100.000 habitantes. Es posible identificar en la Ilustración N°30, por edad y sexo respecto al robo en lugar habitado, la concentración de victimarios en los tramos de 18 – 29 años y 14 – 17 años. Así también, es evidente la diferencia importante de hombres por sobre mujeres en todos los tramos, profundizando esta diferencia en los tramos donde la cantidad de victimarios es mayor. Referente al robo en lugar habitado, en la Ilustración N°30 se observa una estrecha diferencia entre sexos, es decir, la cantidad de víctimas mujeres se encuentra cercana a la cantidad de víctimas hombres. La mayor cantidad de víctimas se encuentra en el rango 30 – 49 años, seguido por el rango entre los 18 – 29 años, y en tercer lugar el rango 50 – 65 años.

Ilustración Nº31: Gráfico comparativo Tasa de Robo en lugar no habitado desde el 2005 a 2019 y Gráficos de Victimarios y Víctimas en el ámbito.

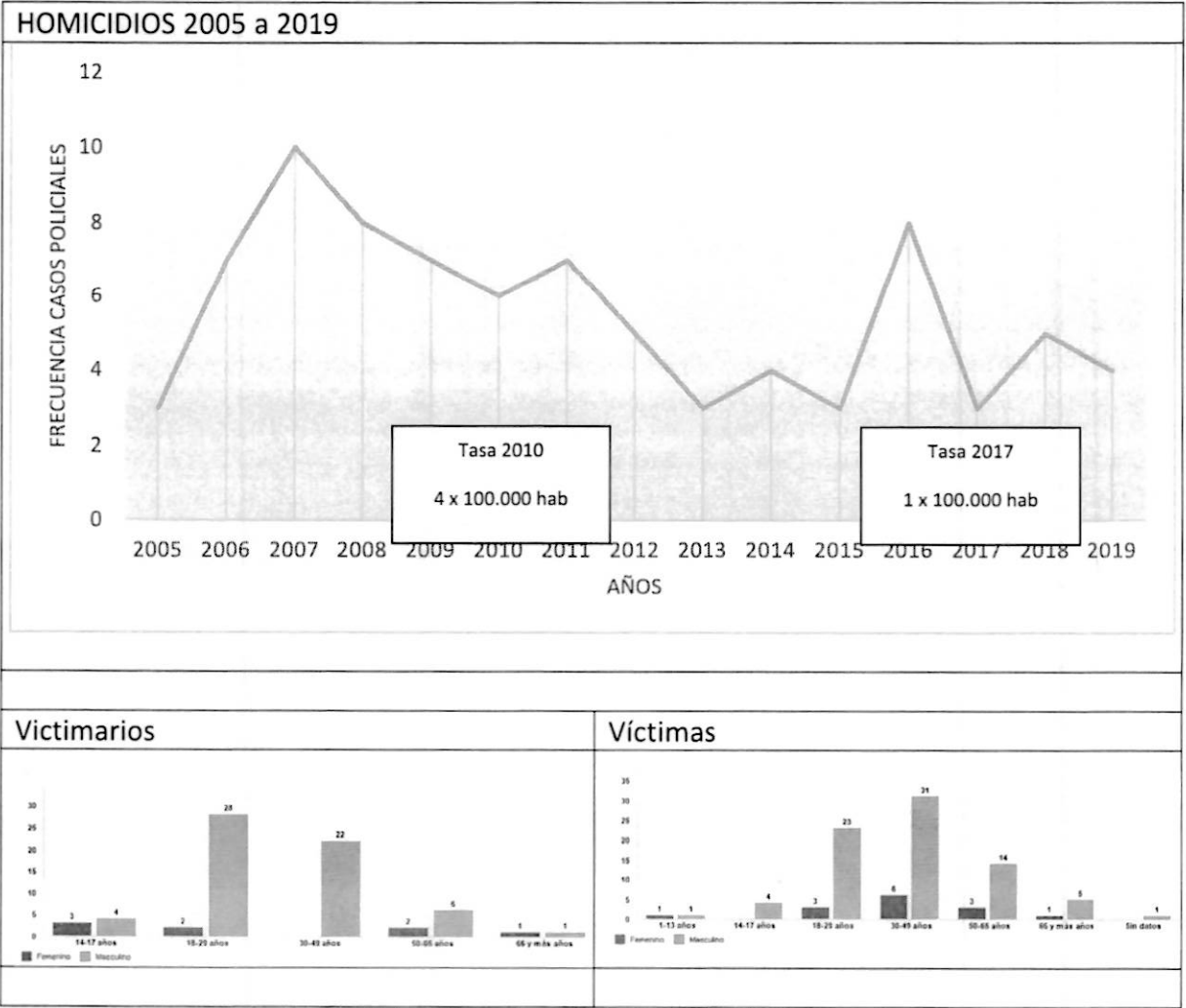


Elaboración propia a partir de SIED Territorial, 2019.

Referente al robo en lugar no habitado, considerar que la N° 31 evidencia en el período 2005 -2019 una tendencia al alza, iniciando con una frecuencia cercana a los 550 delitos aumentando paulatinamente hasta el año 2012 donde llega al *peak* y sobrepasa los 1.000 delitos. Luego tiende a la baja finalizando el año 2019 con una frecuencia que bordea los 800 delitos. El año 2010 este delito presenta una tasa de 329 delitos por cada 100.000 habitantes, en tanto, el año 2017 se presentan 311 delitos por cada 100.000 habitantes.

Referente al robo en lugar no habitado, la Ilustración N°31, evidencia que el tramo que mayor cantidad de victimarios presenta es 18 – 29 años, seguido por 14 – 17 años, y al igual que en la mayoría de los delitos, los hombres tienen una presencia significativamente mayor que las mujeres en todos los tramos. Las víctimas de robo en lugar no habitado, según la Ilustración N°31, se concentran en el rango 30 – 49 años, seguido por el rango entre los 50 – 65 años. Ahora bien, cabe mencionar que en este delito nuevamente las víctimas son mayoritariamente hombres.

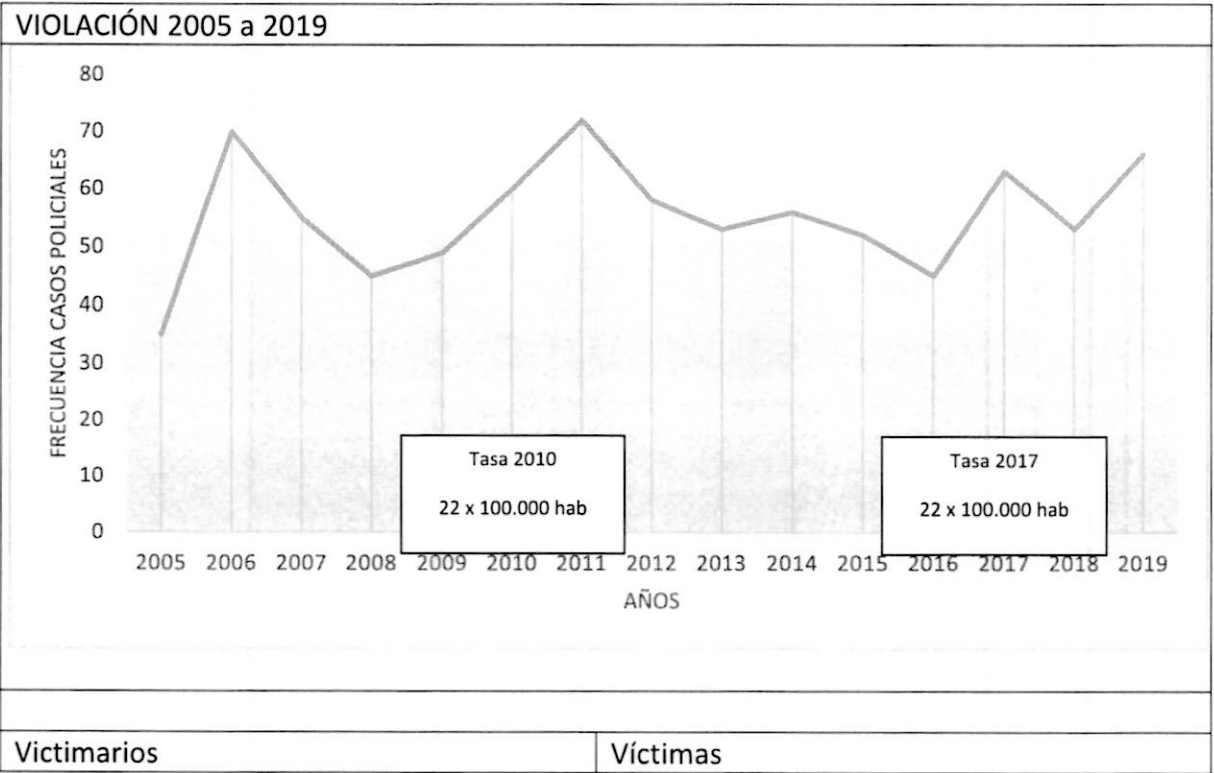
Ilustración N°32: Gráfico comparativo Tasa de Homicidio desde el 2005 a 2019 y Gráficos de Victimarios y Víctimas en el ámbito.

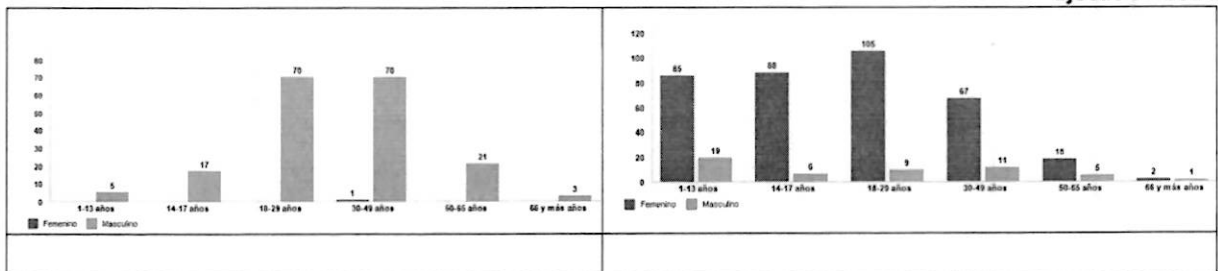


Elaboración propia a partir de SIED Territorial, 2019.

La Ilustración N°32 presenta la frecuencia de homicidios en el período 2005 - 2019, considerar que la frecuencia es baja, no obstante, la violencia que conlleva este delito es importante. Así se evidencia una tendencia con altos y bajos, presentando un *peak* el año 2006, donde se presentan 10 homicidios. así también, el 2017 junto a otros años anteriores (2015, 2013 y 2005) se presentan 3 homicidios. La tasa el año 2010 corresponde a 4 homicidios cada 100.000 habitantes, en tanto el 2017 la tasa desciende a 1 homicidio cada 100.000 habitantes. La cantidad de victimarios de homicidio, según edad y sexo. Así, primeramente, considerar que las cifras de este delito son bajas a nivel general, sin embargo, quienes son victimarios se concentra en el tramo 18 – 29 años y 30 – 49 años. Se observa similar distribución de sexo que otros delitos, es decir, la población de hombres presenta mayor frecuencia que las mujeres. Se evidencia que las principales víctimas de homicidio corresponden a hombres, concentrándose mayormente en el rango 30- 49 años, seguido por el rango entre los 18 – 19 años. Si bien la mayor cifra, por rango, se encuentra bordeando la treintena, cabe destacar la violencia de esta situación dado que conlleva la muerte de la víctima.

Ilustración N°33: Gráfico comparativo Tasa de Violación desde el 2005 a 2019 y Gráficos de Victimarios y Víctimas en el ámbito.

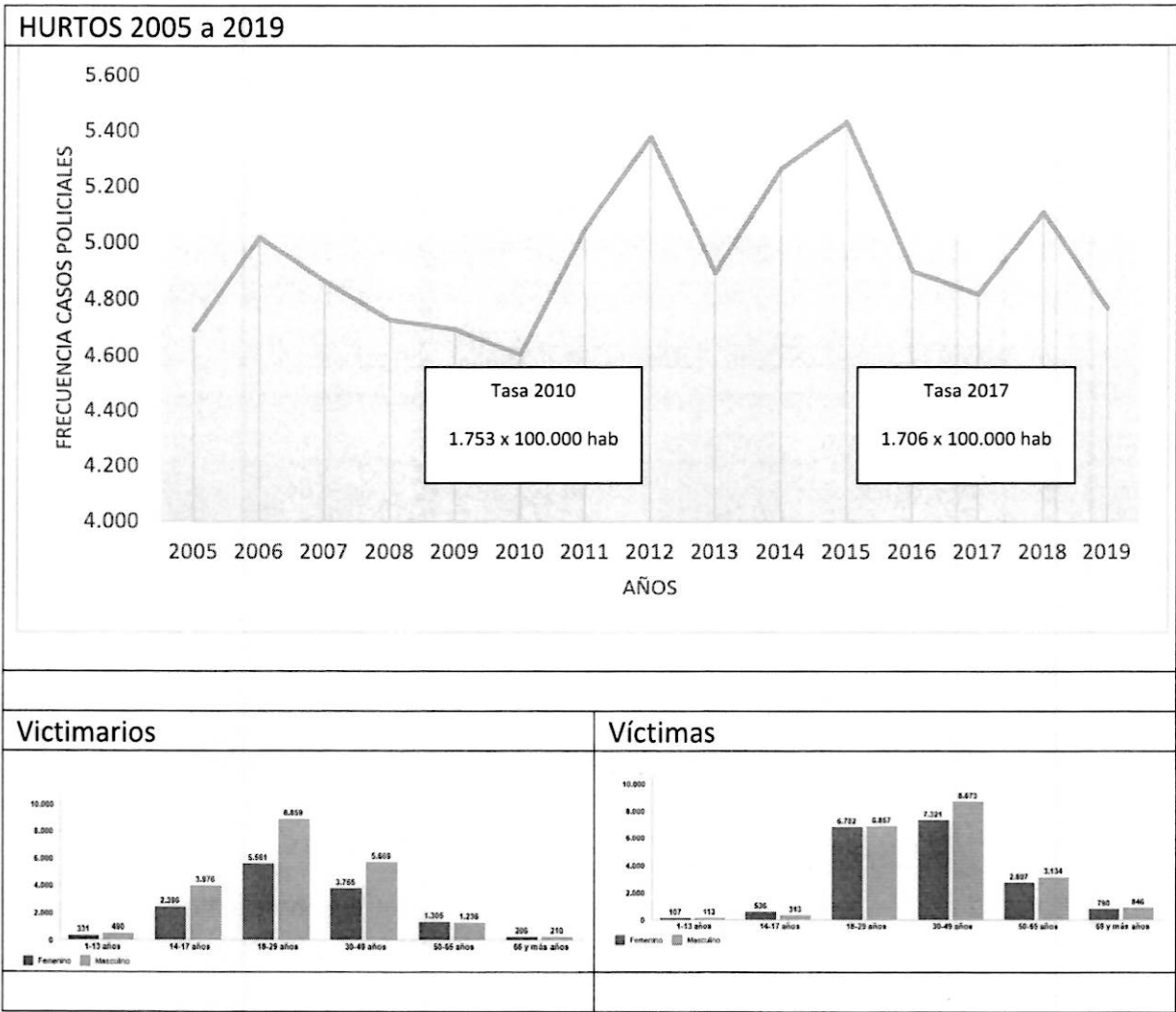




Elaboración propia a partir de SIED Territorial, 2019.

Referente a las violaciones, la Ilustración N°33 presenta la frecuencia durante el periodo 2005 - 2019, considerar lo fluctuante de este delito considerando el punto más bajo el año 2005 con 35 casos y su punto más alto el año 2011 con 72 casos. No obstante, el comportamiento es fluctuante entre los 45 casos y los 66. Se mantiene la tasa del año 2010 en el año 2017, correspondiente a 22 casos cada 100.000 habitantes. Al observar la Ilustración N°33, se evidencia respecto al delito de violaciones, que la frecuencia de hombres es significativamente mayor en todos los tramos, solo presentándose una victimaria mujer en el tramo 30 – 49 años, Ahora bien, referido a la segmentación por edad, principalmente se concentran equitativamente en los tramos de 18 – 29 años y 30 – 49 años. Respecto a las víctimas de violaciones, mencionar primeramente el alto nivel de violencia. En segundo lugar, destaca la significativa presencia de mujeres. Relevante es que comienza una alta cantidad de víctimas en el rango de edad más temprana 1 – 13 años, y así aumentando levemente en el rango de 14 – 17 años, concentrando el mayor número de víctimas en el rango 18 – 29 años, para luego descender junto con los rangos etareos.

Ilustración N°34: Gráfico comparativo Tasa de Hurto desde el 2005 a 2019 y Gráficos de Victimarios y Víctimas en el ámbito.

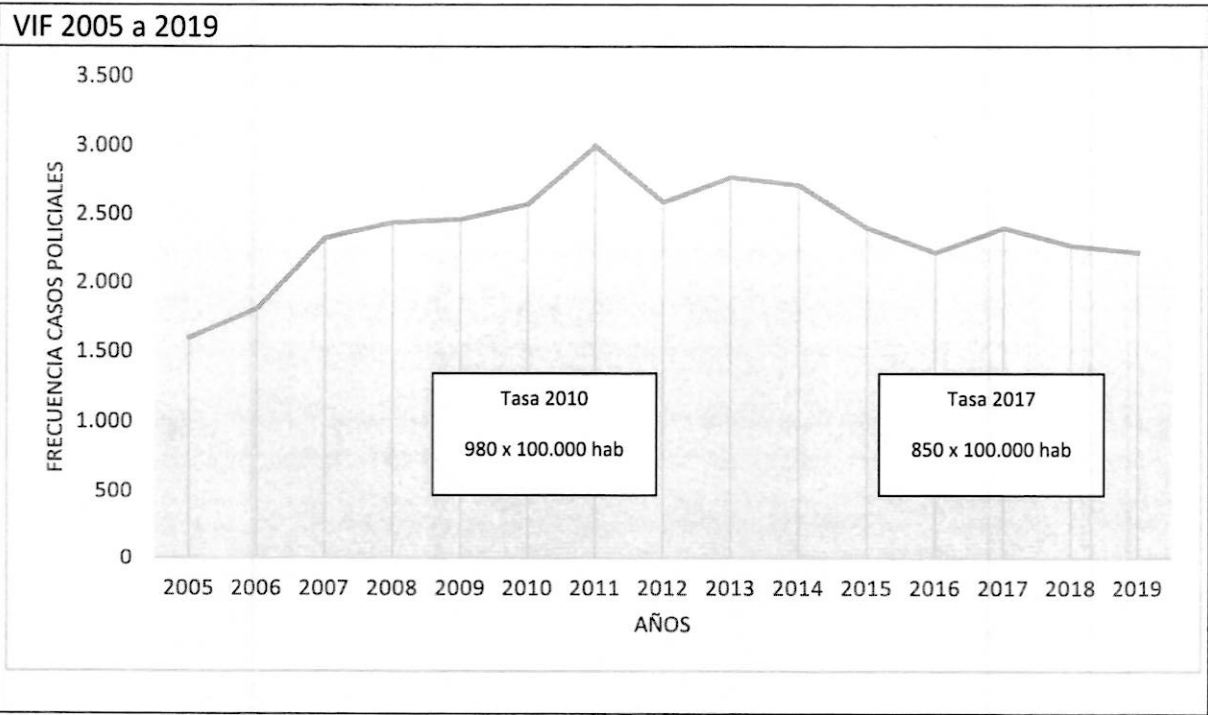


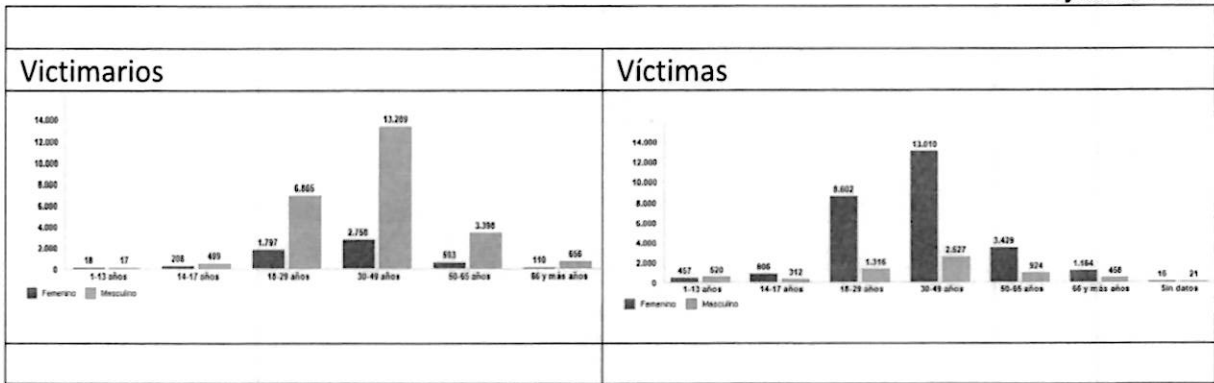
Elaboración propia a partir de SIED Territorial, 2019.

La Ilustración N°34 presenta los delitos de hurto, cabe mencionar lo fluctuante de este delito en el período 2005 – 2019, presentando desde el año 2006 (5.000 delitos aprox.) al año 2010 (4.600 delitos aprox.) una tendencia a la baja. Sin embargo del 2010 al año 2012 se alcanza uno de los *peak*, bordeando los 5.400 delitos. Luego presenta bajas y alzas con un nuevo *peak* el año 2015 y así vuelve a bajar presentando el último año una frecuencia cercana a los 4.700 delitos. La tasa el año 2010 es de 1.753 delitos por 100.000 habitantes, en tanto el año 2017 desciende a una tasa de 1.706 delitos por cada 100.000 habitantes.

En el delito de hurto, según la distribución de la cantidad de victimarios por edad y sexo presentada en la Ilustración N°32, se observa una alta concentración en el rango de 18 -29 años, seguido por el rango 30 – 49 años y luego por 14 – 17 años. Si bien la presencia es mayormente de hombres, a diferencia de todos los otros delitos, las mujeres estrechan la diferencia, es decir, este delito cuenta con una mayor cantidad de victimarias mujeres en comparación de los otros delitos observados. La Ilustración N°34 evidencia la cantidad de víctimas en el delito de hurto, mencionar que aumenta significativamente en el rango 18 -29 años con equidad en la distribución por sexo. Aumentando aún más, en el rango de 30 – 49 años donde se marca un aumento de la diferencia posicionando a hombres sobre mujeres. Descendiendo en las cifras, sin embargo, sin grandes diferencias de sexo se encuentra el rango 50 – 65 años.

Ilustración N°35: Gráfico comparativo Tasa de VIF desde el 2005 a 2019 y Gráficos de Victimarios y Víctimas en el ámbito.





Elaboración propia a partir de SIED Territorial, 2019.

Referente a violencia intrafamiliar, Ilustración N°365 se evidencia una tendencia al alza desde el año 2005 al año 2011. En este último se presenta la cifra más alta bordeando los 3.000 casos, luego desciende paulatinamente hasta el año 2019 donde se aproxima a los 2.220 casos. El año 2010 se presenta una tasa de 980 situaciones de VIF por cada 100.000 habitantes. Mientras tanto en el año 2017 se manifiesta una tasa de 849 casos por cada 100.000 habitantes. Respecto al gráfico de victimarios se observa una mayor cantidad de hombres victimarios, concentrándose principalmente en el tramo 30 – 49 años, seguido por el tramo 18 – 29 años. Ahora bien, frente a las víctimas, señalar la mayor presencia de víctimas mujeres concentrándose igualmente en los tramos 30 – 49 años y 18 – 29 años.

Cuadro de Priorización de los Delitos de Mayor Connotación Social (DMCS):

PRIORIZACION DE DELITOS E INCIVILIDADES DE ACUERDO A CASOS POLICIALES AÑOS 2015-2019		
AÑOS	DELITOS	INCIVILIDADES
2015	Hurtos	Daños
	VIF	Consumo de alcohol en la vía pública
	Robo de vehículo motorizado	Amenazas
	Robo en lugar habitado	Ebriedad
	Robo de objeto de o desde vehículo	Comercio ambulante o clandestino
2016	Hurtos	Consumo de alcohol en la vía pública
	VIF	Daños
	Robo en lugar habitado	Amenazas
	Robo de vehículo motorizado	Ebriedad
	Robo de objeto de o desde vehículo	Comercio ambulante o clandestino
2017	Hurtos	Consumo de alcohol en la vía pública
	VIF	Daños
	Robo en lugar habitado	Amenazas
	Robo de objeto de o desde vehículo	Ebriedad
	Robo de vehículo motorizado	Comercio ambulante o clandestino
2018	Hurtos	Consumo de alcohol en la vía pública
	VIF	Daños
	Robo en lugar habitado	Amenazas
	Robo de objeto de o desde vehículo	Ebriedad
	Robo de vehículo motorizado	Comercio ambulante o clandestino
2019	Hurtos	Consumo de alcohol en la vía pública
	VIF	Daños
	Robo en lugar habitado	Amenazas
	Lesiones Leves	Ebriedad
	Robo de objeto de o desde vehículo	Desórdenes

Fuente: Elaboración propia a partir de SIED Territorial.

RESULTADOS DESCRIPTIVOS CONSULTA CIUDADANA

En el siguiente apartado se dan a conocer los resultados descriptivos pertenecientes a la Encuesta 2020 Plan Comunal de Seguridad Pública aplicada durante el mes de septiembre. Este instrumento tuvo como principal objetivo recabar información respecto de la percepción y opinión de dirigentes locales en torno a las principales temáticas de seguridad pública. La muestra estuvo

Percepción de seguridad pública

Se le consultó a los encuestados respecto de si acaso creían poder ser víctima de un delito durante los próximo 12 meses y el 89% de los encuestados afirmó que sí. Respecto a la intención de denuncia en caso de ser víctima de un delito el 95% de los encuestados aseguró realizar la denuncia ante carabineros, PDI o Ministerio Público.

Tabla N°18: ¿Cree ud. que se ha visto afectada la calidad de vida de las personas a consecuencia de la delincuencia?

Descripción	%
Nada	0%
Poco	6%
Bastante	35%
Mucho	59%
Total	100%

Elaboración propia a partir de Encuesta 2020 Plan Comunal de Seguridad Pública.

Tabla Nº19: Valoración de causas respecto a la incidencia en la delincuencia en el barrio.

Causa /Cantidad	%
Sanciones débiles	87%
Falta vigilancia policial	83%
Consumo de drogas	81%
La ley que no contempla penas más duras	81%
Deficiente investigación policías/fiscales	76%
Consumo problemático de alcohol	75%
Desigualdad distribución ingresos	69%
Ausencia programas de rehabilitación	65%
Escasa posibilidad de reinserción	65%
Falta oportunidades trabajo	65%
Falta de preocupación y control	59%
Prevención y organización	56%
Condiciones de extrema pobreza	53%
Falta disciplina escuelas	35%

Victimización.

Tabla Nº20: Ud. O algún miembro de su familia ha sido víctima de alguno de estos delitos, durante los últimos 12 meses

Delito	%
No ha sido víctima	49%
Hurto	19%
Robo en lugar habitado	19%
Robo de objetos de o desde vehículos	13%
Robo por sorpresa	11%
Robo con violencia e intimidación	6%
Violencia intrafamiliar	3%
Abigeato	1%
Robo de vehículos	1%
Lesiones leves	1%

Elaboración propia a partir de Encuesta 2020 Plan Comunal de Seguridad Pública.

Tabla Nº20: En caso de que haya sido víctima de un delito. ¿En qué lugar ocurrió?

Descripción	Cantidad
Vivienda	48%
Vía pública	45%
Lugar de alta concurrencia de personas	9%
Área verde	5%
Sector rural y alrededores	4%

Elaboración propia a partir de Encuesta 2020 Plan Comunal de Seguridad Pública.

Conocimiento de Seguridad Ciudadana

Tabla Nº21: Principales actividades con las que se asocia Dirección Ciudadana de la Municipalidad de Temuco

Descripción	% Total
Patrullas, autos de seguridad	76%
Cámaras de vigilancia	51%
Número de seguridad 1409	48%
Alarmas comunitarias	47%
Inspectores de comercio ambulante	42%
Asesoramiento en proy. Fondos concur.	35%
Programas como OPD, Previene, etc	22%
Cierres de pasajes	13%
No conozco a la Dirección de S.C	8%

Elaboración propia a partir de Encuesta 2020 Plan Comunal de Seguridad Pública.

Tabla Nº22: Principales medios por los cuáles se podrían enterar de Dirección Ciudadana.

Descripción	%
Campaña radial	37%
Difusión por volanteo	19%
Difusión telefónica	11%
Participación en reuniones de JJVV y C	68%
Difusión televisiva	29%
Difusión en redes sociales	81%

Elaboración propia a partir de Encuesta 2020 Plan Comunal de Seguridad Pública.

Tabla Nº23: Valoración de acciones en Plan Comunal de Seguridad Pública respecto a su relevancia.

	Relevancia	
	Cantidad	%
Preven. Conductas Infractoras de NNA	108	72%
Preven. Deserción Escolar y Reinserción	105	70%
Preven. Y rehabilitación del consumo de drogas	115	77%
Fortalecimiento de la Convivencia Comunitaria	112	75%
Mejoramiento Urbano en Barrios Vulnerables	119	79%
Prevención de VIF y Violencia contra la Mujer	120	80%
Proyectos de Prevención de principales delitos	118	79%
Prevención, Control y Fiscalización Incivilidades	110	73%
Detección y Gestión de Sitios eriazos...	116	77%
Fortalecimiento del trabajo en conjunto...	116	77%
Análisis de la información estadística delictual	108	72%
Fortalecimiento de la ruralidad	97	65%

SISTEMATIZACION GRUPOS FOCALES

Sistematización: Mesa de Niños, Niñas y Adolescentes		
Principales temáticas tratadas	Principales categorías observadas	Comentarios
Principales problemas de seguridad que viven NNA en Temuco	1. Falta de supervisión por parte de entes responsables de NNA en lugares públicos 2. Falta de supervisión municipal en lugares públicos para velar por los derechos de NNA 3. Paraderos Inseguros / Choferes hostiles	
Medidas de prevención / Autocuidado	1. Transitar manteniendo contacto con padres y/o conocidos vía RRSS 2. Evitar caminar en horarios nocturnos 3. Evitar caminar individualmente	Las diferentes medidas que se optan para prevenir cualquier situación de delito van a depender de los recursos existentes con los que cuente el NNA: uso de celular, acceso a internet o saldo para comunicarse, así como también los horarios en los que desarrollen sus diferentes actividades.
Factores que influyen en la percepción de inseguridad	1. Falta de Iluminación pública 2. Lugares reconocidos socialmente inseguros 3. Lugares poco transitados 4. Transitar individualmente	Se reconoce que la experiencia que se tenga en ciertos lugares públicos influye directamente en la percepción de seguridad que se tenga del espacio público. También, aquellos lugares en los que se suele transitar por cercanía de la vivienda de residencia, son lugares que se sienten mucho más seguros respecto de otros.
Factores que influyen en la percepción de seguridad	1. Lugares cercanos a la vivienda 2. Estética del lugar público	Respecto a los lugares reconocidos socialmente inseguros, se señalan lugares como Balmaceda y la plaza Teodoro Schmidt. También se señalan ciertos puntos que generan temor para transitar como las ciclovías. - Miedo / distinción

Dirección de Seguridad Ciudadana
Plan Comunal de Seguridad Pública 2018- 2021
Ejecución 2021

Factores que influyen en que un NNA cometa delitos	1. Entorno familiar 2. Falta de redes contención 3. Entorno educacional	
Percepción de potenciales víctimas	1. Adultos mayores como sujetos más vulnerables 2. Mujeres por incapacidad de defenderse en comparación con hombres 3. Existencia de percepción de vulnerabilidad por ser NNA	
Percepción de victimarios	1. Masculinización del victimario	El rango etario que más inseguridad provoca en los niños en términos de posible victimario, va entre los 20 – 30 años.
Posibles soluciones y/o medidas para abordar los problemas de seguridad que viven NNA en Temuco	1. Habilitar espacios familiares en zonas menos transitadas 2. Mejorar condición física de lugares públicos (estética) 3. Mejor convocatoria a actividades orientadas a ocupar el espacio público	

Sistematización: Mesa Rural		
Principales temáticas tratadas	Categorías observadas	Comentarios
Principales problemas de seguridad que viven las personas en el sector rural	1. Falta de iluminación pública 2. Falta mayor presencia policial 3. Mal estado de rutas y puentes 4. Vehículos mal estacionados	Se señala que se ha exigido en diversas ocasiones mayor presencia de seguridad ciudadana.
Factores que influyen en la percepción de seguridad	1. Comunicación entre vecinos	La existencia de comunicación y cercanía entre los vecinos del sector rural, permite tomar medidas más efectivas para dar cuenta de un delito.
Factores que influyen en la percepción de inseguridad	1. Abigeato como delito más recurrente 2. Falta de iluminación en lugares en donde existe poco tránsito de personas 3. Conocimiento de incendios forestales	
Victimización	1. Poca tendencia a denunciar	Se señala que en ciertos delitos como los de violencia intrafamiliar generalmente los dirigentes son quienes realizan la denuncia.

Sistematización: Mesa de Género y Disidencias		
Principales temáticas tratadas	Categorías observadas	Comentarios
Principales problemas de seguridad asociados a temáticas de género	1. Poca demanda de actividades de prevención de violencia de género por parte de instituciones de la educación 2. Violencia hacia disidencias desde sus hogares 3. Sobredemanda Centro de la Mujer 4. Masculinización del delito 5. Feminización de la víctima 6. Aumento en el grado de VIF 7. Discriminación hacia las disidencias manifestada en persecución en el comercio público ****	Sobre el aumento de denuncias por VIF, se reconoce la existencia transversal de VIF y que producto del contexto sociohistórico actual, se han agravado las formas de violencia intrafamiliar. Es decir, existen factores como la cercanía con el agresor y la existencia de múltiples alternativas de denuncia que han ido dando paso al incremento de denuncias como tal. <u>Se señala que el tráfico de drogas se ha configurando como un delito principalmente femenino***</u>
Victimización	1. Poca tendencia a denunciar 2. Otros mecanismos de denuncia social como las "funas" 3. Poca detención del agresor en casos de violencia que no son directamente visibles No existe una tendencia como tal de tipo de violencia principal, si no más bien, violencia física en diferentes niveles de riesgo. 4. Masculinización de la víctima cuando se trata de delitos asociados a la propiedad privada 5. Feminización de la víctima principalmente a delitos asociados a la propiedad corporal 6. Denuncia por delito de robo en lugar habitado mayormente efectuada por hombres dado rol de jefe de hogar	Se señalan diversos factores productos de los cual se da una tendencia a denunciar poco, tales como la desconfianza en instituciones del aparato judicial y/o protección social del agresor. Se señala además, que la diferencia que se da entre tasa de denuncia y tasa de detención del agresor, tiene que ver con que los protocolos de acción necesitan situaciones explícitas de violencia para realizar la detención

Dirección de Seguridad Ciudadana
Plan Comunal de Seguridad Pública 2018- 2021
Ejecución 2021

Percepción de los problemas asociados a temáticas de género en sectores rurales	1. Normalización del ejercicio de la violencia 2. Mayor consumo de alcohol como factor de riesgo no determinante	Si bien se reconoce el consumo de alcohol como un factor de riesgo, forma parte de una serie de otros desencadenantes de violencia de género y/o disidencias sexuales.
Posibles soluciones y/o medidas para abordar los problemas de asociados a la temática de género	1. Abordar las temáticas de manera territorial / Considerar las diferencias locales 2. Implementar la perspectiva de género en diferentes instituciones orientadas a la educación y/o formación de ciudadanos 3. Implementar la perspectiva de género en sistema judicial 4. Implementar la perspectiva de género en el sistema policial 5. Visibilizar la violencia de personas en transición de género 6. Sensibilización en sectores en donde las tasas de denuncias son más bajas Incorporar ed. preescolares*	En este sentido, se señalan las diferencias a nivel urbano/rural, socioeconómicas, territoriales, de ciertos sectores en la región y/o comuna que influyen directamente en la forma en la que se desarrollan y abordan las diversas vulneraciones hacia la mujer y/o disidencias sexuales. Sobre el punto 2 y 3, se manifiesta la necesidad de trabajar la prevención desde todos los actores.

Sistematización: Mesa Intersectorial		
Principales temáticas tratadas	Categorías observadas	Comentarios
Motivos asociados al desarrollo de delitos de mayor connotación social	1. Falta de autocuidado 2. Penas asociadas a ciertos delitos, muy bajas 3. Conocimiento por parte de infractores de las penas asociadas a los delitos 4. Lugares de alto nivel de aglomeración de gente 5. Falta de iluminación pública 6. Poca comunicación entre vecinas y vecinos 7. Amenaza como factor de riesgo inminente	El conocimiento profundo por parte de los infractores de ciertos delitos, les permite mantenerse al margen de la detención o tener control sobre los límites establecidos por ley para poder efectuar un hurto y/u otro tipo de delito.

Dirección de Seguridad Ciudadana
Plan Comunal de Seguridad Pública 2018- 2021
Ejecución 2021

Respecto a actitudes y/o medidas de prevención	1. Descuido de pertenencias personales 2. Tránsito descuidado por zonas de alta confluencia de público 3. Insuficiencia de medidas de seguridad físicas tomadas por los ciudadanos en el caso de robo en lugar habitado y locales comerciales	Se señala la necesidad de poder fortalecer la comunicación entre los vecinos como herramienta de prevención para abordar los delitos de mayor connotación social que se efectúan en los barrios o sectores cercanos a las viviendas de los ciudadanos.
Principales delitos de mayor connotación social	1. Hurtos // * 2. Hurto de teléfonos 3. Hurto al interior de buses 4. Hurto a locales comerciales	Se señala la importancia de realizar una distinción del hurto en los delitos de connotación social, ya que tienden a ser lo más recurrentes aumentando las cifras de esta dimensión en general. En el caso de los hurtos comerciales, es una tendencia que se señala más concentrada en el sector de la segunda comisaría. **Motivos de inflac. estadística hurto
Victimización	1. Poca tendencia a la denuncia asociada a los protocolos de investigación	En específico, se señala que la necesidad de contar con mucha información por parte de la víctima juega un papel desmotivante a la hora de acudir al sistema policial para realizar una denuncia.
Motivos relacionados al desarrollo de incivildades en Temuco	1. Falta de fiscalización y mayor presencia policial 2. Concentración de patentes de alcohol 3. Lugares con mayor confluencia de público	Se señala que la focalización de los infractores de incivildades estará fuertemente determinada por los lugares de gran aglomeración de público para poder tener acceso a insumos económicos y de consumo de manera más inmediata.
Tendencia de denuncias asociadas a delitos de amenaza y VIF	1. Aumento de delito de amenazas asociada al uso de RRSS 2. Derivación de delitos producto del contexto social 3. Mayores alternativas de denuncia 4. Aumento de denuncias por VIF	En el caso de las denuncias por VIF, se reconoce como agravante al delito el contexto sanitario.

Sistematización: Mesa Adolescentes infractores de ley		
Principales temáticas tratadas	Categorías observadas	Comentarios
Principales <u>transgresiones sociales</u> por parte de niños, niñas y adolescentes en la comuna	- Consumo exploratorio de alcohol y/o drogas - Ausentismo escolar	Se señala como relevante realizar la distinción entre transgresión social y transgresión sociodelictual.
Principales <u>transgresiones sociodelictuales</u> por parte de niños, niñas y adolescentes en la comuna	- Consumo complejo de alcohol y/o drogas - Violencia en el contexto educacional - Hurtos - Portación de armas blancas	Cabe destacar, que existe una transversalidad de las conductas transgresoras sociales.
Factores de riesgo asociados al desarrollo y/o incremento en el grado de conductas delictuales	- Reproducción de conductas de consumo vía entorno familiar - Patrones socioculturales de violencia parental - Grupos de pares con antecedentes delictivos.	
Factores protectores asociados al desarrollo y/o disminución de conductas delictuales	- Medidas orientadas a la prevención temprana - Identificación de garantes protectores - Construcción de vínculos de contención - Comprensión del programa y/o institución como un garante coprotector - Afectivo emocionales - Concientización del consumo complejo - Intervención orientada a la sensibilización del rol familiar - Incentivar proyección a futuro de NNA vía instituciones educativas - Identificación temprana de signos que involucren vulneración de derechos a NNA - Trabajo formal y/o informal * - Pareja prosocial*	Se recalca la importancia de trabajar con instituciones de socialización secundaria para intervenir y prevenir de manera temprana. Respecto de la intervención orientada a la sensibilización del rol familiar, trabajar las competencias parentales.

Posibles motivaciones de adolescentes infractores	1. Presión social ligada a la necesidad de pertenencia 2. Satisfacción de necesidades materiales 3. Consumo***	
Tendencia de adolescentes infractores de ley pertenecientes a ciertos sectores de la comuna (Pedro de Valdivia)	1. Existencias de dinámicas arraigadas de microtráfico, tráfico y consumo de drogas 2. Ordenamiento territorial de Temuco 3. Poca constancia de programas de intervención 4. Abordajes no territoriales de las problemáticas que atienen al sector	- Instrumentalización de programas^
Diferencias de género asociadas a las conductas disruptivas por parte de adolescentes	1. Masculinización del delito 2. Roles de género establecidos socialmente 3. Roles de género definidos en la cultura delictual	
Factores que influyen en la efectividad de intervención territorial	1. Lineamientos técnicos en base a necesidades territoriales 2. Mayor involucramiento de la comunidad en el desarrollo de programas de intervención 3. Generar estrategias de intervención desde lo local	

3. IDENTIFICACIÓN Y JERARQUIZACIÓN DE PROBLEMAS DE SEGURIDAD PÚBLICA

Atendiendo las problemáticas delictuales recogidas en el Diagnóstico Comunal de Seguridad pública 2015 (estadística 2014) y su correspondiente actualización el año 2019 (estadística cuantitativa 2018), se han prioriza las 4 más relevantes, y se ha determinado los lugares (Cuadrantes) donde estas se presentas con mayor frecuencia y relevancia, sin que esto signifique ahora una priorización de las mismas, según se presenta en cuadro adjunto:

Dirección de Seguridad Ciudadana
Plan Comunal de Seguridad Pública 2018- 2021
Ejecución 2021

Problemáticas Delictuales	Relevancia Técnica-Estadística	Relevancia Político-Social
1.- Coproducción de seguridad	De acuerdo a la información provista por el Diagnóstico se evidencia que los casos policiales se encuentran principalmente dados por denuncias, no obstante, entre el hecho y el caso policial se plantean variables que influyen en que la ciudadanía denuncie o no, reconociendo que los hechos ocurren en mayor frecuencia en relación a la denuncia. El sociograma participativo identifica a actores con capacidad de solución que están asociados al ámbito de fiscalización y sanción. Por lo que, se reduce la capacidad de resolutive de todos los actores involucrados en la seguridad pública.	La co responsabilidad para la co producción de seguridad posiciona el rol de todos los actores locales orientados al bien común, sin embargo, se ha monopolizado la seguridad en externos, no considerando la responsabilidad que tiene cada uno, lo que aumenta la sensación de inseguridad por el escaso control que siente el ciudadano sobre su entorno.
2.- Concepto de seguridad asociado al control y fiscalización, invisibilizando los ámbitos de promoción y prevención situacional, comunitaria y/o psicosocial.	De acuerdo a los resultados de la consulta ciudadana, se observa que la percepción de las principales causas de la delincuencia se encuentran en las reducidas sanciones, así como también, se evidencia la baja identificación de programas de intervención a nivel situacional, comunitario y/o psicosocial en relación a la problemática de seguridad pública. Además se identifica en los grupos focales la necesidad de abordar la temática desde su integralidad considerando los distintos niveles de prevención. A su vez, es relevante considerar la opinión de dirigentes en cuanto a la importancia de la difusión programática.	Es importante ampliar el concepto de seguridad pública y los factores de riesgo y protección en los distintos niveles, a fin de fortalecer el conocimiento sobre como el gobierno local junto a los actores sociales pueden impactar de manera integral en las problemáticas identificadas.
3.- Violencia intrafamiliar	De acuerdo a la información estadística comunal de la SPD, esta problemática presenta una alta frecuencia. Así también, la consulta ciudadana lo prioriza y los distintos grupos focales reconoce la necesidad de abordar esta problemática desde los distintos niveles de prevención (situacional, comunitaria y psicosocial) dada la complejidad del mismo.	Es importante considerar la prevención desde la etapa preescolar, teniendo en cuenta el enfoque de genero. El tratamiento de la víctima debe considerar a todo el grupo familiar generándose una intervención integrada con todas las redes existente las cuales deben trabajar en coordinación A su vez considerando las variables externas de su territorio

4.- Delitos de mayor frecuencia	De acuerdo a la información estadística comunal de la SPD es necesario abordar los distintos delitos de mayor frecuencia (Hurtos, VIF, Robo en lugar habitado, Lesiones leves, robo de objeto de o desde vehículos). Considerar que, si bien, los esfuerzos pudiesen focalizarse, no es excluyente la necesidad de abarcar los otros delitos presentes en el territorio. El abordaje debe orientarse a medidas asociadas al autocuidado, fortalecimiento de factores protectores a nivel situacional, comunitario y psicosocial.	Los delitos de mayor frecuencia impactan en la sensación de inseguridad, por tanto, el quehacer en ellos no solamente influye directamente en la frecuencia sino que también en la percepción de seguridad de los habitantes de la comuna.
5.- Uso de espacios públicos	De acuerdo a la información estadística comunal de la SPD es necesario abordar el consumo de alcohol en espacios públicos. Así como también, la ciudadanía manifiesta evitar estos lugares por la sensación de inseguridad. Otro dato relevante es considerar la opinión de los grupos focales que ve estos espacios como factores protectores siempre y cuando su uso sea vinculado a actividades prosociales.	El espacio público es primordial por el alto impacto que tiene en la calidad de vida de los y las ciudadanas, por tanto, su cuidado y apropiación positiva por parte de la comunidad, considerando una identidad común, no solo previene incivildades y delitos sino que, por consecuencia impacta positivamente en el bienestar de las personas.
6.- Masculinización del delito	A partir de la información estadística comunal de la SPD, se evidencia tanto el año 2019 como los anteriores, la mayor presencia de victimarios hombres en los tramos entre los 18 a 49 años. Ello se condice con la opinión de la ciudadanía en cuanto propone el fortalecimiento de espacios educativos y laborales para los jóvenes. De igual forma, los distintos grupos focales señalan que desde edad temprana se asocia el delito a comportamientos masculinos.	Es relevante considerar la construcción de la masculinidad, ya que, de este modo es posible analizar y abordar variables que se encuentran a la base de las problemáticas. De esta manera se propicia una intervención integral de acuerdo a la complejidad que amerita la seguridad pública.
7.- Pertinencia territorial de las políticas públicas.	Es relevante considerar la participación de los actores locales para la co producción de seguridad pública, así también, lo expresan los dirigentes locales asumiendo su rol y colaboración para abordar la problemática. Ahora bien, son relevantes las opiniones de los grupos focales que indican la necesidad de adecuar las políticas de intervención desde un enfoque territorial para responder así adecuadamente a la realidad local fortaleciendo así el trabajo	Comprender la realidad local conlleva la necesidad de ejecutar planes y programas con un alto grado de pertinencia territorial (considerando los saberes de los nativos expertos de cada territorio). Así como también, dada la complejidad e integralidad de la problemática de seguridad pública es necesaria la coordinación constante y sistemática para así

	intersectorial necesario para el abordaje de la seguridad pública.	responder adecuadamente a las necesidades evidenciadas.
--	--	---

4. MAPA DE RECURSOS DISPONIBLES A NIVEL MUNICIPAL PARA EL DISEÑO DE ESTRATEGIAS DE PREVENCIÓN DEL DELITO Y LA VIOLENCIA.

El dispositivo en materia de seguridad es la **Dirección de Seguridad Ciudadana**, la cual tiene un carácter técnico, territorial y preventivo. Tiene por objetivo asesorar al Alcalde y al Concejo, en materias de Seguridad Ciudadana, como a vecinos y vecinas de la comuna. Entre sus funciones están: desarrollar, implementar y promover directamente y/o en coordinación con otros organismos públicos o privados, la ejecución de planes, programas y acciones en materias de prevención social y situacional del delito u otras situaciones que alteren la seguridad de las personas, como también ejecutar programas de prevención, asistencia y orientación a víctimas de delitos, así como también, acciones que eviten la reincidencia delictual; coordinando su accionar con las diversas instituciones y organizaciones vinculadas. Los Departamentos de la Dirección son las siguientes:

Departamento de Operaciones Preventivas: Contempla las áreas de trabajo denominadas Alerta Móvil (Patrullas), Seguridad en Ciclovías, Sistema de Televigilancia y Fono Seguridad y Emergencia 1409. Su objetivo es proveer un servicio permanente para la vigilancia vecinal en los distintos barrios de la comuna, mediante la implementación de un servicio de Patrullaje en automóviles y Bicicletas, apoyando el trabajo comunitario, canalizando la información en materia de seguridad e inspección en la vía pública, las 24 horas del día, los 365 días del año

Departamento de Programas de Seguridad Ciudadana: Contempla los Programas Temuco Ciudad Segura (Ex Programa Plan Comunal de Seguridad), Oficina de Protección de Derechos de la Infancia (O.P.D.), SENDA Previene, Programa de Atención Integral a Niños, Niñas y Adolescentes (PANNYA-24 Horas), Programa 24 Horas Deportivo (Jugando a Ganar), Centro de la Mujer, Centro de Hombres, Programa Lazos y Programa de Atención a Víctimas.

Departamentos de Gestión y Análisis Preventivo: Considera el abordaje de la Planificación y la Coordinación de la Intervención territorial, el levantamiento de Información Cuantitativa y Cualitativa y el Control de la Gestión Técnica, Presupuestaria, Financiera y Administrativa.

PRIORIZACIÓN DE PROBLEMAS DE SEGURIDAD A NIVEL COMUNAL

De acuerdo a los resultados del Diagnóstico Local de Seguridad Pública es necesario priorizar los problemas evidenciados en el punto 3, los cuales fueron considerados dados los antecedentes comunales, información secundaria de casos policiales, fuentes primarias de consulta ciudadana y grupos focales con actores relevantes por ámbito.

Ahora bien, la propuesta de priorización responde a la comprensión de la complejidad del fenómeno relacionado a las problemáticas de seguridad pública. Por tanto, la priorización considera el nivel de intervención, ya sea estructural, situacional, comunitario y/o psicosocial.

Cabe destacar que existen problemas con una alta complejidad en el abordaje dada su transversalidad, por lo que, la priorización también responde, en ese caso, al reconocimiento de procesos de intervención complejos manifestados por las diferentes instancias en las mesas de trabajo.

Problemas Priorizados	Caracterización
Problema 1: Delitos de mayor frecuencia	De acuerdo a la información estadística comunal de la SPD es necesario abordar los distintos delitos de mayor frecuencia (Hurto, VIF, Robo en lugar habitado, Lesiones leves, robo de objeto de o desde vehículos). Considerar que, si bien, los esfuerzos pudiesen focalizarse, no es excluyente la necesidad de abarcar los otros delitos presentes en el territorio. El abordaje debe orientarse a medidas asociadas al autocuidado, fortalecimiento de factores protectores a nivel situacional, comunitario y psicosocial. No obstante, es relevante las medidas a corto plazo a fin de impactar en la percepción de seguridad y en la frecuencia de los delitos.
Problema 2: Uso de espacios públicos	De acuerdo a la información estadística comunal de la SPD es necesario abordar el consumo de alcohol en espacios públicos. Así como también, la ciudadanía manifiesta evitar estos lugares por la sensación de inseguridad. Otro dato relevante es considerar la opinión de los grupos focales que ve estos espacios como factores protectores siempre y cuando su uso sea vinculado a actividades prosociales. Por tanto, las intervenciones deben orientar a la apropiación del espacio público y a reducir los niveles de inseguridad que la población manifiesta mediante la prevención situacional.
Problema 3: Concepto de seguridad asociado al control y fiscalización, invisibilizando los ámbitos de promoción y prevención situacional, comunitaria y/o psicosocial.	De acuerdo a los resultados de la consulta ciudadana, se observa que la percepción de las principales causas de la delincuencia se encuentran en las reducidas sanciones, así como también, se evidencia la baja identificación de programas de intervención a nivel situacional, comunitario y/o psicosocial en relación a la problemática de seguridad pública. Además se identifica en los grupos focales la necesidad de abordar la temática desde su integralidad considerando los distintos niveles de prevención. Así, es relevante considerar la importancia de la difusión programática y los distintas formas de impactar en la seguridad pública en los distintos niveles de intervención

Problema 4: Violencia intrafamiliar	De acuerdo a la información estadística comunal de la SPD, esta problemática presenta una alta frecuencia. Así también, la consulta ciudadana lo prioriza y los distintos grupos focales reconoce la necesidad de abordar esta problemática desde los distintos niveles de prevención (situacional, comunitaria y psicosocial) dada la complejidad del mismo. Así es relevante orientar medidas en los distintos niveles de prevención, favoreciendo la denuncia y la problematización de este fenómeno. Así como también, el abordaje transversal desde la infancia a la adultez con el fin de promover factores protectores y reducir factores de riesgo.
Problema 5: Co producción de seguridad	De acuerdo a la información provista por el Diagnóstico se evidencia que los casos policiales se encuentran principalmente dados por denuncias, no obstante, entre el hecho y el caso policial se plantean variables que influyen en que la ciudadanía denuncie o no, reconociendo que los hechos ocurren en mayor frecuencia en relación a la denuncia. El sociograma participativo identifica a actores con capacidad de resolución que están asociados al ámbito de fiscalización y sanción. Por lo que, se reduce la capacidad de resolutoria de todos los actores involucrados en la seguridad pública. No obstante, se reconocen los obstaculizadores para promover la corresponsabilidad, dado que es necesario involucrar tanto a las instituciones públicas como privadas junto con la ciudadanía, por lo que su abordaje es transversal, desde lo comunicacional a niveles de coejecución de iniciativas participativas destinadas a la prevención en sus distintos niveles.
Problema 6: Masculinización del delito	A partir de la información estadística comunal de la SPD, se evidencia tanto el año 2019 como los anteriores, la mayor presencia de victimarios hombres en los tramos entre los 18 a 49 años. Ello se condice con la opinión de la ciudadanía en cuanto propone el fortalecimiento de espacios educativos y laborales para los jóvenes. De igual forma, los distintos grupos focales señalan que desde edad temprana se asocia el delito a comportamientos masculinos. Por ende, más allá del orden jerárquico, es necesario considerar este aspecto en la complejidad de su abordaje, por ende, medidas a corto, mediano y largo plazo deben ser orientadas en la transversalidad, tanto de espacios, como grupos etareos, etc.
Problema 7: Pertinencia territorial de las políticas públicas.	Es relevante considerar la participación de los actores locales para la co producción de seguridad pública, así también, lo expresan los dirigentes locales asumiendo su rol y colaboración para abordar la problemática. Ahora bien, son relevantes las opiniones de los grupos focales que indican la necesidad de adecuar las políticas de intervención desde un enfoque territorial para responder así adecuadamente a la realidad local fortaleciendo así el trabajo intersectorial necesario para el abordaje de la seguridad pública. Por lo que, comprender la realidad local conlleva la necesidad de ejecutar planes y programas con un alto grado de pertinencia territorial (considerando los saberes de los nativos expertos de cada territorio)

PLAN COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA.

RESEÑA PLAN COMUNAL Y CONSEJO COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA

En el marco del Plan Nacional de Seguridad Pública y Prevención de la Violencia y el Delito 2014-2018 del Gobierno de Chile, denominado “**Seguridad Para Todos**”, se publica la Ley N°20.965, que modifica la Ley N° 18.695 “Orgánica Constitucional de Municipalidades”, que contempla el desarrollo obligatorio por parte de los municipios del país, la elaboración de un Plan Comunal de Seguridad Pública y la Constitución de los Consejos Comunales de Seguridad Pública.

En base a lo anterior, cada comuna se deberá elaborar un Plan Comunal, para un periodo de 4 años, con actualizaciones anuales, el cual será el “instrumento de gestión que fijará las orientaciones y las medidas que la municipalidad y los órganos y organismos dispongan en materia de seguridad pública a nivel comunal”. Este Plan permitirá a las comunas priorizar problemas específicos de su territorio, de manera de poder seleccionar un conjunto de estrategias y respuestas integrales que permitan abordar la complejidad y la diversidad de situaciones que producen delitos, violencia y temor, entre otros problemas, entregándole al Estado mayor flexibilidad e innovación en sus respuestas.

En el centro de esta estrategia se encuentra la figura del Consejo Comunal de Seguridad Pública, integrado por representantes de diversas institucionales -Alcalde (quien lo preside), Concejales, Policías, Fiscalías, otras Instituciones Públicas y representantes de la Sociedad Civil. A través de esta instancia se persigue potenciar la participación ciudadana y la intersectorialidad en el abordaje de la seguridad a nivel comunal, fortaleciendo la coherencia en el uso de los recursos, la coproducción de seguridad, incentivando la transparencia y una mayor rendición de cuentas públicas.

PILARES DEL PLAN

El Plan Comunal se ha articulado en torno a los cinco pilares del Plan Nacional (1-5), que reconocen la diversidad y dinamismo de las necesidades y demandas ciudadanas. Se agrega un sexto, denominado Seguridad Comunicacional.

- 1) **Información:** utilizada para apoyar los procesos de toma de decisiones a nivel regional, provincial y comunal. En virtud de ello, uno de los objetivos centrales de la política de Gobierno es que los servicios públicos territoriales cuenten con datos confiables y oportunos que les permitan adaptar sus respuestas a entornos cada vez más dinámicos y cambiantes. En las unidades territoriales que proveen directamente los servicios, la toma de decisiones basada en información produce innovación.
- 2) **Participación Ciudadana:** la participación en el diseño y ejecución de las medidas y acciones de seguridad en los distintos niveles de Gobierno. Una ciudadanía comprometida con la seguridad permite no sólo identificar los problemas, sino también la construcción de soluciones cooperativas. La participación permite, además, concentrar las agencias estatales en la satisfacción de las necesidades locales produciendo adhesión ciudadana y propiciando un mejor control sobre sus procesos de implementación.
- 3) **Coordinación:** permite optimizar los recursos y produce una mayor efectividad de las medidas implementadas. La formulación de metas y objetivos compartidos genera mayores niveles de cooperación interinstitucional, incentivando la colaboración mutua en la solución de problemas.
- 4) **Focalización Territorial:** Si bien las necesidades son múltiples y diversas, la evidencia internacional indica que la focalización de las iniciativas de política pública en lugares de alto impacto aumenta su efectividad. Esto se traduce en la producción de respuestas integrales en zonas que presentan características que favorecen el desarrollo de conductas delictivas y/o condiciones para la violencia y la inseguridad.

- 5) **Liderazgo Local:** Entendido como la capacidad de los Alcaldes y los gestores locales de liderar los procesos de formulación e implementación de la política de seguridad y prevención. Para esto, deben participar activamente en la definición de prioridades interactuando con el gobierno central, las policías y los servicios descentralizados del Estado, con el fin de lograr implementar un enfoque cooperativo frente a las prioridades locales.
- 6) **Seguridad Comunicacional:** Se incorpora la difusión y la entrega de información a la comunidad, mediante Folletería, Merchandising, entre otros elementos, de las Actividades, la Oferta Programática y de diversos Contenidos en Prevención del Delito.

Estos principios, son de carácter transversal, por lo que serán considerados en el desarrollo de las actividades presentes en cada ámbito del Plan de Seguridad.

Bajo este contexto, se reconoce la heterogeneidad de los factores vinculados al delito, la violencia y la percepción de inseguridad, de manera que se busca definir las necesidades y demandas de seguridad de la población, para así diseñar propuestas de intervención adaptadas a la diversidad de situaciones que las producen.

METODOLOGÍA

Para la formulación del Plan Comunal de Seguridad Pública, se contempló un “Análisis Cuantitativo”, que permitió analizar la variación y comparación de las variables de los últimos años. A su vez las diversas líneas de acción fueron abordadas a través de las opiniones y/o aportes técnicos de los diferentes actores representados en el actual Plan Comunal de Seguridad Pública.

De esta forma, considerando el Diagnóstico Comunal de Seguridad Pública, los procesos establecidas en la Ley N°20.965 y las Orientaciones Técnicas entregadas por la Subsecretaría de Prevención del Delito, se dispuso el abordaje en el Plan de las materias o AMBITOS de los cuales 7 son de carácter obligatorios y 5 adicionales incorporados por el Municipio: “Prevención, Control y Fiscalización de Incivildades”, “Detección y Gestión de Sitios eriazos, Casas abandonadas y Cierres de Pasajes”, “Fortalecimiento Intersectorial”, “Análisis de la Información estadística delictual” y “Fortalecimiento de la Ruralidad”

Atendiendo lo anterior, se realizaron reuniones con los profesionales a cargo de cada uno de los ámbitos, de tal forma que se permitió un análisis focalizado de los ámbitos de acción, problemáticas, componentes, objetivos, programas, proyectos, actividades, indicadores, metas y otros elementos integrados al Plan. A su vez informaron los avances y sugerencias para la actualización del presente Plan, las cuales fueron analizadas por el “Equipo Técnico del Plan Comunal”.

AMBITOS DEL PLAN DE SEGURIDAD

La ley N° 20.965, que modificó la Ley Orgánica de Municipalidades, dispone las materias obligatorias o AMBITOS que deben considerarse el Plan Comunal de Seguridad Pública (Ámbitos 1 al 7), los que pueden ser ampliados según los lineamientos comunales (Ámbitos 8 al 12), según se señalan a continuación:

1. *Prevención de Conductas Infractoras de Niños, Niñas y Adolescentes*

Este ámbito consiste en Prevenir y detener aquellas situaciones de vulneración de NNA y conductas infractoras, disminuyendo factores de riesgo individuales, familiares y comunitarios.

2. *Prevención de Deserción Escolar y de Reinserción de los Escolares Desertores.*

Este ámbito consiste en prevenir la deserción escolar mediante la detección y abordaje oportuno de los factores de riesgo en niños y niñas en edad escolar, como también desarrollar procesos de reinserción educativa de todos aquellos, estén en edad escolar o no que quieran terminar sus estudios, para así generar mayores oportunidades y así evitar posibles conductas delictuales asociadas a la descolarización.

3. *Prevención y Rehabilitación del Consumo de Drogas.*

Este ámbito busca educar a la comunidad, entregando herramientas que permitan prevenir delitos asociados al consumo de alcohol y drogas. Y la vez realizar la detección precoz de consumos problemáticos de sustancias, a fin de realizar la referencia oportuna a tratamiento.

4. *Fortalecimiento de la Convivencia Comunitaria*

Este consiste en facilitar la organización y articulación de la ciudadanía en su rol preventivo del delito, implementando acciones que intervengan en las condiciones sociales o ambientales, para disminuir la sensación de inseguridad y/o Re victimización.

5. *Mejoramiento Urbano en Barrios Vulnerables.*

Este ámbito busca Disminuir los factores de riesgo causante de la delincuencia, la violencia y las incivildades en el espacio barrial.

6. *Prevención de la Violencia Intrafamiliar y Violencia contra la Mujer*

Iniciativa que busca contribuir en el ámbito local a reducir la violencia contra las mujeres, especialmente la que se produce en las relaciones de pareja, mediante la implementación de un modelo de intervención integral con énfasis en la prevención comunitaria, la atención de las mujeres que son víctimas de violencia y hombres agresores de violencia.

7. *Proyectos de Prevención de delitos de mayor relevancia y ocurrencia en la comuna*

Programa de Asesoría a organizaciones comunitarias en la formulación y ejecución de proyectos a fondos concursables de seguridad ciudadana u otros, fomentando la participación ciudadana.

8. *Prevención, Control y Fiscalización de Incivildades*

Busca fortalecer la función preventiva, la cual se materializará a través de acciones en terreno en toda la comuna, especialmente en aquellas zonas de riesgo, tendientes a propender a un ambiente seguro, disminuir la sensación de victimización y prevenir incivildades en los diferentes sectores de la comuna.

9. *Detección y Gestión de Sitios eriazos, Casas abandonadas y Cierres de Pasajes*

Mejorar las condiciones de seguridad en los distintos sectores de la comuna, a través de la intervención en aquellos focos de riesgos situacionales que faciliten la comisión de delitos.

10. *Fortalecimiento Intersectorial*

Busca potenciar la intersectorialidad en el abordaje de la Seguridad a nivel comunal, fortaleciendo la coherencia en el uso de los recursos, e incentivando la transparencia y una mayor rendición de cuentas públicas, a través de la actualización del Diagnostico Comunal de Seguridad, la implementación del Consejo de Seguridad Pública y la mesa Intersectorial de fiscalización y prevención.

11. *Análisis de la Información Estadística Delictual*

Consiste en recolectar, sistematizar y analizar la información estadística referente a la comisión y movilidad de los delitos e incivilidades y la cobertura programática, municipal a fin de servir de insumo para la priorización de proyectos e intervenciones en materia de Seguridad Ciudadana.

12. *Fortalecimiento de la Ruralidad*

Pretende incorporar y potenciar el acercamiento de las acciones y servicios de seguridad al sector rural, reconociendo sus particularidades, a través de acciones en terreno de los equipos profesionales de los diferentes programas.

MATRIZ DE PLAN

1. Fin

Aumentar la percepción de seguridad de la comuna de Temuco.

2. Propósito

Potenciar el rol municipal y de la comunidad en el desarrollo de Políticas locales de prevención y de seguridad pública, a través del fortalecimiento de la comunidad e instituciones en la coproducción de seguridad.

3. Objetivos Específicos:

1. Prevenir y detener aquellas situaciones de vulneración de NNA y conductas infractoras, disminuyendo factores de riesgo individuales, familiares y comunitarios.
2. Prevenir la deserción escolar mediante la detección y abordaje oportuno de los factores de riesgo en niños y niñas en edad escolar, como también desarrollar procesos de reinserción educativa de todos aquellos, estén en edad escolar o no, que quieran terminar sus estudios, para así generar mayores oportunidades y evitar posibles conductas delictuales asociadas a la descolarización.
3. Educar y orientar a la comunidad, entregando herramientas preventivas asociadas al consumo de alcohol y drogas a fin de evitar la ocurrencia de delitos.
4. Facilitar la organización y articulación de la comunidad en su rol preventivo del delito, implementando acciones que intervengan en las condiciones sociales y/o ambientales, para disminuir la sensación de inseguridad y/o victimización y fortalecer la coproducción de seguridad.
5. Identificar barrios vulnerables en la comuna y focalizar una intervención multisectorial que fortalezca los factores protectores y disminuya los factores de riesgo causantes de la delincuencia, la violencia y las incivildades en el espacio barrial.
6. Contribuir en el ámbito local a reducir la violencia Intrafamiliar y contra las mujeres, mediante la implementación de modelos de intervención que propicien el abordaje

integral del problema, poniendo énfasis en la prevención comunitaria y la atención de personas víctimas de violencia.

7. Formular e implementar proyectos en materia de seguridad pública, con recursos obtenidos de fondos concursables y/o asignaciones directas, que consideren las problemáticas priorizadas en el diagnóstico comunal de seguridad pública y satisfagan la demanda de la comunidad.
8. Implementar, gestionar y fortalecer sistemas de Prevención, Control y Fiscalización de Incivildades mediante acciones en terreno coordinadas con otros organismos y/o instituciones, especialmente en zonas de riesgo, para disminuir la sensación de inseguridad.
9. Detectar y gestionar la eliminación de focos de riesgos asociados a la existencia de sitios eriazos y casas abandonadas y promover factores protectores, como cierre de pasajes, que propendan a mejorar las condiciones de seguridad de la comuna.
10. Potenciar la intersectorialidad en el abordaje de la Seguridad a nivel comunal, fortaleciendo la coherencia en el uso de los recursos, incentivando la transparencia y el trabajo en red, coordinado y cohesionado.
11. Recolectar, sistematizar y analizar la información estadística referente a la comisión y movilidad de los delitos e incivildades y la cobertura programática municipal a fin de servir de insumo para la priorización de proyectos e intervenciones en materia de Seguridad Ciudadana.
12. Incorporar y potenciar el acercamiento de las acciones y servicios dirigidos a la prevención del delito en el sector rural.

4. Supuestos Generales

1. Se asignan recursos Municipales a la Dirección de Seguridad Ciudadana, para el desarrollo de Programas, Proyectos y Actividades, contempladas en el Plan.
2. Se suscriben y ejecutan Convenios de Colaboración con diferentes Instituciones Públicas y/o Privadas, para el desarrollo y financiamiento de Programas, Proyectos y Actividades, contempladas en el Plan.

DESARROLLO DE AMBITOS

AMBITO 1

PREVENCIÓN DE CONDUCTAS INFRACTORAS EN NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES (NNA)

Componente (Objetivo Específico):

Prevenir y detener aquellas situaciones de vulneración de NNA y conductas infractoras, disminuyendo factores de riesgo individuales, familiares y comunitarios.

Líneas de Acción:

- 1.1 Favorecer la oportuna detección de niños/as y adolescentes en riesgo de desarrollar conductas delictivas asegurando derivación e intervención a equipos de atención desde colegios y comisarías de la comuna.
- 1.2 Fortalecer habilidades de competencias parentales a fin de desarrollar aprendizajes en padres o cuidadores para el desarrollo de una crianza efectiva en la etapa adolescente.
- 1.3 Apoyar la estructuración del tiempo libre de adolescentes a fin de evitar el uso inapropiado del tiempo y reducir riesgos asociados a estilos de vida en calle sin supervisión.
- 1.4 Favorecer la construcción de un proyecto de vida prosocial a través del desarrollo de habilidades para el trabajo que posibiliten la obtención de ingresos por vía formal.

87

Actividades Línea de Acción 1:

Actividad 1.1.1	Intervenciones Psicosociojurídicas OPD
	Casos de NNA atendidos en el Programa OPD
Indicadores	(N° de Casos Atendidos/ N° Casos Programados) X 100
Meta	80% de los casos programados de un total de 520 atenciones
Verificador	Senainfo-Carpeta de caso
Plazo	Anual
Responsable	Programa OPD
Supuesto	Ingresos de Casos en forma permanente al programa

Actividad 1.1.2	Detección de NNA ingresados en listados AUPOL Detección de NNA ingresados en listados de detenciones AUPOL de Carabineros para ser Contactados y derivados a equipo OPD y Lazos.
Indicadores	(Nº Casos Contactados/Nº de Casos Detectados) X 100
Meta	80% de los casos detectados de un total de 250 casos
Verificador	Ficha enviada mensualmente a carabineros de Chile con el reporte de los casos ingresados desde el listado AUPOL
Plazo	Anual
Responsable	PANNYA
Involucrados	LAZOS (EDT-MST) (Evalúan y Intervención) – OPD – PIE SENAME
Supuesto	Contar con el listado AUPOL que remite Carabineros

Actividad 1.1.3	Talleres con profesores y agentes educativos Desarrollar talleres con profesores y agentes educativos a fin de relevar el rol clave en la detección de vulneración.
Indicadores	(Nº de talleres realizados/Nº de Talleres Programados) X 100
Meta	100% de talleres programados de un total de 3 Talleres
Verificador	Lista de Asistencia – Fotografía
Plazo	Anual
Responsable	OPD Temuco
Involucrados	DAEM - SENAME Unidad de Justicia Juvenil
Supuesto	Contar con los profesionales educativos interesados en participar en dicha actividad.

Actividad 1.1.4	Detección y Derivación de estudiantes en riesgo
	Detección de estudiantes en riesgo de comisión de delitos insertos en establecimientos escolares municipales de la comuna para ser derivados y contactados a equipo Detección Temprana de la comuna.
Indicadores	(Nº de Derivaciones realizadas/Nº de Derivaciones programadas) X 100
Meta	80% de Derivaciones programadas de un total de 20 casos
Verificador	Fichas de derivación a equipos de atención
Plazo	Anual
Responsable	LAZOS (EDT)
Involucrados	OPD-PANNYA- DAEM
Supuesto	Lograr detectar aquellos estudiantes en riesgo de comisión de delitos.

Actividad 1.1.5	Evaluación y derivación de NNA que presentan conductas transgresoras Evaluación y derivación de niños/as y adolescentes que presentan conductas transgresoras y factores de riesgo socio-delictual a instancias especializadas de intervención, de acuerdo al perfil de riesgo
Indicadores	(Nº de evaluac. y deriv. ejecutadas/Nº de evaluac. y deriv. programadas) X 100
Meta	100% de las evaluaciones y derivaciones programadas de un total de 200
Verificador	Fichas de evaluación y derivación a programas de la red
Plazo	Anual
Responsable	LAZOS (EDT)
Supuesto	Lograr detectar aquellos estudiantes en riesgo de comisión de delitos

Actividad 1.1.6	Seguimiento y monitoreo de casos derivados Realización de seguimiento y monitoreo de los casos derivados a los programas de la red existentes en la comuna.
Indicadores	(Nº casos monitoreados/ Nº de derivaciones realizadas) X 100
Meta	100% de casos monitoreados de un total de 20 casos
Verificador	Listados de seguimiento en sistema SEG
Plazo	Anual
Responsable	LAZOS (EDT)
Supuesto	Lograr detectar aquellos estudiantes en riesgo de comisión de delitos

Actividad 1.1.7	Detección y derivación de estudiantes en situación de vulneración de derechos Detección de estudiantes en situación de vulneración de derecho insertos en establecimientos escolares municipales de la comuna, para ser derivados y contactados por equipo OPD de la comuna.
Indicadores	(N° detecciones-derivaciones realizadas / N° detecciones-derivaciones programadas) X 100
Meta	80% de las derivaciones programadas de un total de 20 casos
Verificador	Fichas de derivación a equipos de atención
Plazo	Anual
Responsable	OPD
Involucrados	DAEM
Supuesto	Lograr detectar aquellos estudiantes en riesgo de comisión de delitos

Actividades Línea de Acción 2:

Actividad 1.2.1	Talleres de Consejería familiar Desarrollo de talleres de consejería familiar que permita habilitar las competencias parentales, a los padres o cuidadores de niños, niñas y adolescentes que presente altos factores de riesgo social.
Indicadores	(Nº de talleres de Consejerías familiares realizadas/Nº de talleres de Consejerías familiares Programadas) X 100
Meta	100% de los 12 talleres programados
Verificador	Listas de asistencia – Material Digital enviado
Plazo	Anual
Responsable	PANNYA
Supuesto	Contar con padres interesados en participar en mencionada actividad.

Actividad 1.2.2	Taller de Parentalidad – Pautas de Crianza – Crianza Respetuosa Desarrollo de Talleres para padres, madres y/o Adultos responsables, centrado en promover estilos positivos de crianza y prevenir conductas de riesgo en niños, niñas y/o adolescentes de la comuna.
Indicadores	(Nº de Talleres realizados /Nº Talleres programados) X100
Meta	100% de los 9 Talleres programados
Verificador	Lista de asistencia- Fotografía – SENAINFO
Plazo	Anual
Responsable	OPD
Involucrados	DAEM
Supuesto	Contar con padres interesados en participar, considerar al menos 3 talleres en establecimientos educacionales municipales.

Actividad 1.2.3	Instancias para promoción de derechos dirigidos a la comunidad en general Desarrollar instancias orientadas la sensibilización y promoción de derechos de niños, niñas y adolescentes a fin de fortalecer la corresponsabilidad y el rol protector de la comunidad propiciando la denuncia/derivación de situaciones de vulneración de derechos.
Indicadores	(N° de instancias realizadas/N° de instancias programadas) X 100
Meta	100 % de instancias de un total de 4.
Verificador	Fotografía – Ingreso SENAINFO
Plazo	Anual
Responsable	OPD
Supuesto	Se cuenta con espacios (físicos y/o digitales) para llevar a cabo las iniciativas

Actividad 1.2.4	Psicoterapia para niños, niñas y Adolescentes. Realización de psicoterapia para niños, niñas y adolescentes que presenten situaciones de vulneración de derechos y conductas disruptivas en baja y mediana complejidad.
Indicadores	(N° de Psicoterapias terminadas/N° de Psicoterapias programadas) X 100
Meta	80% de Psicoterapias programadas de un Total de 120 psicoterapias
Verificador	Carpeta de caso, matriz de datos interna del programa
Plazo	Anual
Responsable	PANNYA
Supuesto	Contar con familias que estén dispuesta a realizar en sus hij@s psicoterapia.

Actividad 1.2.5	Fortalecimiento de habilidades parentales Fortalecer habilidades parentales de usuarios del servicio de Terapia Multisistémica a fin de ayudarles a mejorar el control de sus hijos evitando el ingreso a instituciones residenciales por medio de atenciones intensivas (3 veces por semana), en sus hogares y en modalidad 24/7
Indicadores	(Nº de intervenciones terminadas/Nº de intervenciones programadas) X 100
Meta	90% intervenciones programadas de un total de 40 egresos
Verificador	Ficha de reporte firmada por adulto responsable que da cuenta de permanencia en el hogar de su hijo o adolescente a cargo.
Plazo	Anual
Responsable	LAZOS (MST)
Supuesto	Contar con la firma del cuidador en consentimiento informado al inicio de la terapia.

Actividades Línea de Acción 3:

Actividad 1.3.1	Talleres Prosociales Realizar de talleres con niños, niñas y jóvenes que busca contribuir en diversos sectores a través de actividades que mejoren el entorno donde están insertos.
Indicadores	(Nº de talleres realizados/Nº de talleres programados) X 100
Meta	100 % de los talleres programados de un total de 6 Talleres
Verificador	Fotografías – Acta de entrega de material
Plazo	Anual
Responsable	Programa 24 Horas Deportivo
Involucrados	DAEM
Supuesto	Contar con niños, niñas y jóvenes que estén insertos en el programa

Actividad 1.3.2	Talleres aprendizaje del uso de su tiempo libre Realización de talleres con estudiantes de establecimientos municipales de la comuna ubicados en zonas de alto riesgo psicosocial, tendientes a colaborar en el aprendizaje del uso de su tiempo libre a fin de equilibrar el ocio y logro productivo de sus actividades.
Indicadores	(Nº de Talleres realizados/Nº de Talleres programados) X100
Meta	80% de los talleres programados de 200 Talleres
Verificador	Fotografías – Acta de entrega de material
Plazo	Anual
Responsable	24 Horas deportivo
Involucrados	DAEM
Supuesto	Contar con niños, niñas y jóvenes que estén insertos en el programa

Actividad 1.3.3	Talleres que fomentan control emocional Ejecución de talleres que fomentan control emocional, comunicación asertiva y trabajo en equipo, habilidades clave para el desarrollo y sostenibilidad actividades ocupacionales en adolescentes estudiantes de establecimientos escolares municipales
Indicadores	(Nº de talleres realizados/Nº de talleres programados) X 100
Meta	80% de los talleres programados de un total de 20 Talleres
Verificador	Fotografías – Acta de entrega de material
Plazo	Anual
Responsable	24 horas deportivo
Involucrados	DAEM
Supuesto	Contar con niños, niñas y jóvenes que estén insertos en el programa

Actividades Línea de Acción 4:

Actividad 1.4.1	Desarrollo de habilidades aspiracionales de vida en adolescentes hasta 17 años Desarrollar talleres de habilidades aspiracionales de vida en adolescentes hasta 17 años que han sido derivados por algún programa de sanción.
Indicadores	(Nº de talleres realizados/Nº de talleres programados) X100
Meta	80% de los talleres programados de un total de 5.
Verificador	Lista asistencia - registro fotográfico.
Plazo	Anual
Responsable	PANNYA
Involucrados	SENAME Regional – PIL CIEM Villarrica
Supuesto	Contar con niños, niñas y jóvenes que estén insertos en el programa

Actividad 1.4.2	Sistematización de las actividades desarrolladas en los periodos 2018-2021 Realizar informe de los avances y metas cumplidas en el periodo 2018-2021
Indicadores	(Nº de informe realizadas/Nº de informe programadas) x 100
Metas	1 informe (100%)
Verificador	Informe
Plazo	2021
Responsable	LAZOS-24 HORAS DEPORTIVOS-PANNYA-OPD
Supuesto	Contar con la información desarrollada durante los años 2018-2021

AMBITO 2

PREVENCIÓN DE DESERCIÓN ESCOLAR Y DE REINSERCIÓN DE ESCOLARES DESERTORES

Componente (Objetivo Específico):

Prevenir la deserción escolar mediante acciones que permitan abordar los factores de riesgo que pueden incidir en la deserción escolar como también gestionar acciones de reinserción educativa de todos aquellos que estén en edad escolar o no, que quieran terminar sus estudios, para así generar mayores oportunidades y evitar posibles conductas delictuales asociadas a la descolarización.

Líneas de Acción:

- 2.1 Abordar los factores de riesgo de niños y niñas con el fin de evitar la deserción escolar.
- 2.2 Gestionar acciones de reinserción educativa de todos aquellos, estén en edad escolar o no que quieran terminar sus estudios.
- 2.3 Gestionar espacios culturales, artísticos y deportivos que favorezcan el fortalecimiento de los factores protectores y prevenir los factores de riesgo. (asistir actividades)

97

Actividades Línea de Acción 1:

Actividad 2.1.1	Talleres y/o campañas de prevención de deserción escolar. Prevenir factores de riesgo que pueden incidir en la deserción escolar.
Indicadores	(N° de destinatarios logrados/N° de destinatarios propuestos) X 100
Meta	80% de destinatarios propuestos de un total de 200 destinatarios
Verificador	Lista de asistencia y fotografías
Plazo	Anual
Responsable	Programa Temuco, Ciudad Segura
Supuesto	Presupuesto para la contratación de talleristas, materiales para desarrollo de talleres y campañas preventivas

Actividades Línea de Acción 2:

Actividad 2.2.1	Orientación a personas en los procesos de reinserción educativa Orientar a las personas en los procesos de reinserción educativa que quieran terminar sus estudios
Indicadores	(N° de orientaciones realizadas / N° de orientaciones programadas) x 100
Meta	Según demanda espontánea
Verificador	Registro de atención
Plazo	Anual
Responsable	Programa Temuco, Ciudad Segura
Supuesto	Personas que estén interesadas en reinserción escolar

Actividades Línea de Acción 3:

Actividad 2.3.1	Actividades artísticas, deportivas, culturales y educativas de prevención de la deserción escolar. Fomentar la participación de estudiantes en actividades que promuevan factores protectores y prevengan factores de riesgo de deserción escolar.
Indicadores	(N° de actividades realizadas / N° de actividades programadas) x 100
Meta	80% de las actividades programadas de un total de 5
Verificador	Lista de asistencia y fotografías
Plazo	anual
Responsable	Programa Temuco, Ciudad Segura
Supuesto	Contar con prepuestos para las actividades artísticas, deportivas, culturales y educativas

Actividad 2.3.2	Sistematización de las actividades desarrolladas en los periodos 2018-2021 Realizar informe de los avances y metas cumplidas en el periodo 2018-2021
Indicadores	(N° de informe realizadas/N° de informe programadas) x 100
Metas	1 informe (100%)
Verificador	Informe
Plazo	2021
Responsable	Programa Temuco, Ciudad Segura
Supuesto	Contar con la información desarrollada durante los años 2018-2021

AMBITO 3

ÁMBITO DE PREVENCIÓN Y REHABILITACIÓN DEL CONSUMO DE ALCOHOL Y DROGAS

Componente 3 (Objetivo Específico):

Educar y orientar a la comunidad, entregando herramientas preventivas asociadas al consumo de alcohol y drogas a fin de evitar la ocurrencia de delitos.

Líneas de Acción:

- 3.1 Informar a la comunidad respecto de la normativa legal en materia de alcohol y drogas, a fin de prevenir la comisión de delitos asociados a éste.
- 3.2 Entregar información a la comunidad sobre las consecuencias del consumo de alcohol y drogas, promoviendo el autocuidado y evitando la victimización.
- 3.3 Orientar y derivar a la comunidad en relación a tratamiento por consumo de sustancias.

100

Actividades Línea de Acción 1:

Actividad 3.1.1	Charlas a la comunidad sobre normativa asociada al consumo de drogas Charlas sobre normativas y leyes asociadas al consumo de drogas y alcohol dirigidas a la comunidad, promoviendo su cumplimiento y la denuncia.
Indicadores	(N° de charlas realizadas /N° de charlas Programadas) x100
Meta	80% de las Charlas programadas de un total de 20.
Verificador	Lista de asistencia y registro fotográfico
Plazo	Anual
Responsable	SENDA Previene
Involucrados	Programa Temuco, Ciudad Segura - OS7 Carabineros.
Supuesto	Contar con el interés de las organizaciones en participar de las charlas

Actividad 3.1.2	Visitas a locales de expendio de bebidas alcohólicas Visitas a locales de expendio de bebidas alcohólicas para entrega, información de la Ley N°19.925, referente a la venta de alcohol a menores de 18 años.
Indicadores	(N° de visitas realizadas/N° de visitas programadas) x100
Meta	80% de las visitas programadas de un total de 100
Verificador	Acta de visita y Registro fotográfico
Plazo	Anual
Responsable	Programa Temuco, Ciudad Segura
Involucrados	Carabineros- Inspectores municipales.
Supuesto	Contar con material de difusión para ser entregado a los locales

Actividad 3.1.3	Mesas de trabajo con locatarios de expendios Mesas de trabajo con locatarios por temas de seguridad, cumplimientos de normativas y buenas prácticas.
Indicadores	(N° de mesas realizadas /N° de mesas programadas) x100
Meta	El 80% de las mesas programadas de un total de 2 (Trabajo Preventivo Fiestas Patrias y Año Nuevo)
Verificador	Lista de asistencia y registro fotográfico
Plazo	Anual
Responsable	Programa Temuco, Ciudad Segura - SENDA Previene.
Supuesto	Contar con el interés de los locatarios

Actividad 3.1.4	Jornadas de trabajo con Direcciones de Asuntos Estudiantiles Jornadas de trabajo con Direcciones de Asuntos Estudiantiles (DAE) de casas de estudio de Educación Superior, por temas de consumo de drogas y alcohol en estas instituciones.
Indicadores	(N° de jornadas realizadas/N° de jornadas programadas) x100
Meta	El 80% de las jornadas programadas de un total de 3 jornadas
Verificador	Lista de asistencia y registro fotográfico
Plazo	Anual
Responsable	SENDA Previene
Supuesto	Contar con el interés de participar de las jornadas de trabajo por parte del DAE.

Actividades Línea de Acción 2:

Actividad 3.2.1	Talleres de difusión prevención de consumo Talleres y actividades de difusión sobre prevención del consumo de drogas y alcohol dirigidos a adolescentes y jóvenes, promoviendo el autocuidado y evitando la victimización.
Indicadores	(N° de talleres realizados/N° de talleres programados) x100
Metas	80% de talleres de un total de 200
Verificador	Registros de asistencia
Plazo	Anual
Responsable	Actuar a Tiempo - SENDA Previene
Involucrados	OS7 carabineros.
Supuesto	Interés de las organizaciones de participar en los talleres.

Actividad 3.2.2	Aplicación de Material de Prevención Continuo Preventivo Asesorías, capacitación, monitoreo de aplicación de Material de Prevención Continuo Preventivo en Establecimientos Educativos Municipales
Indicadores	(porcentaje de aumento logrado/porcentaje de aumento programado) X100
Metas	30% de aumento en cursos que aplican Continuo Preventivo de los 60 establecimientos que aplican el instrumento
Verificador	Rubricas de aplicación
Plazo	Anual
Responsable	SENDA Previene
Involucrados	DAEM
Supuesto	La entrega del material continuo preventivo en los colegios, por parte de Senda.

Actividad 3.2.3	Talleres o actividades de difusión en prevención Talleres y actividades de difusión sobre prevención del consumo de drogas y alcohol dirigidos a adultos, promoviendo la parentalidad positiva, el autocuidado y evitando la victimización.
Indicadores	(N° de Talleres o Actividades realizadas /N° de actividades programadas) x100
Metas	80% de Talleres y/o Actividades programadas de un total de 36.
Verificador	Registros de asistencia, registros fotográficos
Plazo	Anual
Responsable	Actuar a Tiempo - SENDA Previene
Involucrados	Programa Temuco, Ciudad Segura
Supuesto	Contar con el interés de las organizaciones en participar de los talleres.

Actividad 3.2.4	Atenciones preventivas individuales
	Atenciones preventivas individuales por consumo de drogas y alcohol
Indicadores	(N° de atenciones realizadas /N° de atenciones programadas) x100
Metas	80% de Atenciones programadas de un total de 8.300
Verificador	Registro de atención individual
Plazo	Anual
Responsable	Actuar a Tiempo - SENDA Previene
Involucrados	SALUD MUNICIPAL
Supuesto	El reporte de las atenciones preventivas realizadas por salud Municipal

Actividad 3.2.5	Focalización de barrios según Diagnóstico de Drogas y Alcohol
	Focalización de barrios según Diagnóstico de Drogas y Alcohol de SENDA Previene 2021 para abordaje preventivo ambiental.
Indicadores	(N° de barrios focalizados /N° de barrios programados) x100
Metas	100% de los barrios programados de un total de 2
Verificador	Diagnóstico de Drogas y Alcohol 2019 Diagnósticos y Plan de Acción Barrial 2019-2020
Plazo	Anual
Responsable	SENDA Previene
Supuesto	Contar con barrios a focalizar de acuerdo con el diagnóstico

Actividad 3.2.6	Coordinación entre Policías y Equipos Preventivos
	Coordinación entre policías y equipos preventivos para abordajes en barrios o establecimientos educacionales donde se concentran mayor número de casos de consumo y delitos asociados.
Indicadores	(N° reuniones realizadas/N° de reuniones programadas) x100
Metas	100% de las reuniones programas de un total de 1 Reunión
Verificador	Registros de las Actividades
Plazo	anual
Responsable	SENDA Previene
Involucrados	OS7 BRIANTCO- DAEM
Supuesto	La disposición de las policías a coordinarse para dicha actividad

Actividad 3.2.7	Implementación del Plan Elige Vivir sin Drogas en la comuna
Indicadores	(N° de Planes implementados /N° de planes programados) x100
Metas	100% del total de 1 plan
Verificador	Registros de las Actividades
Plazo	anual
Responsable	SENDA Previene
Supuesto	Contar Financiamiento externo

Actividades Línea de Acción 3:

Actividad 3.3.1	Atención a personas por consumo de drogas y alcohol Atención y orientación a personas por consumo de Alcohol y drogas por SENDA previene y Sistema de Salud
Indicadores	(N° de atenciones realizadas / N° atenciones programadas) x100
Meta	80% de las atenciones programadas de un total de 60.
Verificador	Ficha de control de tratamiento, estadísticas de salud municipal
Plazo	Anual
Responsable	SENDA Previene
Involucrados	Salud Municipal
Supuesto	Contar con la derivación de casos y personas acudan en forma espontánea.

Actividad 3.3.2	Actualización del Catastro de la oferta Programática Informar a la comunidad sobre centros de Tratamiento de Adicciones de la comuna, a través de Catastro en página web municipal.
Indicadores	(N° de catastros realizados /Nº catastros programados) x100
Metas	100 % del catastro programado de un total de 1 catastro publicado en página web
Verificador	Catastro publicado en página web
Plazo	Anual
Responsable	SENDA Previene
Supuesto	Contar con la información de las instituciones que componen el catastro.

Actividad 3.3.3	Sistematización de las actividades desarrolladas en los periodos 2018-2021 Realizar informe de los avances y metas cumplidas en el periodo 2018-2021
Indicadores	(N° de informe realizadas/N° de informe programadas) x 100
Metas	1 informe (100%)
Verificador	Informe
Plazo	2021
Responsable	Programa Temuco, Ciudad Segura – SENDA previene – Actuar Tiempo
Supuesto	Contar con la información desarrollada durante los años 2018-2021

AMBITO 4

FORTALECIMIENTO DE LA CONVIVENCIA COMUNITARIA

Componente (Objetivo Específico):

Facilitar la organización y articulación de la comunidad en su rol preventivo del delito, implementando acciones que intervengan en las condiciones sociales y/o ambientales, para disminuir la sensación de inseguridad y/o victimización y fortalecer la coproducción de seguridad.

Líneas de Acción:

- 4.1 Promover la Organización Comunitaria para el Desarrollo de Estrategias de Seguridad en los sectores de la comuna de Temuco.
- 4.2 Facilitar acciones de prevención de delitos a través de charlas, talleres y reuniones con organizaciones sociales.
- 4.3 Desarrollar y facilitar el fortalecimiento de la línea de trabajo comunitario mediante la línea de intervención de mediación comunitaria, a nivel interinstitucional.

108

Actividades Línea de Acción 1:

Actividad 4.1.1	Constitución Comités de Seguridad
	Apoyar la constitución de comités de seguridad ciudadana y juntas de vigilancia rural, gestionando los espacios necesarios para el desarrollo de la actividad.
Indicadores	(Nº de organizaciones constituidas/Nº organizaciones programadas) x 100
Meta	80% de constituciones programadas de un total de 10
Verificador	Lista de asistencia, acta de reunión y registro fotográfico
Plazo	Anual
Responsable	Programa Temuco, Ciudad Segura
Involucrados	Dideco - Carabineros
Supuesto	Contar con personas que requieran constituirse en los diversos sectores de Temuco.

Actividad 4.1.2	Jornadas de capacitación para prevención de delitos e incivildades Jornadas de capacitación a nivel comunal para prevención de delitos e incivildades con funcionarios públicos y dirigentes comunitarios a fin de fortalecer el autocuidado.
Indicadores	(Nº de Jornadas realizadas /Nº Jornadas programadas) x 100
Metas	100% de las jornadas programadas de un total de 2 jornadas
Verificador	Lista de Asistencia y Registro Fotográfico
Plazo	Anual
Responsable	PAVIC
Supuesto	Contar con vecinos y vecinas de la comuna interesados en participar

Actividad 4.1.3	Supervisión del funcionamiento de garitas de seguridad Supervisión del funcionamiento de 6 garitas de seguridad, a través de visitas en terreno y entrevistas con vecinos
Indicadores	(Nº de supervisiones realizadas/Nº de supervisiones programadas) x 100
Metas	100% de las supervisiones programadas de un total de 2 supervisiones anuales
Verificador	Informe de terreno
Plazo	Semestral
Responsable	Programa Temuco, Ciudad Segura
Supuesto	Contar con garitas instaladas en los diversos sectores de Temuco

Actividad 4.1.4	Instalación de alarmas comunitarias y/o sistemas de innovación en seguridad Instalación de alarmas comunitarias y/o sistemas de innovación en seguridad y prevención para organizaciones funcionales o territoriales de la comuna de Temuco.
Indicadores	(Nº de viviendas beneficiadas/ Nº de viviendas programadas) x100
Metas	80% de viviendas programadas de un total de 1.000
Verificador	Comodato y registro fotográfico
Plazo	Anual
Responsable	Programa Temuco, Ciudad Segura
Supuesto	Contar con el presupuesto para la obtención de las alarmas.

Actividad 4.1.5	Reuniones informativas con organizaciones para el fortalecimiento comunitario Reuniones informativas previo a la implementación de sistema de alarmas comunitarias, y/o sistemas de innovación en seguridad y prevención.
Indicadores	(Nº de reuniones realizadas /Nº de reuniones programadas) x 100
Verificador	Lista de asistencia y registro fotográfico
Meta	80% de las reuniones programadas de un total de 10 Reuniones
Plazo	Anual
Responsable	Programa Temuco, Ciudad Segura
Involucrados	Carabineros
Supuesto	Contar con organizaciones interesadas en la obtención de algún sistema alarma u otro sistema de seguridad

Actividad 4.1.6	Capacitación a organizaciones en uso y mantención de Alarmas comunitarias Reuniones de capacitación a organizaciones comunitarias en el uso y mantención del sistema de alarmas comunitarias; y/o sistemas de innovación en seguridad y prevención.
Indicadores	(Nº de capacitaciones realizadas /Nº de capacitaciones programadas) x 100
Meta	80% de las capacitaciones programadas de un total de 10 capacitaciones
Verificador	Lista de asistencia y registro fotográfico
Plazo	Anual
Responsable	Programa Temuco, Ciudad Segura
Involucrados	Carabineros.
Supuesto	Contar con el presupuesto para la obtención de las alarmas. Y que estas estén instaladas.

Actividades Línea de Acción 2:

111

Actividad 4.2.1	Talleres en Prevención de delitos a organizaciones urbanas y rurales Talleres o reuniones dirigidas a Organizaciones Territoriales y Funcionales Urbanas y Rurales en prevención de delitos.
Indicadores	(Nº de Talleres realizados / Nº de Talleres programados) x 100
Verificador	Lista de asistencia y registro Fotográficos
Meta	80% de los talleres programados de un total de 50 Talleres
Plazo	Anual
Responsable	PAVIC
Involucrados	FISCALIA-CARABINEROS-DIDECO-PDI
Supuesto	Contar con vecinos y vecinas de la comuna de Temuco interesados en participar en dichas Talleres.

Actividad 4.2.2	Atención a Víctimas de Delitos No Violentos Detectar y atender a Víctimas de Delitos no violentos, entregando apoyo jurídico y psicológico.
Indicadores	(Nº de Atenciones realizadas / Nº de Atenciones programadas) x 100
Verificador	Ficha Atención-Registro Estadístico
Meta	100 personas
Plazo	Anual
Responsable	PAVIC
Involucrados	CAVI-FISCALIA-CARABINEROS-CAVD
Supuesto	Contar con vecinos que cumplan con el perfil de ingreso del programa PAVIC

Actividades Línea de Acción 3:

Actividad 4.3.1	Capacitación en prevención de la violencia en el ámbito comunitario Capacitación en la prevención de la violencia en el ámbito vecinal y/o comunitario mediante la resolución no violenta de conflictos, en un sistema de justicia local con articulación interinstitucional.
Indicadores	(Nº de capacitaciones realizadas / Nº de capacitaciones programadas) x 100
Verificador	Lista de asistencia y registro Fotográficos
Meta	2 capacitaciones
Plazo	Anual
Responsable	PAVIC
Involucrados	CAVI-FISCALIA-CARABINEROS-CAVD
Supuesto	Contar con vecinos y vecinas de la comuna de Temuco interesados en participar en dichas Capacitaciones.

Actividad 4.3.2	Capacitación para fortalecimiento del liderazgo y rol del dirigente Capacitación para fortalecimiento del liderazgo y rol del dirigente de organizaciones funcionales y territoriales, involucrando comunidades rurales de la comuna de Temuco.
Indicadores	(Nº de capacitaciones realizadas / Nº de capacitaciones programadas) x 100
Verificador	Lista de asistencia y registro Fotográficos
Meta	1 capacitación (40 Cupos)
Plazo	Anual
Responsable	Programa Temuco, Ciudad Segura
Involucrados	DIDECO – UFRO - DIRECCION DESARROLLO RURAL
Supuesto	Contar con presupuesto

Actividad 4.3.3	Atención a víctimas de maltrato Detectar y atender a víctimas de maltrato en contexto de Violencia Intrafamiliar, y que no sea objeto de prevención de otro programa.
Indicadores	(Nº de atenciones realizadas / Nº de Atenciones programadas) x 100
Verificador	Ficha Atención-Registro Estadístico
Meta	40 víctimas de maltrato
Plazo	Anual
Responsable	PAVIC
Involucrados	CAVI-FISCALIA-CARABINEROS-CAVD-PROGRAMA ADULTO MAYOR-SENAMA
Supuesto	Contar con vecinos y vecinas que cumplan con el perfil de ingreso del programa PAVIC

Actividad 4.3.4	Sistematización de las actividades desarrolladas en los periodos 2018-2021
	Realizar informe de los avances y metas cumplidas en el periodo 2018-2021
Indicadores	(N° de informe realizadas/N° de informe programadas) x 100
Metas	1 informe (100%)
Verificador	Informe
Plazo	2021
Responsable	Programa Temuco, Ciudad Segura - PAVIC
Supuesto	Contar con la información desarrollada durante los años 2018-2021

ÁMBITO 5

MEJORAMIENTO URBANO EN BARRIOS VULNERABLES

Componente (Objetivo Específico)

Identificar barrios vulnerables en la comuna y focalizar una intervención multisectorial que fortalezca los factores protectores y disminuya los factores de riesgo causantes de la delincuencia, la violencia y las incivildades en el espacio barrial.

Líneas de Acción:

- 5.1 Elaborar una línea de base y un diagnóstico en materia de seguridad ciudadana.
- 5.2 Potenciar la participación comunitaria, la convivencia y la cohesión social de los habitantes del barrio.
- 5.3 Desarrollar acciones y proyectos en temáticas psicosociales para disminuir factores que permiten el desarrollo de conductas de riesgo y delictuales.
- 5.4 Mejorar la condición socio espacial de los espacios públicos del barrio

115

Actividades Línea de Acción 1:

Actividad 5.1.1	Diagnóstico de Barrios Prioritarios en el Ámbito de Seguridad
	Generar un Diagnóstico de dos barrios prioritarios en el ámbito de seguridad de acuerdo a la información estadística existente.
Indicadores	(Nº de Diagnóstico realizados /Nº de Diagnóstico programado) X100
Meta	2 Diagnóstico
Verificador	El documento diagnóstico
Plazo	Anual
Responsable	Programa Temuco, Ciudad Segura
Involucrados	SECPLAC- Subsecretaria de Prevención del Delito-Carabineros
Supuesto	Contar con el Programa de Barrios Prioritarios de la Subsecretaria de Prevención del Delito.

Actividades Línea de Acción 2:

Actividad 5.2.1	Realizar actividades de fortalecimiento en barrio(s) focalizado(s) Realizar actividades de fortalecimiento de las organizaciones existentes y potenciar nuevos liderazgos en el territorio.
Indicadores	(N° de actividades realizadas / N° de actividades programadas) /100
Metas	20 anuales
Verificador	Registros de asistencia y fotográfico
Plazo	Anual
Responsable	Programa Temuco, Ciudad Segura
Supuesto	Contar con presupuesto para el desarrollo de las actividades

Actividades Línea de Acción 3:

Actividad 5.3.1	Gestión de financiamiento para proyectos en barrios Articular y gestionar financiamiento para proyectos de los barrios.
Indicadores	(N° de proyectos financiados/ N° proyectos gestionados) x100
Metas	2 proyectos
Verificador	Registros de acciones realizadas para su financiamiento
Plazo	2020
Responsable	Programa Temuco, Ciudad Segura
Supuesto	Contar con instituciones que tengan fondos ya sean concursables o directos para financiamiento.

Actividad 5.3.2	Activación de red comunal para intervenciones en barrios Activar la red existente para intervenciones, actividades u otros en el barrio.
Indicadores	(N° de activaciones realizadas/ N° de activaciones programadas)*100
Metas	15
Verificador	Actas de reuniones y Fotografías
Plazo	2020
Responsable	Programa Temuco, Ciudad Segura
Supuesto	Contar con presupuesto para el desarrollo de las actividades

Actividades Línea de Acción 4:

Actividad 5.4.1	Articular fuentes de financiamiento para barrios Articular fuentes de financiamiento para proyectos situacionales dirigidos al barrio focalizado.
Indicadores	(N° de proyectos financiados / N° proyectos programados)*100
Metas	A lo menos 2 proyectos financiados
Verificador	Registros de acciones realizadas para su financiamiento
Plazo	2020
Responsable	Programa Temuco, Ciudad Segura
Supuesto	Contar con financiamiento para el desarrollo de las actividades

Actividad 5.4.2	Sistematización de las actividades desarrolladas en los periodos 2018-2021
	Realizar informe de los avances y metas cumplidas en el periodo 2018-2021
Indicadores	(N° de informe realizadas/N° de informe programadas) x 100
Metas	1 informe (100%)
Verificador	Informe
Plazo	2021
Responsable	Programa Temuco, Ciudad Segura
Supuesto	Contar con la información desarrollada durante los años 2018-2021

AMBITO 6

PREVENCIÓN DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR Y VIOLENCIA CONTRA LA MUJER

Componente (Objetivo Específico):

Contribuir en el ámbito local a reducir la violencia Intrafamiliar y contra las mujeres, mediante la implementación de modelos de intervención que propicien el abordaje integral del problema, poniendo énfasis en la prevención comunitaria y la atención de personas víctimas de violencia.

Líneas de Acción:

- 6.1 Promover un compromiso en la comunidad respecto de la violencia intrafamiliar y hacia las mujeres, implementando acciones de sensibilización, prevención socioeducativa, y estrategias comunicacionales, destinadas a prevenir la ocurrencia de la violencia en las relaciones de pareja.
- 6.2 Constituir una instancia local de referencia que brinde atención, contención, protección y reparación a mujeres que viven alguna situación de violencia.
- 6.3 Instalar herramientas en los profesionales de los servicios públicos y privados que contribuyan a mejorar la pesquisa, detección, derivación atención y seguimiento de los casos de violencia Intrafamiliar y hacia las mujeres.
- 6.4 Propiciar en los hombres que ejercen violencia, procesos de responsabilización de su propia violencia y las consecuencias de ésta, mediante la atención psicosocioeducativa especializada.

Actividad 6.1.1.	Talleres socioeducativos para la comunidad
	Talleres socioeducativos y/o charlas en temas alusivos a la violencia dirigidos a comunidad general.
Indicadores	(N° de personas participantes/ N° de personas programadas) x100
Metas	300 personas participan de talleres psicosocioeducativas
Verificador	Registro fotográfico, lista de asistencia a talleres
Plazo	Anual
Responsable	Centro de la Mujer Temuco- Centro de Hombres Araucanía

Supuesto	Contar con la disposición de las instituciones públicas y privadas para el desarrollo de los talleres socioeducativos.
----------	--

Actividad 6.1.2	Jornadas de Sensibilización en establecimientos educacionales Jornadas de Sensibilización, capacitación u/o difusión focalizadas en un Establecimiento Educacional de la comuna de Temuco.
Indicadores	(N° de Actividades ejecutadas /N° Actividades planificadas) x100
Meta	3 Actividades de sensibilización capacitación u/o difusión.
Verificadores	Registros de asistencia. Registros fotográficos.
Plazo	Anual
Responsable	Centro de la Mujer
Involucrados	Casa De Acogida-Departamento de Salud Municipal. OPD-Fiscalía. Centro de Atención a Víctimas de delitos violentos. (CAV)
Supuesto	Contar con la disposición de establecimientos educacionales públicos y privados para la jornada de sensibilización.

Actividad 6.1.3	Jornadas de Formación de monitores en Prevención Jornadas de Formación de monitores en prevención de Violencia dirigidas a dirigentes sociales.
Indicadores	(N° de jornadas realizadas/N° jornadas programadas) x100
Metas	2 jornadas
Verificador	Registros de asistencia. Registros fotográficos. Evaluación de participantes.
Plazo	Anual
Responsable	Centro de la Mujer
Supuesto	Contar con la disposición de establecimientos educacionales públicos y privados para la jornada de sensibilización.

Actividad 6.1.4	Actividades Masivas en Fechas Conmemoratorias Realización de actividades masivas en fechas conmemoratorias.
Indicadores	(n° de actividades masivas ejecutadas /n° de actividades masivas programadas) x100
Metas	2 actividades Masivas
Verificador	Decreto de la actividad- Registro fotográfico-Minuta
Plazo	Anual
Responsable	Centro de la Mujer
Supuesto	Contar con los recursos necesarios para efectuar las actividades en la fecha conmemorativa según corresponda.

Actividades Línea de Acción 2:

Actividad 6.2.1	Atenciones psicosociojurídicas Centro de la Mujer Atención y orientación psicosociojurídica a mujeres víctimas de situaciones de violencia en el Programa centro de la Mujer.
Indicadores	(N° atenciones realizadas/N° de atenciones programadas) x100
Metas	360 mujeres
Verificador	Planilla de atención diaria
Plazo	Anual
Responsable	Centro de la Mujer
Supuesto	Contar con el interés de las mujeres para recibir los servicios ofrecidos por el centro. Las diferentes instancias locales efectuaran las derivaciones correspondientes.

Actividad 6.2.2	Talleres de apoyo para mujeres Talleres de apoyo para mujeres que sufren de violencia de pareja
Indicadores	(N° de mujeres participantes/N° de mujeres programadas) x100
Metas	150 mujeres asisten a los grupos de apoyo.
Verificador	Lista de asistencia
Plazo	Anual
Responsable	Centro de la Mujer Temuco
Supuesto	Contar con la motivación de las mujeres para recibir el proceso reparatorio ofrecido en los talleres de apoyo.

Actividades Línea de Acción 3:

Actividad 6.3.1.	Capacitación de agentes preventivos en violencia contra las mujeres. Jornada de capacitación de agentes Preventivos en prevención de violencia contra las mujeres, dirigidas a funcionarios públicos y privados que se vinculen con jóvenes.
Indicadores	(N° capacitaciones realizadas/ N° de capacitaciones programadas) x100
Metas	2 capacitaciones
Verificador	Lista de asistencia, registro fotográfico, ficha de inscripción.
Plazo	Anual
Responsable	Centro de la Mujer Temuco
Supuesto	Contar con la disposición los funcionarios públicos y privados para participar de las capacitaciones.

Actividades Línea de Acción 4:

Actividad 6.4.1	Talleres para hombres que han ejercido violencia Talleres re-educativos dirigidos a hombres que han ejercido violencia los varones ingresados a la etapa de tratamiento concluyen la terapia.
Indicadores	(n° de varones participantes /n° de varones ingresados) x100
Metas	El 60% de un total de 20 hombres
Verificador	Registros de asistencia. Contrato para la atención firmado por el varón.
Plazo	Anual
Responsable	Centro de Hombres.
Supuesto	Calificar para el ingreso de talleres y contar con la voluntad de los varones para asistir a los talleres.

Actividad 6.4.2	Sesiones individuales para varones Sesiones individuales para varones ejecutadas por la dupla psicosocial del Centro de Hombres
Indicadores	(N° de varones atendidos/N° varones citados) x100
Metas	65 varones son atendidos en al menos una sesión en el programa.
Verificador	Registros de asistencia. Registros escritos de lo realizado en la sesión.
Plazo	Anual
Responsable	Centro de Hombres.
Supuesto	Contar con las derivaciones pertinentes y la voluntad de los derivados a asistir a las sesiones individuales.

Actividad 6.4.3	Sistematización de las actividades desarrolladas en los periodos 2018-2021 Realizar informe de los avances y metas cumplidas en el periodo 2018-2021
Indicadores	(N° de informe realizadas/N° de informe programadas) x 100
Metas	1 informe (100%)
Verificador	Informe
Plazo	2021
Responsable	Centro de Hombres – Centro de la Mujer
Supuesto	Contar con la información desarrollada durante los años 2018-2021

AMBITO 7

PROYECTOS DE PREVENCIÓN DE DELITOS DE MAYOR RELEVANCIA E INCIDENCIA EN LA COMUNA

Componente (Objetivo Específico):

Formular e implementar proyectos en materia de seguridad pública, con recursos obtenidos de fondos concursables y/o asignaciones directas, que consideren las problemáticas priorizadas en el diagnóstico comunal de seguridad pública, que son: la Alta frecuencia de hurto en distintos sectores de la comuna, Alta frecuencia de incivildades en distintos sectores de la comuna y la Alta frecuencia de robo en lugar habitado en distintos sectores de la comuna y que satisfagan la demanda de la comunidad.

Líneas de Acción:

- 7.1 Realizar instancias de difusión y capacitación en fondos concursables en Fondos Concursables de Seguridad a representantes de organizaciones comunitarias urbanas y rurales de la comuna.
- 7.2 Desarrollar asesorías a organizaciones comunitarias urbanas y rurales para la presentación de proyectos de seguridad ciudadana a fondos concursables disponibles.
- 7.3 Formular e implementar proyectos de seguridad ciudadana en beneficio de la comunidad, desde el Municipio, a partir de la priorización de delitos de mayor connotación social con Fondos Concursables y/o asignaciones directas con recursos Municipales.
- 7.4 Desarrollar una instancia anual de evaluación de las iniciativas en ejecución, en conjunto con la comunidad beneficiaria y las instituciones vinculadas a los proyectos.

Actividades Línea de Acción 1:

Actividad 7.1.1	Capacitación y difusión de oferta pública Capacitación Comunal en difusión de oferta pública en materia de seguridad ciudadana.
Indicadores	(Nº de capacitaciones realizadas/Nº de capacitaciones programadas) x 100
Metas	1 capacitación
Verificador	Lista de Asistencia y Registro fotográfico
Plazo	Anual
Responsable	Programa Temuco, Ciudad Segura
Supuesto	Contar con dirigentes interesados y con la demanda espontánea de los dirigentes vecinales

Actividades Línea de Acción 2:

Actividad 7.2.1	Asesorías a organizaciones Asesorías a las organizaciones comunitarias, territoriales y funcionales en la presentación de proyectos de seguridad ciudadana.
Indicadores	(Nº de Asesorías realizadas /Nº asesorías programadas) x 100
Metas	10 Asesorías
Verificador	Acta de Reunión
Plazo	Anual
Responsable	Programa Temuco, Ciudad Segura
Supuesto	Demanda espontanea de los dirigentes vecinales y solicitudes del Municipio

Actividades Línea de Acción 3:

Actividad 7.3.1	Elaboración de proyectos Elaboración de proyectos de seguridad ciudadana postulados por el municipio a los Fondos concursables a partir de la priorización de DMCS y/o la demanda ciudadana.
Indicadores	(Nº de Proyectos elaborados/Nº de proyectos programados) x 100
Metas	2 proyectos por Fondos concursables
Verificador	Proyectos elaborados
Plazo	Anual
Responsable	Programa Temuco, Ciudad Segura
Supuesto	Demanda espontanea de los dirigentes vecinales y solicitudes del Municipio

Actividad 7.3.2	Elaboración de proyectos de seguridad con asignación directa Elaboración de proyectos de seguridad ciudadana a partir de asignación de recursos municipales y/o asignaciones directas teniendo como base la priorización de DMCS y/o la demanda ciudadana.
Indicadores	(Nº de Proyectos elaborados /Nº de proyectos programados) x 100
Metas	2 Proyectos
Verificador	Proyecto elaborado
Plazo	Anual
Responsable	Programa Temuco, Ciudad Segura
Supuesto	Demanda espontanea de los dirigentes vecinales y solicitudes del Municipio

Actividad 7.3.3	Ejecución proyectos de seguridad Ejecución proyectos de seguridad que den respuesta a las problemáticas detectadas en los diversos sectores de la comuna de Temuco
Indicadores	(Nº de proyectos ejecutados/Nº de proyectos programados) x 100
Metas	1 Proyecto
Verificador	Comprobantes de adquisición de los productos y/o servicios y registro fotográfico
Plazo	Anual
Responsable	Programa Temuco, Ciudad Segura
Supuesto	Proyecto aprobado para ejecución

Actividades Línea de Acción 4:

Actividad 7.4.1	Diálogos ciudadanos en seguridad Diálogo ciudadano de evaluación de iniciativas de seguridad pública en su sector.
Indicadores	(Nº de diálogos realizados/Nº de diálogos programados) X100
Metas	1 Diálogo
Verificador	Actas de reunión, lista de asistencia, minuta y decreto de la actividad si corresponde.
Plazo	Anual
Responsable	Programa Temuco, Ciudad Segura
Supuesto	Demanda espontanea de los dirigentes vecinales y solicitudes del Municipio

Actividad 7.4.1	Sistematización de las actividades desarrolladas en los periodos 2018-2021 Realizar informe de los avances y metas cumplidas en el periodo 2018-2021
Indicadores	(N° de informe realizadas/N° de informe programadas) x 100
Metas	1 informe (100%)
Verificador	Informe
Plazo	2021
Responsable	Programa Temuco, Ciudad Segura
Supuesto	Contar con la información desarrollada durante los años 2018-2021

AMBITO 8

PREVENCIÓN, CONTROL Y FISCALIZACIÓN DE INCIVILIDADES

Componente (Objetivo Específico):

Implementar, gestionar y fortalecer sistemas de Prevención, Control y Fiscalización de Incivildades mediante acciones en terreno coordinadas con otros organismos y/o instituciones, especialmente en zonas de riesgo, para disminuir la sensación de inseguridad.

Líneas de Acción:

- 8.1. Disuadir la comisión de delitos e incivildades en la vía pública a través del sistema de cámaras de Televigilancia y generar información para procedimientos policiales.
- 8.2. Dar respuesta a la comunidad de problemáticas situacionales, a través de la recepción de llamados a la Central de Seguridad y Emergencia 1409, con el fin de derivar a las instituciones o estamentos pertinentes.
- 8.3. Contribuir al mantenimiento de las condiciones necesarias para la preservación, convivencia y seguridad ciudadana en las ciclovías de la comuna de Temuco.
- 8.4. Contribuir al mantenimiento de las condiciones necesarias para la preservación, convivencia y seguridad ciudadana, en los distintos macrosectores de la comuna de Temuco a través de Móviles de patrullajes preventivos.
- 8.5. Recoger, sistematizar e informar al Concejo Municipal de las solicitudes de permisos para la obtención de patentes de alcoholes.
- 8.6. Prevenir e informar a la comunidad de los delitos asociados al comercio ambulante ilegal, como son la venta ilegal de productos, receptación, ser víctima de hurto o robo y otros.

Actividades Línea de Acción 1:

Actividad 8.1.1	Operatividad y gestión del Sistema de Televigilancia CEVIM Operacionalizar, registrar e informar delitos detectados por visualización del Sistema de Televigilancia desde Sala de Visualización municipal (SVM)
Indicadores	(N° de informes realizados/N° de informes programados) x 100
Metas	12 informes
Verificador	Informe de Procedimientos
Plazo	Mensual
Responsable	Departamento de Operaciones Preventivas
Supuesto	Contar con el funcionamiento de las cámaras las 24 horas del día y su respectivo operador.

Actividad 8.1.2	Operatividad y gestión del Sistema de Televigilancia CENCO Derivar, Apoyar, Registrar e Informar delitos e incivilidades a través de la visualización de las Cámaras de Televigilancia asignadas a la Unidad, coordinando procedimiento policial CENCO Carabineros
Indicadores	(N° de informes realizados/N° de informes programados) x 100
Metas	12 informes
Verificador	Informe de Procedimientos
Plazo	Mensual
Responsable	Departamento de Operaciones Preventivas
Supuesto	Contar con el funcionamiento de las cámaras las 24 horas del día y su respectivo operador.

Actividades Línea de Acción 2:

Actividad 8.2.1	Operatividad y gestión del Fono 1409 Registrar, sistematizar y derivar diariamente los llamados de la comunidad y de las líneas de acción del departamento, para derivarla a la Unidad de Análisis Estadístico.
Indicadores	(N° de planillas realizadas /N° de planillas programadas) x 100
Metas	Planilla Diaria actualizada
Verificador	Planilla
Plazo	Diarias
Responsable	Departamento de Operaciones Preventivas
Supuesto	Contar con las operadoras y líneas telefónicas las 24 horas del día.

Actividad 8.2.2	Recopilación y Sistematización de la información Central Fono 1409 Registrar, sistematizar la información de acuerdo a los rubros de clasificación de las demandas y/o requerimientos que ingresan al Fono de Emergencia y Seguridad.
Indicadores	(N° de planillas entregadas /N° de planillas contempladas) x 100
Metas	12
Verificador	Informe Mensual
Plazo	Primeros 05 días hábiles del mes siguiente.
Responsable	Departamento de Operaciones Preventivas
Supuesto	Contar con las operadoras y líneas telefónicas las 24 horas del día.

Actividad 8.2.3	Programa de Seguimiento y Respuesta a Requerimientos y Otros Recuperar la información asociada a reclamos, incivildades, hechos delictuales, y otros, que ingresan al Fono de Emergencia y Seguridad, realizando derivaciones y seguimiento con el fin de dar respuesta a la comunidad, instituciones y orden jerárquico superior municipal.
Indicadores	(N° de planillas entregadas /N° de planillas contempladas) x 100
Metas	12
Verificador	Informe Mensual (planillas)
Plazo	Primeros 05 días hábiles del mes siguiente.
Responsable	Departamento de Operaciones Preventivas
Supuesto	Contar con profesional a fin para realizar dicha actividad y contar con la respuesta oportuna de las distintas instituciones y estamentos.

Actividades Línea de Acción 3:

Actividad 8.3.1	Operatividad y gestión Sistema Vigilancia de Ciclovías Realizar Rondas de Vigilancia en las Ciclovías, para prevenir o detectar focos de riesgo e incivildades, daño en la estructura de las Ciclovías, desperfecto y/o daño en su Iluminación.
Indicadores	(N° de planillas entregas /N° de planillas contempladas) x 100
Metas	12
Verificador	Informe mensual
Plazo	Mensual
Responsable	Departamento de Operaciones Preventivas
Supuesto	Contar con el transporte (Bicicletas) adecuado para el patrullaje de las ciclovías

Actividades Línea de Acción 4:

Actividad 8.4.1	Operatividad y gestión Sistema de Patrullaje Alerta Móvil Patrullaje preventivo en automóviles en los Macrosectores de la comuna de Temuco para detectar situaciones de inseguridad, focos de riesgo e incivilidades como también acudir a denuncias de los vecinos residentes en tema de seguridad.
Indicadores	(N° de planillas entregadas /N° de planillas contempladas) x 100
Metas	25 planillas al mes
Verificador	Planilla de registro diaria
Plazo	Anual
Responsable	Departamento de Operaciones Preventivas
Supuesto	Contar con movilización adecuada y personal idóneo para dicha función.

Actividad 8.4.2	Recopilación, sistematización y gestión de información de Patrullaje Dar cumplimiento a “ Hoja de Ruta ” en los Macrosectores de la comuna de Temuco, recogiendo los requerimientos de tipo comunitario, entrevista con los Dirigentes Sociales Comunitario y Fiscalización de la Ley de Tránsito y Ley de Rentas y Patentes Municipales.
Indicadores	(N° de planillas entregadas /N° de planillas contempladas) x 100
Metas	25 planillas al mes.
Verificador	Planilla de registro diaria
Plazo	Anual
Responsable	Departamento de Operaciones Preventivas
Supuesto	Contar con la Información de los recorridos realizados y sus resultados

Actividad 8.4.3	Talleres educativos a escolares en el “Buen uso de Ciclovías” Realizar un programa de talleres educativa hacia niveles escolares de 5° y 6° básico, a la familia y comunidad escolar en el “Buen uso de Ciclovías”
Indicadores	(N° de talleres ejecutados /N° talleres programados) x 100
Metas	4
Verificador	Nómina de asistencia, fotografías.
Plazo	Anual
Responsable	Departamento de Operaciones Preventivas
Supuesto	Implementar un recorrido armable de ciclo vía para la educación vial

Actividades Línea de Acción 5:

Actividad 8.5.1	Preparación de informes para otorgamiento de Patentes de Alcoholes Recolección, sistematización y realización de Informe para Otorgamiento, Traslado y Modificación del Rubro de Patente de Alcoholes, que será parte del Expediente que presenta el Depto. Rentas y patentes al Concejo Municipal.
Indicadores	(N° de informes realizados /N° de informes solicitados) x 100
Metas	De acuerdo a la demanda existente, con un total de 20 informes
Verificador	Oficios de Despacho a unidad De rentas y Patentes
Plazo	Mensual
Responsable	Departamento de Operaciones Preventivas
Supuesto	Solicitudes de los contribuyentes.

Actividades Línea de Acción 6:

Actividad 8.6.1	Control y Fiscalización del Comercio Ambulante
	Fiscalización del comercio ambulante autorizado, con el fin de resguardar el cumplimiento de la Ordenanza Municipal en el área de exclusión.
Indicadores	(N° de fiscalizaciones realizadas/N° de fiscalizaciones programadas) x 100
Metas	12 Informes
Verificador	Informe de fiscalización
Plazo	Anual
Responsable	Departamento de Operaciones Preventivas
Supuesto	La existencia del comercio ilegal

Actividad 8.6.2	Catastro del Comercio Ambulante
	Levantamiento de catastro con información Comercio Ambulante Autorizado y No autorizado en la comuna.
Indicadores	(N° de Catastro realizado/N° de catastro programados) x 100
Metas	1 Informe
Verificador	Informe de Catastro
Plazo	Anual
Responsable	Departamento de Operaciones Preventivas
Supuesto	La existencia de comerciantes ambulantes autorizados y no autorizados.

Actividad 8.6.3	Sistematización de las actividades desarrolladas en los periodos 2018-2021 Realizar informe de los avances y metas cumplidas en el periodo 2018-2021
Indicadores	(N° de informe realizadas/N° de informe programadas) x 100
Metas	1 informe (100%)
Verificador	Informe
Plazo	2021
Responsable	Depto. Operaciones Preventiva
Supuesto	Contar con la información desarrollada durante los años 2018-2021

AMBITO 9

DETECCIÓN Y GESTIÓN DE SITIOS ERIAZOS, CASAS ABANDONADAS
Y CIERRES DE PASAJES

Componente (Objetivo Específico):

Detectar y gestionar la eliminación de focos de riesgos asociados a la existencia de sitios eriazos y casas abandonadas y promover factores protectores, como cierre de pasajes, que propendan a mejorar las condiciones de seguridad de la comuna.

Líneas de Acción:

- 9.1 Determinar el número y características de sitios eriazos y casas abandonadas en la comuna de Temuco.
- 9.2 Informar a la comunidad el proceso en caso de denuncia de un sitio eriazo o casas abandonadas que puedan representar un peligro para ellos

Actividades Línea de Acción 1:

Actividad 9.1.1	Actualización de catastro georeferenciado Actualizar y georreferenciación del catastro de sitios eriazos y casas abandonadas
Indicadores	(N° catastro realizado /N° catastro programado) X 100
Metas	1 catastro
Verificador	Informe Catastro
Plazo	Anual
Responsable	Programa Temuco, Ciudad Segura
Supuesto	Contar con los antecedentes anteriores para la actualización

Actividades Línea de Acción 2:

Actividad 9.2.1	Difusión de protocolo Difusión a la comunidad para informar el proceso en caso de denuncia de un sitio eriazos o casa abandonada que revista un peligro para la comunidad.
Indicadores	(N° reuniones realizados /N° reuniones programadas) X100
Metas	10
Verificador	Lista de asistencia/acta reunión/registro fotográfico
Plazo	Anual
Responsable	Programa Temuco, Ciudad Segura
Supuesto	Participación en reuniones con la comunidad.

Actividad 9.2.2	Sistematización de las actividades desarrolladas en los periodos 2018-2021 Realizar informe de los avances y metas cumplidas en el periodo 2018-2021
Indicadores	(N° de informe realizadas/N° de informe programadas) x 100
Metas	1 informe (100%)
Verificador	Informe
Plazo	2021
Responsable	Programa Temuco, Ciudad Segura
Supuesto	Contar con la información desarrollada durante los años 2018-2021

AMBITO 10

FORTALECIMIENTO INTERSECTORIAL

Componente (Objetivo Específico):

Potenciar la intersectorialidad en el abordaje de la Seguridad a nivel comunal, fortaleciendo la coherencia en el uso de los recursos, incentivando la transparencia y el trabajo en red, coordinado y cohesionado.

Líneas de Acción:

- 10.1 Identificar las problemáticas, y necesidades de seguridad de la comuna para ser priorizadas con el fin de elaborar estrategias de prevención.
- 10.2 Fortalecer la participación y continuidad del consejo comunal de Seguridad Pública.
- 10.3 Desarrollar acciones de prevención, fiscalización y control de carácter sistemático, dirigida a la eliminación o mitigación de las problemáticas delictuales o incivildades priorizadas

140

Actividades Línea de Acción 1:

Actividad 10.1.1	Actualización del Diagnóstico Comunal de Seguridad Pública
	Actualización del Diagnóstico Comunal de Seguridad Pública a través de la Revisión Estadística de la Subsecretaría de Prevención del Delito, Encuesta Nacional Urbana de Seguridad Pública (ENUSC), Carabineros de Chile y la proporcionada por la Dirección de seguridad Ciudadana y focus grupos.
Indicadores	(Nº de Diagnósticos actualizado /Nº de Diagnósticos programado)x 100
Metas	1 diagnóstico
Verificador	Diagnóstico Actualizado
Plazo	Anual
Responsable	Dirección de Seguridad Ciudadana
Supuesto	Contar con la participación de los ejecutantes del Plan comunal de seguridad Pública.

Actividad 10.1.2	Elaboración de una matriz de Problemas y Proyectos
	Sistematización y creación de una matriz de Problemas y Proyectos a desarrollar durante el año que se desprende de la actualización del Diagnóstico Comunal de Seguridad Pública.
Indicadores	(Nº de matrices elaborada /Nº de matrices programada)x 100
Metas	1
Verificador	Matriz de Problemas y proyectos
Plazo	Anual
Responsable	Dirección de Seguridad Ciudadana
Supuesto	Contar con la información estadística requerida

Actividades Línea de Acción 2:

Actividad 10.2.1	Sesiones del Consejo de Seguridad Pública
	Realización de Convocatoria y sesiones ordinarias del Consejo comunal de Seguridad Pública en forma mensual
Indicadores	(Nº de sesiones realizadas / Nº de sesiones programadas) x 100
Metas	12
Verificador	Acta del consejo Comunal de Seguridad Pública y registro Fotográfico
Plazo	Anual
Responsable	Dirección de Seguridad Ciudadana
Supuesto	Contar con la disponibilidad de las diversas organizaciones en la participación de la menciona actividad

Actividades Línea de Acción 3:

Actividad 10.3.1	Implementación Mesa intersectorial de Seguridad Implementación y coordinación de la Mesa Intersectorial de seguridad Pública
Indicadores	(Nº de mesas realizadas / Nº de mesas programadas) x 100
Meta	6 Mesas
Verificador	Lista de Asistencia, Acta de acuerdo y registro fotográfico
Plazo	Anual
Responsable	Dirección de Seguridad Ciudadana
Involucrados	Subsecretaría de Prevención del Delito, Programa Barrios Comerciales
Supuesto	Contar con la disponibilidad de las diversas organizaciones en la participación de la menciona actividad

Actividad 10.3.2	Desarrollo de Campañas Preventivas Generalizar campañas conjuntas, Preventivas y/o Fiscalización durante las fechas relevantes para la comuna como Navidad, Fiestas patrias, entre otras.
Indicadores	(Nº de campañas desarrolladas / Nº de campañas programadas) x 100
Meta	3 Campañas (Semana Sta., fiestas patrias, navidad)
Verificador	Minutas de Actividades y registro fotográficos
Plazo	Anual
Responsable	Dirección de Seguridad Ciudadana
Involucrados	Coordinación Regional de Seguridad Pública
Supuesto	Contar con la disponibilidad de las diversas organizaciones en la participación de la menciona actividad

Actividad 4.3.4	Sistematización de las actividades desarrolladas en los periodos 2018-2021 Realizar informe de los avances y metas cumplidas en el periodo 2018-2021
Indicadores	(N° de informe realizadas/N° de informe programadas) x 100
Metas	1 informe (100%)
Verificador	Informe
Plazo	2021
Responsable	Dirección de Seguridad Ciudadana
Supuesto	Contar con la información desarrollada durante los años 2018-2021

AMBITO 11

ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN ESTADÍSTICA DELICTUAL

Componente (Objetivo Específico):

Recolectar, sistematizar y analizar la información estadística referente a la comisión y movilidad de los delitos e incivilidades y la cobertura programática municipal a fin de servir de insumo para la priorización de proyectos e intervenciones en materia de Seguridad Ciudadana.

Líneas de Acción:

- 11.1 Recolectar, sistematizar y analizar la información derivada del departamento de Programas y Operaciones Preventivas de la Dirección de Seguridad Ciudadana.
- 11.2 Informar a la Dirección de Seguridad Ciudadana los antecedentes estadísticos referente a la cobertura programática, comisión y movilidad de los delitos e incivilidades.

Actividades Línea de Acción 1:

Actividad 11.1.1	Sistematización información de gestión de Programas de Seguridad
	Recolección, sistematización y análisis mensual de la información del Departamento de Programas de Seguridad Ciudadana.
Indicadores	(N° de sistematización ejecutada /N° de sistematización programada) x 100
Metas	17
Verificador	Informe
Plazo	Mensual(Metas)/Trimestral/anual
Responsable	Dirección de Seguridad Ciudadana
Supuesto	Entrega mensual planilla Access por parte de los coordinadores de programa

Actividad 11.1.2	Sistematización información de gestión de Operaciones Preventivas Recolección, sistematización y análisis mensual de la información del Departamento de Operaciones Preventivas (5 unidades: Cámaras de Televigilancia, Fono de emergencia 1409, Seguridad Ciclovías y Alerta móvil, Programa Comercio Ambulante).
Indicadores	(N° de información sistematizada /N° de información programada) x 100
Metas	17
Verificador	Informe
Plazo	Mensual/Trimestral/anual
Responsable	Dirección de Seguridad Ciudadana
Supuesto	Entrega mensual de la información de los programas por parte del Encargada del Departamento.

Actividades Línea de Acción 2:

145

Actividad 11.2.1	Análisis y presentación de la estadística de Delitos (DMCS) e incivilidades Análisis y Presentación, trimestral y anual de los resultados obtenidos en la sistematización de la información de delitos (DMCS) e incivilidades.
Indicadores	(N° de informe realizadas/N° de informes programadas) x 100
Metas	5 informes
Verificador	Informes
Plazo	Trimestral/anual
Responsable	Dirección de Seguridad Ciudadana
Supuesto	Plataforma SIED (SPD), activa para la recolección de la información estadística requerida.

AMBITO 12

FORTALECIMIENTO DE LA RURALIDAD

Componente (Objetivo Específico):

Incorporar y potenciar el acercamiento de las acciones y servicios dirigidos a la prevención del delito en el sector rural.

Líneas de Acción:

12.1 Acercar la oferta programática de Programas Preventivos de Seguridad para detectar eventuales situaciones de riesgo y/o delincuencia.

12.2 Fortalecer las organizaciones comunitarias a través de asesorías y capacitación en prevención del delito.

Actividades Línea de Acción 1:

Actividad 12.1.1	Acercamiento de oferta programática
	Consiste en realizar visitas periódicas al sector rural, por los diferentes Programas Preventivos de Seguridad
Indicadores	(N° de visita realizadas /N° de visitas programadas) x 100
Metas	20 visitas
Verificador	Registro de asistencia, fotografías.
Plazo	Anual
Responsable	Programa Temuco, Ciudad Segura
Supuesto	Contar con Movilización

Actividad 12.1.2	Participación en operativos sociales Se contempla la participación en operativos sociales desarrollados por el municipio, en el sector rural
Indicadores	(N° de operativos ejecutadas /N° de operativos programada) x 100
Metas	1
Verificador	Informe
Plazo	Anual
Responsable	Dirección de Seguridad Ciudadana
Supuesto	Contar con la disposición de las instituciones participantes y movilización

Actividades Línea de Acción 2:

Actividad 12.2.1	Asesoría y Capacitación a Juntas de Vigilancias Consiste en realizar visitas permanentes a las organizaciones para asesorar en prevención del delito y formulación proyectos.
Indicadores	(N° de visitas ejecutadas /N° de visitas programadas) x 100
Meta	62
Verificador	Acta de visita, fotografías.
Plazo	Anual
Responsable	Programa Temuco, Ciudad Segura
Supuesto	Recurso Financiero \$ 2.000.000 contratación producción de Evento, para realizar jornada de capacitación y encuentro comunal y el espacio adecuado.

Actividad 12.2.2	Constitución de Junta de Vigilancia rural Generar la participación de vecinos en juntas de vigilancias rurales, debidamente constituidas.
Indicadores	(N° de Juntas Constituidas/ N° de constituciones Programadas) x 100
Metas	2
Verificador	Acta de constitución, fotografías.
Plazo	Anual
Responsable	Programa Temuco, Ciudad Segura
Supuesto	Contar con comunidades rurales interesadas a organizarse

Actividad 12.2.3	Proyectos de Inversión para Juntas de Vigilancia Rural Generar Soluciones en materia de seguridad implementado equipamiento y tecnología en el sector rural
Indicadores	(N° de proyectos realizados/ N° de Proyectos Programadas) x 100
Meta:	2
Verificador:	Formularios de Proyectos de inversión y registro fotográfico
Plazo:	Anual
Responsable:	Programa Temuco, Ciudad Segura
Supuesto	Contar con organizaciones interesadas en realización de proyectos y tener el recurso financiero (\$ 100.000.000 aprox)

Actividad 12.2.3	Sistematización de las actividades desarrolladas en los periodos 2018-2021 Realizar informe de los avances y metas cumplidas en el periodo 2018-2021
Indicadores	(N° de informe realizadas/N° de informe programadas) x 100
Metas	1 informe (100%)
Verificador	Informe
Plazo	2021
Responsable	Programa Temuco, Ciudad Segura - PAVIC
Supuesto	Contar con la información desarrollada durante los años 2018-2021

CARTA GANT AÑO 2021

AMBITO 1: Prevención de Conductas Infractoras de Niños, Niñas y Adolescentes (NNA)

Año	1er				2do				3ro				4to				
Trimestre	1er	2do	3er	4to	1er	2do	3er	4to	1er	2do	3er	4to	1er	2do	3er	4to	
Componente: Prevenir y detener aquellas situaciones de vulneración de NNA y conductas infractoras, disminuyendo factores de riesgo individuales, familiares y comunitarios																	
1.1.1 Intervenciones Psicosociojurídicas OPD	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	
1.1.2 Detección de NNA ingresados en listados AUPOL	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	
1.1.3 Talleres con profesores y agentes educativos		X		X		X		X		X		X		X		X	
1.1.4 Detección y Derivación de estudiantes en riesgo	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	
1.1.5 Evaluación y derivación de NNA que presentan conductas transgresoras	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	
1.1.6 Seguimiento y monitoreo de casos derivados	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	
1.1.7 Seguimiento y monitoreo de casos derivados	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	
1.2.1 Talleres de Consejería familiar	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	
1.2.2 Taller de Pautas de Crianza	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	
1.2.3 Talleres para Padres de Establecimientos de educacionales municipales (OPD)	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	
1.2.4 Psicoterapia para niños, niñas y Adolescentes.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	
1.2.5 Fortalecimiento de habilidades parentales	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	
1.3.1 Talleres Prosociales	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	
1.3.2 Talleres aprendizaje del uso de su tiempo libre	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	
1.3.3 Talleres que fomentan control emocional	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	
1.4.1 Desarrollo de habilidades aspiracionales de vida en adolescentes hasta 17 años	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	

AMBITO 2: Prevención de Deserción Escolar y de Reinserción de Escolares Desertores.

Año	2018				2019				2020				2021			
	1er	2do	3er	4to	1er	2do	3er	4to	1er	2do	3er	4to	1er	2do	3er	4to
Componente: Prevenir la deserción escolar mediante la detección y abordaje oportuno de los factores de riesgo en niños y niñas en edad escolar, como también desarrollar procesos de reinserción educativa de todos aquellos, estén en edad escolar o no, que quieran terminar sus estudios, para así generar mayores oportunidades y evitar posibles conductas delictuales asociadas a la descolarización.																
2.1.1 Acciones conducentes (talleres, campañas) a prevenir factores de riesgo que pueden incidir en la deserción escolar.									X	X	X	X	X	X	X	X
2.2.1 Orientación a personas en los procesos de reinserción educativa									X	X	X	X	X	X	X	X
2.3.1 Fomentar la participación de estudiantes en actividades que promuevan factores protectores y prevengan factores de riesgo de deserción escolar.									X	X	X	X	X	X	X	X
2.3.3 Realizar informe de los avances y metas cumplidas en el periodo 2018-2021																X

AMBITO 3: Prevención y Rehabilitación del Consumo Alcohol y Drogas.

Año	1er				2do				3ro				4to				
Trimestre	1er	2do	3er	4to	1er	2do	3er	4to	1er	2do	3er	4to	1er	2do	3er	4to	
Componente: Educar y orientar a la comunidad, entregando herramientas preventivas asociadas al consumo de alcohol y drogas a fin de evitar la ocurrencia de delitos.																	
3.1.1. Charlas a la comunidad sobre normativa asociada al consumo de drogas.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
3.1.2 Visitas a locales de expendio de bebidas alcohólicas	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
3.1.3 Mesas de trabajo con locatarios de expendios			X				X				X				X		
3.1.4 Jornadas de trabajo con DAE		X	X	X		X	X	X		X	X	X		X	X	X	
3.1.5 Jornadas revisión de ordenanza municipal			X				X				X				X		
3.2.1 Talleres de difusión en prevención de consumo	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
3.2.2 Aplicación de Material de Prevención Continuo Preventivo	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
3.2.3 Talleres y actividades de difusión en prevención	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
3.2.4 Atenciones preventivas individuales	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
3.2.5 Focalización de barrios según Diagnostico de Drogas y Alcohol			X				X				X				X		
3.2.6 Coordinación entre policías y equipos preventivos			X				X				X				X		
3.3.1 Atención a personas por consumo de drogas y alcohol	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
3.3.2 Catastro de la oferta programática			X				X				X				X		
3.3.3 Reuniones y gestiones con juzgados de policía Local		X		X		X		X		X		X		X		X	

AMBITO 4: Fortalecimiento de la Convivencia Comunitaria.

Año	2018				2do				3ro				4to			
	1er	2do	3er	4to	1er	2do	3er	4to	1er	2do	3er	4to	1er	2do	3er	4to
Componente: Facilitar la organización y articulación de la comunidad en su rol preventivo del delito, implementando acciones que intervengan en las condiciones sociales y/o ambientales, para disminuir la sensación de inseguridad y/o victimización y fortalecer la coproducción de seguridad.																
4.1.1 Constitución de comité de seguridad	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
4.1.2 Jornadas de capacitación para prevención de delitos e incivildades		X		X		X		X		X		X		X		X
4.1.3 Supervisión del funcionamiento de garitas de seguridad		x		X		X		X		X		X		X		X
4.1.4 Instalación de alarmas comunitarias y/o sistemas de innovación en seguridad	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
4.1.5 Capacitaciones informativas con organizaciones para el fortalecimiento comunitario	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
4.1.6 Capacitación a organizaciones en el uso y mantención de Alarmas comunitarias	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
4.2.1 Talleres en prevención del delito a Organizaciones Urbanas y Rurales	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
4.2.2 Atención a Víctimas de Delitos No Violentos	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
4.3.1 Capacitación en la prevención de la violencia en el ámbito comunitario		X				X				X				X		
4.3.2 Capacitación del fortalecimiento del liderazgo del rol dirigente		X				X				X				X		
4.3.3 Atención a adulto Mayor, Victima de Delito	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X

AMBITO 5: Mejoramiento Urbano en Barrios Vulnerables.

Año	1er				2do				3ro				4to			
	1er	2do	3er	4to	1er	2do	3er	4to	1er	2do	3er	4to	1er	2do	3er	4to
Componente: Identificar barrios vulnerables en la comuna y focalizar una intervención multisectorial que fortalezca los factores protectores y disminuya los factores de riesgo causantes de la delincuencia, la violencia y las incivildades en el espacio barrial.																
5.1.1 Diagnóstico de Barrios Prioritarios en el Ámbito de Seguridad	X															
5.2.1 Realizar actividades de fortalecimiento en barrio(s) focalizado(s)	X															
5.3.1 Elaborar proyectos de intervención psicosocial	X	X	X	X	X	X	X	X								
5.3.2 Gestión de financiamiento para proyectos en barrios									X							
5.3.3 Activación de red comunal para intervenciones en barrios.									X	X	X	X				
5.4.1 Activar fuentes de financiamiento para barrios.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X

AMBITO 6: Prevención de Violencia Intrafamiliar y Violencia contra la Mujer

Año	1er				2do				3ro				4to			
Trimestre	1er	2do	3er	4to	1er	2do	3er	4to	1er	2do	3er	4to	1er	2do	3er	4to
Componente: Contribuir en el ámbito local a reducir la violencia Intrafamiliar y contra las mujeres, mediante la implementación de modelos de intervención que propicien el abordaje integral del problema, poniendo énfasis en la prevención comunitaria y la atención de personas víctimas de violencia.																
6.1.1 Talleres socioeducativos para la comunidad	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
6.1.2 Jornadas de Sensibilización en establecimientos educacionales	X	X	X		X	X	X		X	X	X		X	X	X	
6.1.3 Jornadas de Formación de monitores en prevención		X		X		X		X		X		X		X		X
6.1.4 Actividades Masivas en Fechas Conmemoratorias																
6.2.1 Atenciones psicosociojurídicas por Centro de la Mujer.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
6.2.2 Talleres de apoyo para mujeres	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
6.3.1 Capacitación de agentes Preventivos en prevención de violencia contra las mujeres.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
6.4.1 Talleres a hombres que han ejercido violencia	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
6.4.2 Sesiones individuales para varones	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X

AMBITO 7: Proyectos de prevención de delitos de mayor relevancia e incidencia en la comuna.

Año	1er				2do				3ro				4to			
Trimestre	1er	2do	3er	4to	1er	2do	3er	4to	1er	2do	3er	4to	1er	2do	3er	4to
Componente: Formular e implementar proyectos en materia de seguridad pública, con recursos obtenidos de fondos concursables y/o asignaciones directas, que consideren las problemáticas prioritizadas en el diagnóstico comunal de seguridad pública y satisfagan la demanda de la comunidad.																
7.1.1 Capacitación en difusión de oferta pública				X				X				X				X
7.2.1 Asesorías a las organizaciones	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
7.3.1 Elaboración de proyectos a fondos concursables		X	X			X	X			X	X			X	X	
7.3.2 Elaboración de proyectos de seguridad de asignación de directa		X	X			X	X			X	X			X	X	
7.3.3 Ejecución proyectos de seguridad			X				X				X				X	
7.4.1 Diálogo ciudadanos en Seguridad			X				X				X				X	

AMBITO 8: Prevención, Control y Fiscalización de Incivildades.

Año	1er				2do				3ro				4to			
Trimestre	1er	2do	3er	4to	1er	2do	3er	4to	1er	2do	3er	4to	1er	2do	3er	4to
Componente: Implementar, gestionar y fortalecer sistemas de Prevención, Control y Fiscalización de Incivildades mediante acciones en terreno coordinadas con otros organismos y/o instituciones, especialmente en zonas de riesgo, para disminuir la sensación de inseguridad.																
8.1.1 Operatividad y gestión del Sistema de Televigilancia SVM	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
8.1.2 Operatividad y gestión Sistema de Televigilancia CENCO	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
8.2.1 Operatividad y gestión del Fono 1409	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
8.2.2 Recopilación y sistematización de información Central Fono 1409	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
8.2.3 Programa de Seguimiento y Respuesta a Requerimientos y Otros	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
8.3.1 Operatividad y gestión sistema Vigilancia de Ciclovías.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
8.4.1 Operatividad y gestión Sistema de Patrullaje Alerta Móvil	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
8.4.2 Recopilación, sistematización y gestión de información en Patrullaje	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
8.4.3 Talleres educativos a escolares en el "Buen uso de Ciclovías"	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
8.5.1 Preparación de informes para otorgamiento Patentes de Alcoholes	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
8.6.1 Control y Fiscalización del Comercio Ambulante	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
8.6.2. Catastro del Comercio Ambulante Ilegal	X				X				X				X			

[illegible]

AMBITO 10: Fortalecimiento Intersectorial

Año	1er				2do				3ro				4to			
	1er	2do	3er	4to	1er	2do	3er	4to	1er	2do	3er	4to	1er	2do	3er	4to
Componente: Potenciar la intersectorialidad en el abordaje de la Seguridad a nivel comunal, fortaleciendo la coherencia en el uso de los recursos, incentivando la transparencia y el trabajo en red, coordinado y cohesionado																
10.1.1. Actualización del Diagnóstico Comunal de Seguridad Pública			X				X				X				X	
10.1.2 Elaboración de Matriz de Problemas para proyectos			X				X				X				X	
10.2.1 Sesiones del Consejo comunal de Seguridad Pública	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
10.3.1 Implementación de la Mesa Intersectorial de seguridad Pública	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
10.3.2 Desarrollo de Campañas preventivas		X	X	X		X	X	X		X	X	X		X	X	X

AMBITO 11: Análisis de la Información Estadística Delictual.

Año	1er				2do				3ro				4to			
	1er	2do	3er	4to	1er	2do	3er	4to	1er	2do	3er	4to	1er	2do	3er	4to
Componente: Recolectar, sistematizar y analizar la información estadística referente a la comisión y movilidad de los delitos e incivildades y la cobertura programática municipal a fin de servir de insumo para la priorización de proyectos e intervenciones en materia de Seguridad Ciudadana.																
11.1.1 Sistematización de información de gestión del Departamento de Programas de Seguridad	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
11.1.2. Sistematización de información de gestión del Departamento de Operaciones Preventivas	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
11.2.1 Análisis y presentación de la estadística de Delitos (DMCS) e incivildades	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X

AMBITO 12: Fortalecimiento de la Ruralidad.

Año	1er				2do				3ro				4to			
	1er	2do	3er	4to	1er	2do	3er	4to	1er	2do	3er	4to	1er	2do	3er	4to
Trimestre																
Componente: Incorporar y potenciar el acercamiento de las acciones y servicios dirigidos a la prevención del delito en el sector rural.																
12.1.1 Acercamiento de oferta programática	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
12.1.2 Participación en operativos sociales			X				X				X				X	
12.2.1 Asesoría y Capacitación a Juntas de Vigilancia	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
12.2.2 Constitución de Junta de Vigilancia rural		X		X		X		X		X		X		X		X
12.2.3 Proyectos de Inversión para Juntas de Vigilancia Rural	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X

FINANCIAMIENTO PLAN COMUNAL 2021

FINANCIAMIENTO PLAN COMUNAL 2021		
AMBITO 1: PREVENCIÓN DE CONDUCTAS INFRACTORES EN NNA		
HONORARIOS OPD TEMUCO	ADMINISTRATIVO (A) - ABOGADO (A)	\$ 16.911.600
VESTUARIO	COMPRA DE 2 CHAQUETAS MUNICIPALES	\$ 144.000
ALIMENTOS	PARA REUNIONES CON RED LOCAL	\$ 500.000
MATERIALES DE OFICINA		\$ 600.000
PUBLICIDAD	DIFUSION DEL PROGRAMA	\$ 600.000
EVENTOS - SERVICIO DE PRODUCCION	DIFUSION DERECHO AL JUEGO Y LA RECREACION (PISCINA INFANTIL - PASCUA DE RESURRECCION)	\$ 3.100.000
OTROS SERVICIOS GENERALES	DIFUSION DERECHO AL JUEGO Y LA RECREACION (DIA DEL NIÑO)	\$ 4.100.000
SUB TOTAL PRESUPUESTO OPD TEMUCO		\$ 25.955.600
HONORARIOS PANNYA	4 PROFESIONALES PARA ATENCION PSICOSOCIAL	\$ 44.113.800
ALIMENTOS	PARA TALLERES CON LA COMUNIDAD Y USUARIOS	\$ 600.000
MATERIALES DE OFICINA		\$ 500.000
VESTUARIO	COMPRA DE CHAQUETAS MUNICIPALES	\$ 288.000
IMPRESIÓN		\$ 600.000
MATERIALES (INSTRUMENTOS TECNICOS)	BATERIAS DE DIGNOSTICO PARA EVALUAR	\$ 900.000
MATERIALES Y UTILES DE ASEO		\$ 100.000
PUBLICIDAD PROGRAMAS		\$ 600.000

**Dirección de Seguridad Ciudadana
Plan Comunal de Seguridad Pública 2018- 2021
Ejecución 2021**

SUBTOTAL PRESUPUESTO PANNYA		\$ 47.701.800
HONORARIO		\$ 51.763.200
VESTUARIO	COMPRA DE 5 CHAQUETAS MUNICIPALES	\$ 360.000
MATERIAL DE OFICINA		\$ 300.000
OTROS SERVICIOS GENERALES	EVENTO DE CIERRE CON USUARIOS	\$ 500.000
EQUIPAMIENTO DEPORTIVO		\$ 1.300.000
ALIMENTACION	PARA REUNIONES CON USUARIOS Y RED LOCAL	\$ 800.000
MOVILIZACION, TRASLADOS Y OTROS	CONTRATACION DE 1 BUS PARA VIAJE RECREACIONAL	\$ 350.000
PUBLICIDAD		\$ 400.000
SUBTOTAL PRESUPUESTO 24 HORAS DEPORTIVO		\$ 55.773.200
AMBITO 2: PREVENCION DE DESERCIÓN ESCOLAR Y DE REINSERCIÓN DE ESCOLARES DESERTORES		
HONORARIOS		\$ 10.177.200
VESTUARIO	COMPRA CHAQUETA MUNICIPAL	\$ 72.000
PREMIOS	PREMIOS CONCURSO CORTOMETRAJE	\$ 800.000
IMPRESIÓN		\$ 500.000
OTROS SERVICIOS GENERALES		\$ 700.000
SUBTOTAL PRESUPUESTO AMBITO 2		\$ 12.249.200
AMBITO 3: PREVENCION Y REHABILITACION DEL CONSUMO DE ALCOHOL Y DROGAS		
HONORARIOS		\$ 13.708.800
	CONTRATACIÓN DE 4 MONITORES	\$ 800.000
PREMIOS PROGRAMAS Y ACTIVIDADES	PARA CAMPEONATOS DEPORTIVOS EN LOS BARRIOS	\$ 300.000
VESTUARIO	COMPRA DE 2 CHAQUETAS MUNICIPALES	\$ 144.000

Dirección de Seguridad Ciudadana
Plan Comunal de Seguridad Pública 2018- 2021
Ejecución 2021

MOVILIZACION, TRASLADOS Y OTROS	PARA CONTRATACION DE 3 BUSES DE TRASLADOS PARA 2 VIAJES RECREACIONALES CON USUARIOS	\$ 1.200.000
IMPRESIÓN	DIFUSION DEL PROGRAMA	\$ 300.000
SUBTOTAL PRESUPUESTO PREVIENE		\$ 16.452.800
HONORARIOS		\$ 10.177.200
VESTUARIO	COMPRA CHAQUETA MUNICIPAL	\$ 72.000
IMPRESION		\$ 500.000
SUBTOTAL PRESUPUESTO AMBITO 3		\$ 10.749.200
AMBITO 4: FORTALECIMIENTO DE LA CONVIVENCIA COMUNITARIA		
HONORARIOS		\$ 41.931.600
INFORMATICA	2 SCANNER	\$ 250.000
MATERIALES DE OFICINA		\$ 200.000
VESTUARIO (4)	4 CHAQUETAS MUNICIPALES	\$ 288.000
IMPRESIÓN	DIFUSION PROGRAMA	\$ 500.000
MATERIALES Y UTILES DE ASEO		\$ 100.000
OTROS SERVICIOS	JORNADA DE DIFUSION GESTION	\$ 400.000
SUBTOTAL PRESUPUESTO PROGRAMA DE ATENCION A VICTIMAS		\$ 43.669.600
HONORARIOS	3 PROFESIONALES	\$ 28.754.400
ALIMENTOS		\$ 500.000
VESTUARIO	COMPRA 3 CHAQUETA MUNICIPAL	\$ 288.000
ELECTRICIDAD	CANCELACION CONSUMO ELECTRICO GARITAS DE SEGURIDAD	\$ 1.100.000
PUBLICIDAD		\$ 4.000.000
IMPRESIÓN		\$ 3.000.000
SERVICIOS DE PRODUCCION Y DESARROLLO DE EVENTOS		\$ 10.000.000
OTROS SERVICIOS GENERALES	JORNADAS DE CAPACITACION PARA ORGANIZACIONES SOCIALES	\$ 1.050.000

Dirección de Seguridad Ciudadana
Plan Comunal de Seguridad Pública 2018- 2021
Ejecución 2021

MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	ALARMAS COMUNITARIAS	\$ 10.000.000
ALARMAS COMUNITARIAS		\$ 150.000.000
SUBTOTAL PRESUPUESTO AMBITO 4		\$ 208.692.400
AMBITO 5: MEJORAMIENTO URBANO E BARRIOS VULNERABLES		
HONORARIOS		\$ 10.177.200
VESTUARIO	COMPRA CHAQUETA MUNICIPAL	\$ 72.000
PUBLICIDAD		\$ 500.000
OTROS SERVICIOS GENERALES		\$ 700.000
SUBTOTAL PRESUPUESTO AMBITO 5		\$ 11.449.200
AMBITO 6: PREVENCION DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR Y VIOLENCIA CONTRA LA MUJER		
HONORARIOS		\$ 16.899.600
ALIMENTOS	PARA REUNION CON LA COMUNIDAD	\$ 300.000
VESTUARIO (4)	2 CHAQUETAS MUNICIPALES	\$ 144.000
OTROS SERVICIOS GENERALES	COFFE EN ACTIVIDAD DIA DE LA MADRE	\$ 1.500.000
SUBTOTAL PRESUPUESTO CENTRO DE LA MUJER		\$ 18.843.600
IMPRESIÓN	COMPRA DE DÍPTICOS QUE PERMITAN INFORMAR A LA COMUNIDAD DEL ACCESO A DISPOSITIVO Y ACTUALIZACIÓN DE PENDÓN INSTITUCIONAL	\$ 200.000
OTROS SERVICIOS GENERALES	COFFEE BREAK EN ACTIVIDAD CONMEMORATIVA EXIGIDA EN CONVENIO Y OO.TT.	\$ 200.000
SUBTOTAL PRESUPUESTO CENTRO DE HOMBRES		\$ 400.000
AMBITO 7: PROYECTOS DE PREVENCION DE DELITOS DE MAYOR RELEVANCIA E INCIDENCIA EN LA COMUNA		
HONORARIOS	CONTRATACION 1 GESTOR COMUNITARIO	\$ 6.784.800
VESTUARIO	COMPRA CHAQUETA MUNICIPAL	\$ 72.000
OTROS SERVICIOS GENERALES		\$ 350.000
SUBTOTAL PRESUPUESTO AMBITO 7		\$ 7.206.800

Dirección de Seguridad Ciudadana
Plan Comunal de Seguridad Pública 2018- 2021
Ejecución 2021

AMBITO 8: PREVENCION, CONTROL Y FISCALIZACION		
HONORARIOS	CONTRATACION OPERADORES DE CAMARAS EN CENCO CARABINEROS	\$ 52.608.000
	PREFECTURA CARABINEROS CAUTIN	
SISTEMA TELEVIGILANCIA	* SERVICIO DE MANTENCION, TRANSMISION Y OPERATIVIDAD DEL SISTEMA DE TELEVIGIALNCIA	\$ 368.032.095
	* OPERATIVIDAD, TRANSMISION, CONEXIÓN Y MANTENCION DE 30 PUNTOS DE CAMARAS (PROYECTO SUBSECRETARIA PREVENCION DEL DELITO	
	2.3 VISUALIZANDO AV. BALMACEDA PARA TU SEGURIDAD	
	(06 PUN TOS DE CAMARAS)	
	* LECTORES DE PORTICOS PLACA PATENTE	
REPARACION CMTV	INSTALACION O REPOSICION DE POSTE DE CAMARA TELEVIGILANCIA DEL CCTV DE TEMUCO	\$ 15.000.000
SUBTOTAL PRESUPUESTO SISTEMA DE TELEVIGILANCIA		\$ 435.640.095
HONORARIOS	CONTRATACION DE 14 HONORARIOS CON INSTRUCCIÓN Y CONOCIMIENTO EN ATENCIÓN TELEFÓNICA EN SERVICIO DE EMERGENCIA	\$ 67.575.600
	CON FORMACIÓN TÉCNICA EN APOYO A LAS TAREAS DE LA DIRECCIÓN SEGURIDAD CIUDADANA.	
VESTUARIO	UNIFORMES INSTITUCIONAL PARA 14 FUNCIONARIOS DE LOS PRGRAMAS DEPTO.	\$ 1.200.000
TELEFONIA FIJA		\$ 14.400.000
SUBTOTAL PRESUPUESTO CENTRAL EMERGENCIA 1409		\$ 83.175.600

**Dirección de Seguridad Ciudadana
Plan Comunal de Seguridad Pública 2018- 2021
Ejecución 2021**

HONORARIOS	06 CONTRATACION DE VIGILANTES PARA LA CICLOVIA CON CONOCIMIENTO EN PREVENCIÓN Y SEGURIDAD, TRABAJO EN EQUIPO EN Y CON LA COMUNIDAD (AUMENTO DE 02 FUNCIONARIO POR EXTENSIÓN DE KILOMETRAJE URBANO CICLOVIA)	\$ 24.000.000
VESTUARIO	VESTIMENTA Y EQUIPAMIENTO PARA LOS FUNCIONARIOS VIGILANTES DE CICLOVIA	\$ 500.000
CALZADO		\$ 300.000
EQUIPOS MENORES		\$ 1.300.000
PRODUCTOS FARMACEUTICOS		\$ 500.000
OTROS MATERIALES		\$ 1.000.000
SUBTOTAL PRESUPUESTO VIGILANCIA CICLOVIA		\$ 27.600.000
HONORARIOS	08 FUNCIONARIOS PARA APOYO DE INSPECCION DEL COMERCIO AMBULANTE.	\$ 71.016.000
VESTUARIO	ROPA DE INVIERNO	\$ 4.072.000
	FUNCIONARIO DE APOYO A INSPECCIÓN DEL COMERCIO AMBULANTE/ 8 PARKAS, 16 PRIMERA CAPA, 8 PARES DE ZAPATO DE	
	INVIERNO	
	2 CASACAS MUNICIPALES	
EQUIPOS MENORES		\$ 4.000.000
PRODUCTOS FARMACEUTICOS	INSUMOS DE PROTECCIÓN A LA FUNCIÓN DE VIGILANTE / FISCALIZACIÓN	\$ 500.000
SUBTOTAL PRESUPUESTO COMERCIO AMBULANTE		\$ 79.588.000
AMBITO 9: DETECCION Y GESTION DE SITIOS ERIAZOS, CASAS ABANDONADAS Y CIERRES DE PASAJES		
HONORARIOS		\$ 10.177.200
VESTUARIO	COMPRA CHAQUETA MUNICIPAL	\$ 72.000

Dirección de Seguridad Ciudadana
Plan Comunal de Seguridad Pública 2018- 2021
Ejecución 2021

SUBTOTAL PRESUPUESTO AMBITO 9		\$ 10.249.200
AMBITO 10: FORTALECIMIENTO INTERSECTORIAL		
HONORARIOS		\$ 31.826.400
MATERIAL DE OFICINA		\$ 1.000.000
ALIMENTOS		\$ 500.000
VESTUARIO	COMPRA CHAQUETA MUNICIPAL	\$ 216.000
PUBLICIDAD		\$ 2.500.000
IMPRESIÓN		\$ 2.500.000
PRODUCTOS ELABORADOS DE CUERO, CAUCHO Y PLASTICOS	VASOS Y SERVICIOS DE PLASTICO PARA REUNIONES	\$ 400.000
MENAJE		\$ 200.000
SUBTOTAL PRESUPUESTO AMBITO 10		\$ 39.142.400
AMBITO 12: FORTALECIMIENTO DE LA RURALIDAD		
VESTUARIO		\$ 72.000
PUBLICIDAD		\$ 500.000
IMPRESIÓN		\$ 500.000
SERVICIO DE PRODUCCION DE EVENTOS		\$ 2.300.000
OTROS SERVICIOS GENERALES		\$ 400.000
INVERSION		\$ 100.000.000
SUBTOTAL PRESUPUESTO AMBITO 12		\$ 103.772.000
TOTAL FINANCIAMIENTO PLAN COMUNAL 2020		\$ 1.238.310.695